

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

IES. MAESTRO JUAN DE ÁVILA.

ÍNDICE

1. Introducción:

- 1.1. Justificación.
- 1.2. Marco Normativo.
- 1.3. Características del Centro.
- 1.4. Plan de trabajo del profesor de E.F. y composición del departamento.
- 1.5. Formación del Profesorado.

2. Competencias del Currículo.

- 2.1. Competencias Clave y Descriptores Operativos

3. Objetivos generales de etapa

4. Competencias Específicas y perfiles de salida.

5. Criterios de Evaluación.

6. Saberes Básicos. Estructuración.

7. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

8. Metodología. Organización de los tiempos, agrupamientos y espacios. Materiales y recursos.

9. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

10. Medidas de Inclusión Educativas.

- 11. Actividades complementarias
- 12. Plan de e Fomento a la Lectura.
- 13. Tecnología de la Información.

1. INTRODUCCIÓN.

En el área de Educación Física, el cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa. En este sentido se resalta la importancia del conocimiento corporal y del movimiento, no sólo por su valor funcional, sino también por el carácter integrador que tiene. Se trata, pues, de educación del cuerpo y el movimiento por el valor propio e intrínseco que tiene esta formación, y también de educación a través del cuerpo y el movimiento para conseguir otros objetivos igualmente importantes en el modo de vida actual (salud, ocio, reducción del estrés, etc...).

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

La Educación Física pretende consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud. De esta manera se va a afrontar la práctica motriz dentro del ámbito educativo con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Asimismo, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

Por último, la **Educación Física** tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su **competencia motriz y su capacidad de esfuerzo y auto-superación**. La unión de estos factores permitirá al alumnado disponer de un repertorio suficiente de respuestas adecuadas a las distintas situaciones que se puedan presentar, ya sean relacionadas con lo físico, o vinculadas a la actividad humana en su conjunto, o relacionadas con el aspecto afectivoemocional.

1.1 JUSTIFICACIÓN.

La realidad educativa actual es realmente compleja y dinámica, lo cual provoca la necesidad en el cuerpo docente de un proceso reflexivo sobre su labor. Este proceso se ve reflejado, principalmente, en las Programaciones. “Programar es anticiparse de forma reflexiva al proceso educativo, anticiparse a la acción, lo que supone describir previamente una actividad en sus diferentes fases o elementos y donde se sistematiza, ordena y secuencia eficazmente el trabajo” (Gil Madrona, 2003,74).

De esta manera, **Imbernón** resalta una serie de motivos que justifican la necesidad de programar el proceso de enseñanza- aprendizaje:

- Elimina el azar y la improvisación sin necesidad de que todo este predeterminado.
- Sistematiza, ordena y concreta el proceso indicado en el Proyecto Educativo contando con suficiente margen para utilizar la creatividad.

- Se adapta a las condiciones y necesidades del contexto cultural.

Por último, remarcar que la Programación deberá ser abierta, flexible y susceptible a cualquier modificación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de provocar un correcto desarrollo integral, facilitando la integración de la persona, cuyo fin persigue la educación.

1.2 MARCO NORMATIVO.

El ordenamiento jurídico que resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna, a expensas de la publicación de las disposiciones de desarrollo de la LOMLOE:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006², BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación³ (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero) *(de aplicación transitoria en los cursos LOE- LOMLOE hasta la publicación de las nuevas órdenes de evaluación)*.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la

organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden de 15/04/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (pendiente de derogación por nueva publicación).

1.3 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

En cuanto a las características del centro destacamos que respecto al contexto social del centro hablamos de una zona urbana, la mayoría de los alumnos que cursan sus estudios en este centro viven en zonas cercanas al mismo. En general, la clase socio-económica es medio-alta y el nivel cultural también medio-alto. En cuanto a la participación de las familias y, siempre hablando en términos generales, en el proceso de enseñanza aprendizaje podríamos decir que es adecuada añadiendo que debería haber una preocupación mayor por parte de las familias de crear hábitos saludables de práctica de actividades físicas en los tiempos no lectivos por todos los beneficios tan positivos que proporciona a los alumnos.

1.4 PLAN DE TRABAJO DEL PROFESOR DE E. F Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Teniendo en consideración las características mencionadas de dicha materia, podemos formular **una serie de objetivos** que definan nuestro plan de trabajo:

- Difundir el gusto por la Educación Física en el Centro y por la práctica de activa física en su tiempo libre.
- Realizar los cursos de formación permanente del profesorado.
- Emplear varios tipos de metodología didáctica con el fin de mejorar el proceso educativo.
- Unificar criterios y establecer pautas de trabajo comunes con los especialistas en ACNEAEs y Aula TEA.
- Analizar los resultados académicos introduciendo propuestas de mejora.
- Desarrollar el seguimiento de las Programaciones Didácticas, con el grado de cumplimiento y sus adaptaciones correspondientes.
- Programación de actividades extraescolares y su realización.
- Innovar e introducir nuevos contenidos en la materia.
- Intercambio de ideas y actividades con otros departamentos.
- Fomentar actitudes de cooperación y participación.
- Revisión del material utilizado en las clases así como la adquisición de materiales nuevos.
- Acercar al alumnado a las distintas actividades deportivas que ofrece su entorno.
- Entablar relación directa entre los docentes y las familias como medio de seguimiento personalizado de los alumno/as y crear un buen ambiente de trabajo en el aula

El departamento de Educación Física cuenta este curso académico con tres profesores:

- **D. JESUS ÁNGEL GABALDÓN DELGADO**, se hará cargo del grupo de 2º de la ESO E, cuatro grupos de 3º de la ESO (A, B, C, D y E) y la tutoría de 3º C y tres grupos de Bachillerato B-C, incluido a Bachillerato a distancia
- **Dª PRADO PILAR MARTÍNEZ SORIA**, se hará cargo de tres grupos de 1º ESO, A-D-E, siendo tutora de este último. Cuatro grupos de 2º de la ESO (A-B-C-D), y dos grupos de Bachillerato (1º Bach D y E).

- **D. ALBERTO MARIO PERTÍNEZ BENÍTEZ** (Jefe de departamento), impartirá clases de E. Física a 1º ESO B y C, siendo tutor de este último, a cinco grupos de 4º ESO (A-B-C-D y E), y a 1º BACH A.

1.5. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Para el profesorado del departamento, reciclarse y mantenerse actualizado es fundamental.

Aparte de la continua actualización, el docente necesita de la adquisición de nuevos conocimientos para afrontar con éxito la cambiante realidad educativa. Desde este punto de partida se irá realizando, según intereses, los diferentes cursos propuestos por el responsable de formación del Centro.

2. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO.

En este apartado de la programación, abordaremos las competencias claves y los descriptores operativos.

2.1. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Según el decreto 82/2022, de 12 de julio por el que establece el currículo de Castilla la Mancha, las competencias Clave, las define como: *“desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.*

En lo que a los Descriptores operativos se refiere, este Decreto los define como: *“Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa”.*

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Descriptorios operativos

COMPETENCIA CLAVE	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

COMPETENCIA CLAVE	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Descriptores operativos.

COMPETENCIA CLAVE	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
--	---	---

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Descriptores operativos

COMPETENCIA CLAVE	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

COMPETENCIA CLAVE	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>	<p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

COMPETENCIA CLAVE	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

COMPETENCIA CLAVE	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos.

COMPETENCIA CLAVE	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	--	---

3. OBJETIVOS.

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado I) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en lasociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA DE LA ESO.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa

personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA DE LA BACHILLERATO.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno

social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y PERFILES DE SALIDA DE ESO Y BACHILLERATO.

Las competencias específicas dentro del currículo, son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre el Perfil de salida del alumnado y los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Los perfiles de salida, identifica y define, en conexión las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar su itinerario formativo. Es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado. Fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

La relación existente entre la competencia específica y el descriptor del perfil de salida queda reflejado en la siguiente tabla:

COMPETENCIA ESPECÍFICA ESO	Descriptor del perfil de salida
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna ya los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y	STEM5, CC4, CE1,

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE BACHILLERATO	Descriptor del perfil de salida
<p>1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.</p>	<p>STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.</p>
<p>2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.</p>
<p>3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.</p>	<p>CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.</p>
<p>4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.</p>	<p>STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.</p>
<p>5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.</p>	<p>STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.</p>

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Según el decreto 82/2022, de 12 de julio por el que establece el currículo de Castilla la Mancha, los criterios de evaluación se definen como: *“los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*.

En la siguiente tabla queda reflejada la relación entre el criterio de Evaluación y la competencia específica.

Criterios evaluación 1º ESO y 2º ESO

Competencia específica	Criterios de evaluación
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>	<p>1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.</p> <p>1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.</p> <p>1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>

<p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.</p> <p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de</p>
<p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> <p>3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>

<p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p>	<p>4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p> <p>4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.</p> <p>4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.</p>
<p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.</p>	<p>5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.</p> <p>5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.</p>

Criterios evaluación 3º ESO y 4º ESO

Competencia específica	Criterios de evaluación
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>	<p>1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.</p> <p>1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.</p> <p>1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.</p>

<p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> <p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>
<p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p> <p>3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente</p>

	<p>a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>
<p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p>	<p>4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.</p> <p>4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito fíicodeportivo.</p> <p>4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.</p>
<p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.</p>	<p>5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p> <p>5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
<p>1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.</p>	<p>1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>1.2 Incorporar, de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene, durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.</p> <p>1.3 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.</p> <p>1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.</p> <p>1.5 Emplear, de manera autónoma, aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.</p>
<p>2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso, de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.</p> <p>2.2 Solucionar, de forma autónoma, situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando, de manera automática, procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p> <p>2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.</p>

<p>3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.</p>	<p>3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios, desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía, al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar, mostrando iniciativa, durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando, de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.</p> <p>3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, además de posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.</p>
<p>4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.</p>	<p>4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p> <p>4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.</p>
<p>5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.</p>	<p>5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p> <p>5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad, derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.</p>

6. SABERES BÁSICOS.

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a lo largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio. Dicho decreto, estructura los saberes básicos en 6 bloques que deben ser abordados, tal y como indica dicho Decreto. Como consecuencia de ello, se deberá evitar centrar las situaciones de aprendizaje exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes de distintas procedencias.

El bloque titulado **«Vida activa y saludable»** aborda los tres componentes de la salud -física, mental y social- a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico-deportiva, rechazando los comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El segundo bloque, **«Organización y gestión de la actividad física»**, incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

«Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El cuarto bloque, **«Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices»**, se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.

El bloque **«Manifestaciones de la cultura motriz»** engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

Y, por último, el bloque **«Interacción eficiente y sostenible con el entorno»** incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Saberes básicos 1º ESO y 2º ESO

Saberes básicos (bloques de contenidos)	Contenidos
A. Vida activa y saludable	<p>- Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.</p> <p>- Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</p> <p>- Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p>
B. Organización y gestión de la actividad física.	<p>- Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades.</p> <p>- Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.</p> <p>- La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.</p> <p>- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p> <p>- Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation).</p>
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	<p>- Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias</p>

	<p>previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas sexistas). Asertividad y autocuidado.
<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros. - Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia. - Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.). - Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras). - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras). - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras. - Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora. - Aproximación a las herramientas digitales, como medio de adquisición de información y análisis, en la práctica de nuestras actividades. - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos.

- Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.
- Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

Saberes básicos 3º ESO y 4º ESO

Saberes básicos (bloques de contenidos)	Contenidos
<p>A. Vida activa y saludable</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
<p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: <i>trail, triatlón, marcha nórdica u otros</i>. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos. - Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad. - Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).
<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más

	<p>óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. - Sistemas de entrenamiento. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte. - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares). - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab. - Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura. - Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno. - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
--	--

SABERES BÁSICOS DE BACHILLERATO	
SABERES BÁSICOS	CONTENIDOS
A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE.	<ul style="list-style-type: none"> - Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo- pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. - Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales. - Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.
B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.	<ul style="list-style-type: none"> – Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva, como el tipo de deporte, los juegos y los deportes alternativos, el material necesario, los objetivos de la preparación, las actividades y similares. – Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias. – Hábitos higiénicos. Importancia y aplicación de los mismos, de forma autónoma y adecuándolos a los rasgos de las prácticas físicas. – Autogestión de proyectos personales de carácter motor en todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similares). Herramientas digitales para la planificación, gestión, control y mejora de la actividad física. – Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad. – Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS (Proteger, Avisar, Socorrer). Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (Reanimación Cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín). – Protocolos ante alertas escolares.
	<ul style="list-style-type: none"> – Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

<p>C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Plan deportivo. Desarrollo y diseño de propuestas deportivas secuenciadas y ajustadas a las características del escenario de aplicación. Sesiones autogestionadas. – Preparación y puesta en marcha de un evento deportivo solidario o en favor a la comunidad. – Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención, para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica. – Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento. – Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. – Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.
<p>D. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. – Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo. – Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte, vinculadas tanto con aspectos económicos (sostenibilidad financiera, contratos, ingresos publicitarios, premios, subvenciones, becas y ayudas) como con aspectos sociales (comportamientos y actitudes adecuadas en aficiones y seguidores, análisis en distintos medios de comunicación, coeducación en deporte base y similares). – Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros. – Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBI fóbicas).
<p>E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes. – Técnicas específicas de expresión corporal. – Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico- expresiva. – Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte. – Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico- deportivos. Presencia en medios de comunicación. – Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.
<p>F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura. – Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. – Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como, por ejemplo: raid de multiaventura y orientabike. – Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares). – Diseño y creación de propuestas educativas, a través de los recursos físico-deportivos en el medio natural adquiridos en los cursos previos, que permitan conocer y aprovechar las potencialidades del entorno que nos rodea. – Posibilidades de las herramientas digitales en el diseño de propuestas educativas.

- Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
- Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.
- Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

6.1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS.

Relación de los bloques de contenidos desarrollados a través de los cuatro proyectos programados para este curso académico. A su vez estos proyectos se llevarán a cabo a través de diferentes temas o unidades didácticas temporalizadas por trimestres.

Queremos resaltar que dicha temporalización de los contenidos a desarrollar es orientativa, siendo en ocasiones necesario poder variarla en función y como consecuencia de las condiciones climatológicas, coincidencias del espacio y del material necesario,... así como de la marcha del curso y de la programación.

SABERES BÁSICOS DESARROLLADOS	PROYECTOS
A,B,C	NOS PONEMOS EN FORMA!
A,B,C,D	¿A QUÉ JUGAMOS HOY?
A,B,C,F	¿QUÉ ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PUEDO REALIZAR EN EL MEDIO NATURAL?
D,E,F	VERÁS COMO MEJORAMOS NUESTRAS POSIBILIDADES EXPRESIVAS Y ARTÍSTICAS!

PROYECTO	TRIM	UNIDAD DIDÁCTICA.
1	1	“Nos conocemos y aprendemos el por qué de mi nota”
		UD.1: “Actividad Física y Salud I”. Desarrollo de la condición física. Calentamiento General. Iniciación a la carrera. Hábitos saludables: Correcta alimentación, Higiene Postural y Relajación. Conducta PAS”.
2		UD.2: “Juegos y Deportes Alternativos.” Malabares, Platos Chinos, Diábolo.
2	2	UD. 3: “Iniciación a los Deportes Colectivos: Balonmano I/ Fútbol de Calle.”
2		UD. 4: “Deporte colectivo: Béisbol I”
2		UD. 5: “Deporte colectivo: Hockey I”
4	3	UD. 6: “Expresión corporal I” Dramatización, Danzas del Mundo. Lengua de signos: poder de comunicarnos con más personas”.
2		UD. 7: “Deporte individual: Mini tenis”.
3		UD. 8: “Actividades en la Naturaleza I. Juegos de Trepa, Cabuyería y Juegos de Pista”

RELACIÓN DE SABERES BÁSICOS TRABAJADOS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD 1. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD I

- ✓ La salud y los hábitos de vida. Identificación de hábitos saludables y perjudiciales.
- ✓ La actividad física como hábito saludable de vida. La pirámide de la actividad física.

- ✓ La condición física. Concepto y clasificación general de las capacidades físicas básicas. Iniciación a la carrera.
- ✓ Los sistemas orgánico-funcionales relacionados con la actividad física. Conceptos básicos.
- ✓ La frecuencia cardíaca y respiratoria como indicadores del esfuerzo.
- ✓ Aceptación de la propia realidad corporal y de sus posibilidades y limitaciones.
- ✓ Los hábitos higiénicos en la práctica de actividad física (hidratación, aseo personal, calzado e indumentaria adecuada).
- ✓ Normas básicas para una práctica física segura.
- ✓ Primeros auxilios. Protocolo de actuación básico a seguir ante un accidente. La conducta PAS (proteger, alertar, socorrer).
- ✓ Fases en la práctica de actividad física. El calentamiento y la vuelta a la calma. Concepto e importancia en una práctica física segura.
- ✓ Realización de actividades para el desarrollo de calentamientos generales y de fases de vuelta a la calma.
- ✓ Consolidar las habilidades motrices básicas.
- ✓ Conocimiento de los aspectos teóricos y de los elementos técnicos específicos del Parkour.
- ✓ Ejecución de elementos básicos del Parkour en el suelo (volteos y equilibrios básicos).
- ✓ Dominio de la ejecución de elementos coordinativos y de agilidad básicos en Parkour (saltos enlazados, circuitos...)
- ✓ Ejecución de las ayudas pertinentes responsablemente.
- ✓ Superación de miedos e inhibiciones.
- ✓ Conocimiento de los aspectos básicos para una correcta hidratación y su relación con la actividad física. (hidratación antes, durante y después).
- ✓ Importancia de la hidratación en la actividad física.
- ✓ Conocimiento de los aspectos básicos de la distribución de los alimentos en una dieta equilibrada. Iniciación a la pirámide nutricional.
- ✓ Conocimiento de la relación entre una correcta alimentación y la actividad física. Beneficios de una alimentación saludable y su relación con la calidad de vida.
- ✓ Recomendaciones y pautas para una alimentación saludable

UD 2. JUEGOS RECREATIVOS Y ALTERNATIVOS

- ✓ Acondicionamiento físico general de las capacidades físicas básicas a través de métodos básicos de desarrollo, juegos y otras actividades físico-deportivas.
- ✓ Desarrollo de las capacidades coordinativas a través de actividades específicas o de tipo lúdico y deportivo.
- ✓ El juego y el deporte. Aproximación conceptual y clasificación de los deportes.
- ✓ Práctica de juegos para el aprendizaje de los aspectos básicos de la técnica y la táctica de las modalidades deportivas trabajadas en el curso.
- ✓ Puesta en práctica de juegos y deportes alternativos.
- ✓ Normas básicas para una práctica física segura.
- ✓ Llevar a cabo habilidades complejas con una, dos y tres bolas de forma individual y conjunta.
- ✓ Conocimiento y ejecución de los elementos técnicos de las habilidades elementales con platos chinos.
- ✓ Realización de forma correcta la técnica básica del diábolo así como lanzamientos y recepciones con el mismo.

- ✓ Mostrar una coordinación dinámica general y óculo manual adaptada a las exigencias de los juegos malabares básicos.
- ✓ Valorar positivamente este tipo de juegos como una forma activa y saludable de ocupar su tiempo libre.

UD 3, 4 Y 5. DEPORTE COLECTIVO: BALONMANO I, FÚTBOL SALA, BEISBOL Y HOCKEY I.

- ✓ Familiarización con los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento de al menos un deporte de cooperación-oposición.
- ✓ Conocimiento y comprensión de la lógica interna y de las características básicas de las modalidades deportivas seleccionadas.
- ✓ Aplicación de los aspectos básicos de la técnica y de la táctica buscando resolver situaciones motrices sencillas surgidas de la práctica.
- ✓ Utilización de formas elementales de colaboración entre jugadores.
- ✓ Acondicionamiento físico general de las capacidades físicas básicas a través de métodos básicos de desarrollo, juegos y otras actividades físico-deportivas.
- ✓ Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio, de conocimiento de uno mismo, de relación con los demás y de mejora de la salud.
- ✓ Los valores en el deporte. Juego limpio, trabajo en equipo y superación. Reflexión y adquisición a través de la propia práctica.
- ✓ Aceptación de la propia realidad corporal y de sus posibilidades y limitaciones.
- ✓ Normas básicas para una práctica física segura.
- ✓ Origen, objetivos y oportunidades del fútbol de calle o fútbol 3.
- ✓ Primeros pasos antes de jugar: roles de mediador, jugador y habilidades necesarias; sistema de puntos, determinación de reglas, etc.
- ✓ ¿Cómo se juega? Los 3 tiempos: 1º Acuerdos de juego, 2º El partido y 3º Reflexión final.
- ✓ Desarrollo de habilidades técnicas y tácticas.
- ✓ Organización y práctica de torneos de fútbol 3.
- ✓ Más allá del campo de juego: retos sociales vinculados al fútbol.
- ✓ Mejorar las habilidades motrices básicas y genéricas mediante juegos sociomotores predeportivos.
- ✓ Demostrar un grado elemental de coordinación dinámica general con móvil y sin móvil.
- ✓ Ejecución de manera correcta de las técnicas elementales de estas formas jugadas o juegos predeportivos.
- ✓ Conocer y utilizar las estrategias básicas para el desarrollo del juego colectivo ofensivo / defensivo.
- ✓ Participar activamente en los juegos colaborando en su organización y desarrollo.
- ✓ Ser tolerante con los demás, mostrando actitudes positivas de cara a los juegos colectivos.
- ✓ Conocer las reglas, fundamentos y técnicas propias de estas formas jugadas y predeportes que permitan al alumno participar en una situación de juego básica.

UD 6. EXPRESIÓN CORPORAL I.

- ✓ La expresión a través del cuerpo y del movimiento.

- ✓ Práctica de juegos y actividades para el desarrollo de la conciencia corporal y de la desinhibición en las actividades de expresión.
- ✓ Descubrimiento y experimentación de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y del movimiento y de los conceptos de espacio, tiempo e intensidad.
- ✓ La postura corporal. Trabajo de concienciación sobre la propia postura corporal y de diferenciación entre las posturas corporales correctas e incorrectas.
- ✓ Las capacidades coordinativas y su importancia en el desarrollo de las habilidades deportivas.
- ✓ Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio, de conocimiento de uno mismo, de relación con los demás y de mejora de la salud.
- ✓ Práctica de juegos y actividades básicas de relajación como medio de disminución de la activación física y mental.
 - ✓ Mi experiencia con personas sordas. Obstáculos en la comunicación. Prejuicios. Oportunidades.
 - ✓ Aproximación al concepto de diversidad funcional auditiva. ¿Qué es la Lengua de Signos Española (LSE)?
 - ✓ Aprendizaje del alfabeto dactilológico.
 - ✓ Producción de unos pocos enunciados sencillos y preparados, aislados o enlazados con conectores muy básicos, gramaticalmente correctos, para ser capaz de:
 - Iniciar una conversación y presentarse a sí mismo.
 - Acabar una conversación y despedirse.
 - Dar y pedir información personal sobre: lugar de nacimiento, residencia y edad.
 - Expresar y preguntar por estados de ánimo y sentimientos: alegría, tristeza, etc.
 - ✓ Práctica de intercambios comunicativos sencillos con todo lo aprendido.
 - ✓ Conocimiento de los fundamentos de la expresión corporal y su relación con las danzas del mundo, así como el valor cultural e histórico que estas tienen.
 - ✓ Ejecución de diferentes esquemas rítmicos en las distintas danzas
 - ✓ Respeto ante las distintas formas de expresividad corporal de los compañeros, cooperando con ellos y superando inhibiciones.
 - ✓ Conocimiento y distinción de los conceptos de “ritmo”, “tempo” y “compás”.
 - ✓ Ejecución de los pasos y figuras de las distintas danzas propuestas coordinadamente con la música y con el resto del grupo.
 - ✓ Mostrar imaginación y esfuerzo por crear nuevos movimientos, diseñando y ejecutando un esquema rítmico por grupos acompañado de distintas músicas.

UD 7. DEPORTES INDIVIDUALES: MINITENIS-PICKLEBALL

- ✓ Familiarización con los aspectos básicos de la técnica y del reglamento de al menos un deporte individual.
- ✓ Conocimiento y comprensión de la lógica interna y de las características básicas de las modalidades deportivas seleccionadas.
- ✓ Aplicación de los aspectos básicos de la técnica y de la táctica buscando resolver situaciones motrices sencillas surgidas de la práctica.
- ✓ Acondicionamiento físico general de las capacidades físicas básicas a través de métodos básicos de desarrollo, juegos y otras actividades físico-deportivas.

- ✓ Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio, de conocimiento de uno mismo, de relación con los demás y de mejora de la salud.
- ✓ Los valores en el deporte. Juego limpio, trabajo en equipo y superación. Reflexión y adquisición a través de la propia práctica.
- ✓ Normas básicas para una práctica física segura.
- ✓ Aceptación de la propia realidad corporal y de sus posibilidades y limitaciones.
- ✓ Ejecución correcta de las técnicas elementales del minitenis
- ✓ Conocimiento y utilización de los elementos tácticos y reglamentarios adecuados a una situación de juego básica.
- ✓ Conocimiento y realización de la técnica elemental del juego de dobles (mixto o no).
- ✓ Conocimiento y aplicación de las reglas de juego.
- ✓ Correcta utilización del material, así como su cuidado y conservación.
- ✓ Solucionar problemas de cooperación-oposición en el juego de dobles.

UD 8. ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA I

- ✓ Las actividades físico-deportivas en el medio natural. Concepto y clasificación.
- ✓ Experimentación y práctica de juegos que familiaricen al alumno con algunas de las técnicas de las actividades físico-deportivas en el medio natural: juegos de aventura y reto y/o juegos de pistas y/o juegos de trepa.
- ✓ Desarrollo de actividades que promuevan el respeto y el cuidado del medio natural.
- ✓ La actividad física como hábito saludable de vida. La pirámide de la actividad física.
- ✓ Normas básicas para una práctica física segura.
- ✓ Conocimiento de la técnica relacionada con el uso y manejo de la cuerda para realizar nudos. Nudos básicos.
- ✓ Conocimiento del vocabulario específico de la cabuyería: Chicote, seno, firme, Mena, Nudo, Gaza y Lazo o seno.

PROYECTO	TRIM	UNIDAD DIDÁCTICA.
1	1	“Nos conocemos y aprendemos el por qué de mi nota”
		UD.1: “Actividad Física y Salud III”. Métodos y sistemas de desarrollo de capacidades físicas básicas. Pruebas y valoración. Control del esfuerzo. Calentamiento general y específico. Métodos de relajación. Lesiones Deportivas. Nutrición.
2		UD. 2: “Juegos y Deportes Alternativos y recreativos”. Malabares II. Indiacas I. Comba.
2	2	UD. 3: “Deporte individual: Bádminton I”
2		UD. 4: “Deporte colectivo: Béisbol II”
2		UD. 5: “Deporte colectivo: Hockey II”
4		UD. 6: “Expresión corporal III” Dramatización. Composiciones. Acrosport I
2		UD. 7: “Deporte colectivo: Balonmano II”
3		UD. 8: “Actividades en la Naturaleza III.Orientación”

RELACIÓN DE SABERES BÁSICOS TRABAJADOS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD 1. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD III

- ✓ Métodos y sistemas de desarrollo de las capacidades físicas básicas. Pautas de correcta utilización.
- ✓ Puesta en práctica de los métodos y los sistemas de mejora de las distintas capacidades físicas, especialmente las relacionadas con la salud.
- ✓ Aplicación autónoma de pruebas de valoración de las diferentes capacidades físicas básicas, especialmente las relacionadas con la salud.

- ✓ Control del esfuerzo físico a través de la frecuencia cardiaca y de las sensaciones subjetivas. Escalas de esfuerzo percibido.
- ✓ Respuesta del organismo ante la práctica de actividad física y adaptaciones que se producen en el mismo como consecuencia de una práctica física sistemática.
- ✓ Adopción de actitudes posturales correctas y saludables en la realización de actividades físicas (sobre todo en trabajos de fuerza y flexibilidad).
- ✓ Reflexión sobre los propios hábitos de vida y la repercusión de los mismos.
- ✓ Análisis de los estilos de vida y de los modelos corporales propuestos por la sociedad en relación con la actividad física.
- ✓ Análisis de las posibilidades que le ofrece su entorno para la práctica de actividad física en su tiempo libre.
- ✓ La actividad física y el deporte como marco para el desarrollo de valores. Adquisición de valores a través de la propia práctica deportiva y del desarrollo de actividades específicas.
- ✓ Puesta en práctica de técnicas y métodos físicos (tensión-relajación muscular, yoga físico) y/o mentales (sugestión, visualización) de relajación.
- ✓ Elaboración y puesta en práctica de forma autónoma de calentamientos generales y específicos.
- ✓ Posibles riesgos derivados de la práctica de distintos tipos de actividad física. Medidas preventivas y normas de seguridad. Identificación de movimientos y acciones desaconsejadas.
- ✓ Posibles riesgos derivados de la práctica de distintos tipos de actividad física. Medidas preventivas y normas de seguridad. Identificación de movimientos y acciones desaconsejadas.
- ✓ Primeros auxilios básicos. Protocolo de reanimación cardiopulmonar básica (RCP) y maniobra de Heimlich.
- ✓ Composición corporal, balance energético y dieta equilibrada. IMC. Peso saludable. Calorías necesarias y de calidad. Bebidas energéticas. Por qué comemos lo que comemos. Análisis de los propios hábitos de alimentación.
- ✓ Metabolismo energético y actividad física. Dieta mediterránea. UNESCO.
- ✓ Análisis de los estilos de vida y de los modelos corporales propuestos por la sociedad en relación con la actividad física.

UD 2. JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS Y RECREATIVOS.

- ✓ Realización de juegos y deportes alternativos y recreativos.
- ✓ Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio, de conocimiento de uno mismo, de relación con los demás y de mejora de la salud.
- ✓ Análisis de las posibilidades que le ofrece su entorno para la práctica de actividad física en su tiempo libre.
- ✓ La actividad física y el deporte como marco para el desarrollo de valores. Adquisición de valores a través de la propia práctica deportiva y del desarrollo de actividades específicas.
- ✓ Elaboración y puesta en práctica de forma autónoma de calentamientos generales y específicos.
- ✓ Posibles riesgos derivados de la práctica de distintos tipos de actividad física. Medidas preventivas y normas de seguridad. Identificación de movimientos y acciones desaconsejadas.

- ✓ Ejecución de habilidades que profundicen en los mecanismos de percepción y ejecución.
- ✓ Realización de habilidades (trucos) simples y complejas aumentando el nivel alcanzado en cursos anteriores con dos y tres bolas de forma individual y conjunta.
- ✓ Aplicación de una secuencia de ejercicios de malabares con 1, 2 y 3 bolas, según el nivel del alumno.
- ✓ Desarrollo de juegos con bolas malabares.
- ✓ Conocimiento y ejecución de los elementos técnicos de las habilidades elementales y básicas con una comba individual y colectiva.
- ✓ Práctica e introducción a la doble comba
- ✓ Mostrar una coordinación dinámica general y óculo manual adaptada a las exigencias de los trabajos de comba exigidos.
- ✓ Ejecución correcta de las técnicas elementales del golpeo a la indiaca.
- ✓ Conocimiento del reglamento, fundamentos teóricos, técnicas y tácticas propias de la indiaca que permitan al alumno participar en una situación de juego básica.
- ✓ Solución de problemas de cooperación-oposición de manera solidaria en el juego de parejas y en equipo en la indiaca.
- ✓ Mejora de las habilidades motrices básicas a través de juegos sociomotores basados en la indiaca.
- ✓ Aceptación de las posibilidades y limitaciones nuestras y la de nuestros compañeros aprendiendo a ser tolerante con los demás, mostrando actitudes positivas de cara a los juegos colectivos.
- ✓ Valorar positivamente este tipo de juegos como una forma activa y saludable de ocupar su tiempo libre.

UD 3. DEPORTE INDIVIDUAL: BÁDMINTON I.

- ✓ Adquisición de los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento de al menos una modalidad de oposición diferente a la realizada el año anterior.
- ✓ Conocimiento y comprensión de las características y de la estructura y fases del juego de las modalidades deportivas seleccionadas.
- ✓ Aplicación de conceptos básicos de la táctica individual, de los principios tácticos y, según casos, de las combinaciones tácticas grupales de las modalidades deportivas seleccionadas en situaciones de práctica.
- ✓ Toma de contacto, según casos, con sistemas de juego básicos de las modalidades deportivas seleccionadas.
- ✓ Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio, de conocimiento de uno mismo, de relación con los demás y de mejora de la salud.
- ✓ Reflexión sobre las interpretaciones y manifestaciones que se producen en torno a la actividad física y el deporte en nuestra sociedad.
- ✓ La actividad física y el deporte como marco para el desarrollo de valores. Adquisición de valores a través de la propia práctica deportiva y del desarrollo de actividades específicas.
- ✓ Elaboración y puesta en práctica de forma autónoma de calentamientos generales y específicos.
- ✓ Posibles riesgos derivados de la práctica de distintos tipos de actividad física. Medidas preventivas y normas de seguridad. Identificación de movimientos y acciones desaconsejadas.
- ✓ Conocimiento y ejecución de los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios adecuados a una situación de juego básica en el bádminton.
- ✓ Ejecución correcta de las técnicas avanzadas del bádminton.
- ✓ Adaptación y coordinación de los golpes con desplazamientos.
- ✓ Percepción y anticipación de la propia respuesta a la dada por el adversario. A lo mejor éste, es muy avanzado.

- ✓ Ejecución de la técnica elemental del juego de dobles (mixto o no).
- ✓ Utilización de los elementos técnico-tácticos adecuados a una situación de juego.
- ✓ Conocimiento de los sistemas de juego básicos.
- ✓ Reparación correcta de una cuerda estropeada.
- ✓ Aplicación de soluciones a problemas de cooperación-oposición en el juego de dobles.

UD 4,5 y 7. DEPORTE COLECTIVO: BEISBOL II, HOCKEY II, BALONMANO II

- ✓ Reflexión y análisis de la realización de eventos deportivos a nivel internacional. Repercusión mediática de los eventos deportivos Mundial De Fútbol 2022 en Qatar.
- ✓ Adquisición de los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento de al menos una modalidad de cooperación-oposición diferente a las realizadas en los años anteriores.
- ✓ Conocimiento y comprensión de las características y de la estructura y fases del juego de las modalidades deportivas seleccionadas.
- ✓ Aplicación de conceptos básicos de la táctica individual, de los principios tácticos y, según casos, de las combinaciones tácticas grupales de las modalidades deportivas seleccionadas en situaciones de práctica.
- ✓ Toma de contacto, según casos, con sistemas de juego básicos de las modalidades deportivas seleccionadas.
- ✓ Práctica de los distintos roles que se pueden desempeñar en las situaciones deportivas: jugador con distintas funciones y posiciones en el campo, árbitro, anotador, etc.
- ✓ Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio, de conocimiento de uno mismo, de relación con los demás y de mejora de la salud.
- ✓ Reflexión sobre las interpretaciones y manifestaciones que se producen en torno a la actividad física y el deporte en nuestra sociedad.
- ✓ La actividad física y el deporte como marco para el desarrollo de valores. Adquisición de valores a través de la propia práctica deportiva y del desarrollo de actividades específicas.
- ✓ Elaboración y puesta en práctica de forma autónoma de calentamientos generales y específicos.
- ✓ Posibles riesgos derivados de la práctica de distintos tipos de actividad física. Medidas preventivas y normas de seguridad. Identificación de movimientos y acciones desaconsejadas.

UD 6. EXPRESIÓN CORPORAL III

- ✓ Las técnicas de dramatización en expresión corporal.
- ✓ Puesta en práctica de dramatizaciones improvisadas o preparadas, con o sin ayuda de materiales.
- ✓ Puesta en práctica de técnicas y métodos físicos (tensión-relajación muscular, yoga físico) y/o mentales (sugestión, visualización) de relajación.
- ✓ La música y el ritmo como medios para el movimiento estético y sincronizado. Realización de composiciones de carácter rítmico de forma individual o en grupo. Bailes de Salón.
- ✓ Trabajo de mejora de las habilidades sociales y emocionales a través de la expresión corporal.
- ✓ Adopción de actitudes posturales correctas y saludables en la realización de actividades físicas (sobre todo en trabajos de fuerza y flexibilidad).

- ✓ Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio, de conocimiento de uno mismo, de relación con los demás y de mejora de la salud.
- ✓ La actividad física y el deporte como marco para el desarrollo de valores. Adquisición de valores a través de la propia práctica deportiva y del desarrollo de actividades específicas.
- ✓ Posibles riesgos derivados de la práctica de distintos tipos de actividad física. Medidas preventivas y normas de seguridad. Identificación de movimientos y acciones desaconsejadas.

UD 8. ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA III

- ✓ La orientación como técnica de progresión en el medio natural.
- ✓ Aplicación de técnicas de orientación en entornos adaptados del propio centro y, si hay posibilidad, en el entorno cercano y en otros entornos.
- ✓ El geocaching como técnica de orientación. Estudio de sus características y, si hay posibilidad, puesta en práctica de actividades para su desarrollo.
- ✓ Estudio del entorno próximo para valorar las posibilidades de aplicación de las técnicas trabajadas en el curso.
- ✓ Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas en el desarrollo de las actividades físico-deportivas en el medio natural: consulta de mapas, creación y búsqueda de rutas, búsqueda de pistas (geocaching), consultas meteorológicas...
- ✓ Concienciación sobre los problemas del medio ambiente y reflexión sobre las posibilidades personales de contribuir a la mejora del mismo.
- ✓ Posibles riesgos derivados de la práctica de distintos tipos de actividad física. Medidas preventivas y normas de seguridad. Identificación de movimientos y acciones desaconsejadas.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

PROYECTO	TRIMESTRE	UD.
1	1	UD: “Nos conocemos y aprendemos el por qué de mi nota”
		UD. 1: “Entrenamiento Deportivo Saludable. Elaboración y puesta en marcha de mi propio programa de entrenamiento Alimentación e hidratación. Primeros Auxilios”
2	1	UD. 2: “Deportes y Juegos alternativos y recreativos” Malabares. Indiacas. Comba. Disco volador. Palas.
2	2	UD. 3: “Me perfecciono en un Deporte colectivo: Voleibol, Baloncesto, Balonmano”

2	2	UD. 4: “El deporte en la sociedad. Todos podemos: Juego y discapacidad”
2	2	UD. 5: “Me perfecciono en un Deporte individual: Tenis, Bádminton, Atletismo “
4	3	UD. 6: “Me perfecciono en Expresión corporal, Movimientos Acrobáticos y Acrosport ”
3	3	UD. 7: “Me perfecciono en las Actividades en la Naturaleza. Escalada. Orientación”

RELACIÓN DE SABERES BÁSICOS TRABAJADOS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD 1. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SALUDABLE

- ✓ Consolidación de los conocimientos teóricos y prácticos que sobre la mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud han sido adquiridos en cursos anteriores y aplicación práctica de los mismos.
- ✓ Mejora del nivel de condición física individual.
- ✓ Elaboración y puesta en práctica de forma autónoma de un programa personal de actividad física saludable adaptado a las características e intereses personales y que pueda ser desarrollado tanto en el horario escolar como en su tiempo de ocio.
- ✓ Pautas y factores a considerar en la elaboración de un programa personal de actividad física saludable.
- ✓ Aplicación sistemática y autónoma de pruebas de valoración que aporten datos para la elaboración del programa personal de actividad física saludable.
- ✓ Planificación y puesta en práctica de forma autónoma de actividades para el desarrollo de su propia práctica de actividad deportiva en el periodo escolar, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el centro.
- ✓ Normas de seguridad y de correcta utilización de los materiales y de las instalaciones en la práctica de actividades físico-deportivas.
- ✓ Diseño, organización y participación en actividades físico-deportivas como recurso de utilización del tiempo libre y de ocio.
- ✓ Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas como complemento para el desarrollo del programa personal de actividad física saludable.
- ✓ Determinación de los requerimientos nutricionales para el desarrollo del programa personal de actividad física saludable.
- ✓ Necesidades de alimentación e hidratación en la práctica físico- deportiva.
- ✓ Sustancias dopantes. Consumo de alcohol, bebidas bajas en calorías.
- ✓ Soberanía alimentaria. ¿Sabemos lo que comemos?
- ✓ Reflexión sobre la influencia que sobre la salud y la calidad de vida tienen los hábitos beneficiosos y perjudiciales.
- ✓ Práctica de actividades para el refuerzo de las técnicas y conocimientos adquiridos sobre primeros auxilios en cursos anteriores.

- ✓ Aplicación de protocolos de actuación básicos ante las lesiones y accidentes más frecuentes en la práctica de af. Botiquín de primeros auxilios. Técnicas de reanimación.

UD2. DEPORTES Y JUEGOS ALTERNATIVOS Y RECREATIVOS.

- ✓ Realización de juegos y deportes alternativos y recreativos trabajados en cursos anteriores para su perfección: Malabares. Indiacas. Comba. Disco volador. Palas.
- ✓ Normas de seguridad y de correcta utilización de los materiales y de las instalaciones en la práctica de actividades físico-deportivas.

UD 3. ME PERFECCIONO EN UN DEPORTE COLECTIVO: VOLEIBOL/ BALONCESTO, BALONMANO.

- ✓ Perfeccionamiento de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de una o varias de las modalidades deportivas realizadas en la etapa anterior: voleibol, baloncesto y balonmano. Aplicación a situaciones variadas de práctica, incluyendo de competición.
- ✓ Práctica de los distintos roles que se pueden desempeñar en las situaciones deportivas: jugador con distintas funciones y posiciones en el campo, árbitro, anotador, etc.
- ✓ Organización de competiciones deportivas en el período escolar.
- ✓ Normas de seguridad y de correcta utilización de los materiales y de las instalaciones en la práctica de actividades físico-deportivas.

UD 4. EL DEPORTE EN LA SOCIEDAD. TODOS PODEMOS: JUEGO Y DISCAPACIDAD

- ✓ Reflexión sobre los valores y contravalores presentes en la actividad físico-deportiva.
- ✓ Estudio de las posibles salidas profesionales relacionadas con la actividad físico-deportiva.
- ✓ Reflexión sobre la influencia que sobre la salud y la calidad de vida tienen los hábitos beneficiosos y perjudiciales.
- ✓ Reflexión y análisis de la realización de eventos deportivos a nivel internacional. Repercusión mediática de los eventos deportivos Mundial De Fútbol 2022 en Qatar.
- ✓ Análisis y reflexión sobre las interpretaciones, tanto positivas como negativas, que pueden generarse en torno a la actividad físico-deportiva (violencia en el deporte, trastornos de la imagen corporal, doping, etc.).
- ✓ Experimentación de algunas modalidades de deportes adaptados como medio de sensibilización y de respeto por las diferencias.
- ✓ Normas de seguridad y de correcta utilización de los materiales y de las instalaciones en la práctica de actividades físico-deportivas.

UD 5. ME PERFECCIONO EN UN DEPORTE INDIVIDUAL: TENIS, BÁDMINTON/ ATLETISMO

- ✓ Perfeccionamiento de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de las modalidades deportivas individuales de tenis, bádminton y atletismo realizadas en la etapa anterior. Aplicación a situaciones variadas de práctica, incluyendo de competición.
- ✓ Práctica de los distintos roles que se pueden desempeñar en las situaciones deportivas: jugador con distintas funciones y posiciones en el campo, árbitro, anotador, etc.
- ✓ Normas de seguridad y de correcta utilización de los materiales y de las instalaciones en la práctica de actividades físico-deportivas.

UD 6. ME PERFECCIONO EN EXPRESIÓN CORPORAL, MOVIMIENTOS ACROBÁTICOS Y ACROSPORT

- ✓ Utilización creativa de técnicas de expresión corporal en la elaboración y representación de composiciones también acrobáticas con intencionalidad expresiva, artística o rítmica, de forma individual o grupal.
- ✓ Análisis de las manifestaciones expresivas, artísticas y rítmicas presentes en la sociedad y en su entorno y de la oferta de este tipo de actividades, ya sea como espectador o como participante.
- ✓ Movimientos acrobáticos de saltos, recepción, amortiguación, superación de obstáculos y desplazamientos,... como forma de expresión y desarrollo de capacidades básicas y coordinativas a través de actividades específicas del parkour.
- ✓ Normas de seguridad y de correcta utilización de los materiales y de las instalaciones en la práctica de actividades físico-deportivas.

UD 7. ME PERFECCIONO EN LAS ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

- ✓ Afianzamiento de las técnicas de la escalada y orientación utilizando los recursos del propio centro y, si hay posibilidad, el entorno cercano y otros entornos.
- ✓ Planificación de la puesta en práctica de otras actividades físico-deportivas en el medio natural trabajadas en cursos anteriores y que se apliquen o varias de las técnicas trabajadas anteriormente y que puedan ser utilizadas de forma autónoma en el tiempo de ocio personal
- ✓ Pautas básicas de organización de actividades físico-deportivas en el medio natural.
- ✓ Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas en el desarrollo de las actividades en el medio natural: consulta de mapas, creación y búsqueda de rutas, búsqueda de pistas (geocaching), consultas meteorológicas.
- ✓ Análisis de las posibilidades de realizar actividades físicas en el medio natural mediante el estudio de la oferta de instituciones públicas, de asociaciones y clubes deportivos y de empresas privadas.
- ✓ Adopción de medidas de conservación y mejora del medio ambiente en la puesta en práctica de actividades físicas en el medio natural.

7. METODOLOGÍA. AGRUPAMIENTOS Y TIEMPOS.

Según Cobo y Martínez (2009), entendemos por **metodología** *todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. Por tanto, es necesario tener en cuenta una serie de principios metodológicos* como son:

- La necesidad de partir del **nivel de desarrollo** de cada niño o niña, atendiendo a sus características y ritmos de aprendizaje.
- La necesidad de partir de los **conocimientos previos** del alumnado para que el aprendizaje se relacione con los conocimientos ya adquiridos.
- Los contenidos tratados deben ser **coherentes** en la estructura de la materia y partir de lo general a lo particular y de lo simple a lo complejo.
- La **motivación** y el **interés** de los discentes es imprescindible para garantizar el éxito de proceso.
- La **participación activa** de los chicos y chicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolos en agentes activos en la construcción del conocimiento.
- La construcción de **aprendizajes significativos** que modifiquen los esquemas mentales debido a la incorporación de los nuevos conocimientos.
- La construcción de un **aprendizaje funcional** que permita ser aplicable a situaciones reales fuera del contexto escolar.
- Fomento de **la relación entre iguales**.

Teniendo en cuenta estos principios, se elaborarán diferentes intervenciones metodológicas y resulta obvio que no existe el método único y universal que puede aplicarse con éxito a todos y todas las situaciones sean cuales sean las intenciones educativas, los contenidos de enseñanzas, el alumnado y el propio profesorado.

La metodología que abordaremos en la materia será una metodología en la que la actividad del alumno es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre atendiendo a la diversidad de experiencias motrices previas que los alumnos poseen y las capacidades que son capaces de desarrollar, siendo su ritmo de progresión lo que determina el nivel de destrezas que alcanzan y hasta donde llegan.

Con el objetivo de concretar nuestra acción metodológica, vamos a distinguir nuestra intervención didáctica desde diferentes **conceptos** que van desde la generalidad del concepto método hasta su mayor concreción:

Como método, en cuanto a los dos posibles (**deductivo e inductivo**), nos inclinaremos por los inductivos en aquellos aprendizajes que requieran una mayor técnica (por ejemplo: aprendizaje de las habilidades técnicas de cualquier deporte), pero en mayor medida utilizaremos los deductivos, que requieren un proceso de búsqueda del alumno y por tanto, están más en conexión con gran parte de nuestras finalidades educativas.

En cuanto al carácter general de la enseñanza se valorarán las dos posibilidades (**aprendizaje sin error y aprendizaje mediante ensayo-error**), **utilizaremos ambas**, pero con predominio de la segunda opción, tal y como postula el modelo constructivista.

El estilo de enseñanza muestra cómo se desarrolla la interacción profesor-alumno en el proceso de toma de decisiones y define el rol de cada uno en este proceso. En cuanto a esto, tendremos en cuenta que la acción didáctica deberá conducir a la **autonomía del alumno/a** para que planifique y desarrolle su propia actividad física, tanto en el trabajo de las capacidades físicas como en la organización de forma recreativa de su ocio, distinguiendo para ello dos fases (**directiva y autónoma**) de la enseñanza.

Así, de los Estilos de Enseñanza que utilizaremos tras contextualizar nuestros objetivos y contenidos, destaca la **COMPENSACIÓN DIDÁCTICA** con diferentes estilos, para un enriquecimiento de nuestros objetivos: EE QUE FOMENTAN LA INDIVIDUALIZACIÓN : trabajo en grupos de nivel y de intereses. EE QUE POSIBILITAN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN LA ENSEÑANZA: Enseñanza recíproca, EE QUE PROPICIAN LA SOCIALIZACIÓN: trabajo en grupos, EE QUE IMPLICAN COGNOSCITIVAMENTE AL ALUMNO: resolución de problemas, descubrimiento guiado, EE QUE ESTIMULAN LA CREATIVIDAD: libre exploración.

También hay que señalar que a pesar de que en cada aprendizaje pueden combinarse diferentes estilos, predominará un estilo en función de cada contenido a enseñar. Por ejemplo, en los contenidos de *expresión corporal* utilizaremos mayoritariamente un estilo que fomenta la creatividad, o en los de *condición física y salud* utilizaremos un estilo que fomenta la individualización como es el trabajo en grupo.

En cuanto a la forma más efectiva de llevar a cabo la comunicación y presentación del contenido (técnica de enseñanza), utilizaremos ambas técnicas (**instrucción directa e indagación**). Ambas se concretan en la información que damos, es decir, la **información inicial y el conocimiento de los resultados**.

Y respecto a la estrategia de enseñanza, es decir, la forma de organizar la progresión en la presentación de la tarea (**analítica, global**, o ambas con sus estrategias intermedias), optaremos al igual que con métodos, carácter, estilos y técnicas por la **combinación** dependiendo de las características de nuestra intervención. Por ejemplo, en el aprendizaje de un deporte se utilizarán estrategias globales con polarización de la atención, mientras que en el aprendizaje de danzas se utiliza una estrategia analítica progresiva.

En general, **todos los conceptos integrantes de la metodología se complementan**, y el éxito en la enseñanza depende de su correcta combinación en función de la finalidad, habilidad, organización y contexto. Es necesario recalcar que toda la metodología expuesta anteriormente contribuirá a la consecución y logro de Competencias claves y de todos los objetivos de las etapas de ESO y Bachillerato.

Respecto a los agrupamientos y tiempos:

AGRUPAMIENTOS

En la materia de EF la importancia de realizar correctos agrupamientos es vital para el adecuado desarrollo de las clases. Por eso se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Existen muchas formas de agrupamiento válida para todas las situaciones educativas que se puedan dar.
- Se formarán grupos pequeños (4–6 alumnos/as) heterogéneos para la realización de actividades de búsqueda de información para garantizar, dentro de cada grupo, alumnos/as con diferentes recursos personales bibliográficos (caso de la búsqueda de la información), con diferentes habilidades o recursos (caso de trabajos de campo)
- Se formarán grupos pequeños (4-6 alumnos/as) homogéneos para las actividades de aprendizaje de habilidades deportivas (grupos en función de su nivel de habilidad)
- El trabajo individualizado se utilizará para el tratamiento del bloque de contenidos de condición física y salud (confección de programas de actividad física saludable)

TIEMPOS

En las clases de EF debe haber un tiempo para:

- Un tiempo de PRESENTACIÓN del NUEVO CONTENIDO
- Un tiempo de DEMOSTRACIÓN.
- Un tiempo de EXPERIMENTACIÓN.
- Un tiempo de REFUERZO.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. INSTALACIONES.

La programación del área de Educación Física se desarrolla en base a los diferentes materiales, recursos materiales e instalaciones.

MATERIAL DEL DEPARTAMENTO:

El centro dispone del material deportivo necesario para poder llevar a cabo las Unidades Didácticas propuestas en esta Programación: Balones, colchonetas, espalderas, material alternativo, saltómetros, equipo de música, etc. Dada la característica de ser en su mayoría un material fungible cada curso académico se realiza una previsión del material necesario para su adquisición. Se recoge dicho material en el inventario del departamento.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- En las instalaciones deportivas: se dispone de un equipo de música con dos altavoces, dos pizarras y un proyector portátil.
- En las instalaciones del centro: se dispone de un aula asignada para cada curso en el caso de su utilización, así como la disponibilidad de todos los recursos didácticos del centro.
- Para la consolidación de ciertos contenidos conceptuales se podrá hacer uso del “Aula Althia”.
- La bibliografía del área existente en la biblioteca del centro. Con lo que la biblioteca se podrá utilizar para la consulta y profundización de los contenidos por parte de los alumnos.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

El departamento dispone de:

- Dos pistas polideportivas al aire libre. (en proceso de obras).
- Un Pabellón dividido por una cortina separadora (opcional). (en proceso de obras).

- Entorno próximo al Centro (PMD) para cualquier actividad relacionada con el entorno natural o acondicionamiento físico como las pista de atletismo así como las pistas de paddel y tenis. Para ello se dispone de la colaboración con las entidades municipales. Con la finalidad de reforzar y profundizar los contenidos del área se solicitará al municipio, por si se estimara necesario, la posibilidad de utilizar las instalaciones polideportivas del mismo durante el curso académico así como la piscina cubierta, para de esta forma enriquecer las propuestas educativas.

Para el presente curso dado el número de grupos existentes en el centro, la mayoría de horas lectivas está el gimnasio compartido (cuando esté disponible), con lo que el profesorado deberá ponerse de acuerdo en el uso de los espacios deportivos del centro así como del material deportivo existente para cada una de sus clases. Ya sea compartiendo dichos espacios o realizando un reparto equitativo de todos los espacios, materiales e instalaciones, ya sean propios o del PMD.

8. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora según las distintas materias**.

8.1. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

8.1.1 Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

*“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como **referentes últimos**, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.*

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

*“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación**. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.*

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

La siguiente tabla establece un peso porcentual de cada criterio de evaluación en cada de los dos cursos de 1º y 3º de ESO, y 1º de Bachillerato, además de desglosar los saberes básicos en función de la competencia y del criterio que se trabajan en cada curso.

EDUCACIÓN FÍSICA 1º ESO

Competencias específicas	Descript.	Criterios de evaluación	Peso Comp. Espec. %	Peso 1º ESO %	Saberes básicos 1º ESO	Instrumentos de Evaluación
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.		3	A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	PPca, Ru
		1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.		3	A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	AC, Ru
		1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.		1	A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	PE, Ru
		1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.		1	A. Vida activa y saludable	AC, Ru

		1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	1	A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	AC, Ru
		1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	1	A. Vida activa y saludable	CA, Ru
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	3,5	B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	AC, Ru
		2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	3,5	A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	PPca AC Ru
		2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	3	B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	AC, Ru, Ppca

<p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, , FTCPSSAA5, CC3</p>	<p>3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>	3,5	<p>B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p>	AC, PPca
		<p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>	3,5	<p>B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p>	AC, Ppca, Ru, FT
		<p>3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>	3	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p>	FT, D,, CA
<p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y</p>	<p>CC2,CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p>	3,5	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices. E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p>	FT, Ppca Ru

profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.		4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	3,5	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	CA, FT
		4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.	3	C. Resolución de problemas motrices. E. Manifestaciones de la cultura motriz.	Ppca, Ru
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	STEM5, CC4, CE1, CE3	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	5	A. Vida activa y saludable. C. Resolución de problemas motrices. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	Ppca, CA
		5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	5	A. Vida activa y saludable. C. Resolución de problemas motrices. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	Ppca,FT

FT (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), PPca (PruebaPráctica)T (test on-line), D (diálogo/debate), AC (actividades/tareas),

CA (cuaderno del alumno) Rúbricas (Ru)

SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PROGRAMADAS PARA 3º ESO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.

Situación de Aprendizaje	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	*Instrumentos de evaluación
¿Qué hago yo aquí?		Dinámicas de acogida en el grupo-clase y presentación de la materia.		Observación directa y registro anecdótico
¿De qué hablamos cuando hablamos de salud?	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico [...] y así mejorar la calidad de vida.	Planificar y autorregular la práctica de a.f. orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	A. <ul style="list-style-type: none"> • Construcción grupal de significados en torno al concepto de salud: la salud como tesoro personal, bien comunitario y derecho universal. • Identificación de mis necesidades e intereses, reconocer las necesidades e intereses de otros. • Elección de actividades físicas y deportes que nos sientan bien. ¿Qué nos ofrece el instituto y la ciudad? 	Elaboración de una presentación (diapositivas, vídeo, podcast, mural, tríptico, etc.)
Autocuidado y adaptación al esfuerzo.	<i>Descriptoros operativos:</i> CCL3 STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA4	Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica [...] interiorizando las rutinas [...].	A. <ul style="list-style-type: none"> • Calentamiento: práctica diaria autónoma. • Autoconocimiento a través de la autorregulación y tolerancia al esfuerzo aeróbico: FC, FCM, percepción del esfuerzo. A. y C. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo cuidar nuestra espalda? Anatomía y funcionamiento. Higiene postural. Desarrollo de la fuerza y de la elasticidad de la musculatura CORE. 	Observación directa y registro anecdótico Prueba de Resistencia cardiorrespiratoria. Folio de imágenes: El/la guardaespaldas

1er T.

			Adoptar de manera responsable y autónoma medidas [...] prevención de lesiones antes, durante y después [...] aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Calentamiento: criterios. • Agujetas (DOMS) y flato (ETAP). ¿Qué son? ¿qué podemos hacer? 	Questionario Quiz
Jugar con un extraño/a como yo	<p>3. Compartir espacios de práctica [...] con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos [...] contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito [...].</p> <p><i>Descriptorios operativos:</i></p> <p>CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC3</p>	Relacionarse y entenderse con el resto de participantes [...] haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo [...] y posicionándose activamente frente a los estereotipos , las situaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia [...] .	<p>D.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de nuestras respuestas emocionales en la práctica físico-deportiva y estrategias para su gestión. • Prácticas de ayuda y cuidado mutuo en la a.f y el deporte. Derechos y responsabilidad ética. • Habilidades sociales: la influencia de la empatía, compasión, asertividad y el respeto de las diferencias en la construcción y mantenimiento de relaciones sociales sanas. • Actitudes y comportamientos que degradan las relaciones: coerción, abusos de poder, inequidad, prejuicios, sumisión, violencia... <p>C.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones dialogada y mediación en la resolución de acciones/tareas motrices cooperativas. 	<p>registro anecdótico</p> <p>revistas</p> <p>foros de clase</p> <p>debates y asambleas sobre el ambiente y el clima afectivo del aula.</p>	
El cuerpo que somos	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando	Planificar y autorregular la práctica de a.f. orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. El deseo de 		

		<p>actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico [...] y así mejorar la calidad de vida.</p> <p><u>Descriptor operativo:</u></p> <p>CCL3 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4</p>	<p>respetando la propia realidad e identidad corporal.</p>	<p>gustar y sus riesgos. Ser uno/a mismo. Desequilibrios autoconcepto/autoestima.</p> <p>B. y C.</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación y autorregulación de un proyecto motor propio y creativo. Capacidades perceptivo-motrices: integración del esquema corporal. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas de expresión corporal. 	<p>posición y representación de un proyecto de expresión corporal relacionado con la identidad corporal propia.</p> <p>ala de observación (coevaluación)</p>
			<p>Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando [...] cualquier información en base a [...] validez, fiabilidad y objetividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Influencia de las normas sociales. Los estereotipos y las expectativas en la percepción de nosotros mismos. Cómo tratar esas influencias: tipologías corporales, modelos estéticos, modelos de competencia motriz... 	<p>folio de imágenes y reflexión crítica.</p>
		<p>practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos [...] profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social [...] desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos [...].</p> <p><u>Descriptor operativo:</u></p>	<p>Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas [...] identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes [...].</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y rechazo de conductas xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas. 	

		C3			
	Comer con cabeza	<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico [...] y así mejorar la calidad de vida.</p> <p><i>Descriptorios operativos:</i></p> <p>CCL3 STEM5 CD4 CPSAA2 AA4</p>	<p>Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica [...] interiorizando las rutinas [...].</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La dieta mediterránea: patrimonio UNESCO. Análisis de sus alimentos y nutrientes. • Bebidas azucaradas: refrescos, bebidas deportivas, energéticas, etc. • ¿Por qué comemos lo que comemos? Influencias sobre nuestras elecciones y hábitos. 	<p>Incorporación del vídeo: “Comparte tu menú”</p>

2º T.	Este es nuestro reto	<p>2. Adaptar [...] las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna [...] con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de [...] crecimiento y resiliencia [...].</p> <p><i>Descriptorios operativos:</i></p> <p>CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3</p>	<p>Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo [...] estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación [...].</p>	<p>B. y C.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué significa cooperar, colaborar. ¿Por qué cooperamos? Implicaciones éticas, individuales, comunitarias... • Planificación y autorregulación de un proyecto motor cooperativo. Registro de las aportaciones de los integrantes durante el proceso. • Coordinación de acciones motrices para la resolución de la tarea cooperativa. • Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema. 	<p>proyecto: “Este es nuestro reto”</p> <p>foros de clase (autoevaluación)</p> <p>hoja de observación (coevaluación)</p>
		<p>Compartir espacios de práctica [...] con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos [...]</p>	<p>Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices [...] participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p>		
		<p>Relacionarse y entenderse con el resto de participantes [...] haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo [...] y posicionándose activamente frente a los estereotipos,</p>	<p>D.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de nuestras respuestas emocionales en la práctica físico-deportiva y estrategias para su gestión. 	<p>registro anecdótico</p> <p>entrevistas</p>	

	<p>contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito [...].</p> <p><u>criptores operativos:</u></p> <p>CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC3</p>	<p>las situaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia [...].</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas de ayuda y cuidado mutuo en la a.f y el deporte. Derechos y responsabilidad ética. Habilidades sociales: la influencia de la empatía, compasión, asertividad y el respeto de las diferencias en la construcción y mantenimiento de relaciones sociales sanas. Actitudes y comportamientos que degradan las relaciones: coerción, abusos de poder, inequidad, prejuicios, sumisión, violencia... <p>C.</p> <ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones dialogada y mediación en la resolución de acciones/tareas motrices cooperativas. 	<p>rios de clase</p> <p>patentes y asambleas sobre el ambiente y el clima afectivo del aula.</p>
<p>Entre agarres y placajes</p>	<p>2. Adaptar [...] las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna [...] con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de [...] crecimiento y resiliencia [...].</p> <p><u>Descriptor operativo:</u></p> <p>CPSAA4 CPSAA5</p>	<p>2.2. Mostrar habilidades para la adaptación [...] ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando [...] las propias capacidades y aplicando [...] procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados [...], reflexionando sobre las soluciones y resultados [...].</p>	<p>D.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo entrenarnos en perder? ¿por qué es tan importante? Gestión de la derrota/frustración. Identificar y reconocer errores, proponer cambios. <p>B y C.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios del judo y del rugby. <p>C.</p> <ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones: principio de acción-reacción, interpretación y anticipación de movimientos (judo). Toma de decisiones: estrategias previas de ataque y defensa (rugby). Desarrollo de la fuerza como capacidad condicional en el judo y en el rugby. 	<p>rios ilustrados de clase: "Mis fracasos favoritos"</p> <p>eba práctica de ejecución de habilidades técnicas y tácticas (Escalas de observación, autoevaluación).</p>

	CE2 CE3			
	<p>compartir espacios de práctica [...] con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos [...] contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito [...].</p> <p><u>Descriptor operativo:</u></p> <p>CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC3</p>	<p>3.1. [...] participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>Relacionarse y entenderse con el resto de participantes [...] haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo [...] y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las situaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia [...].</p>	<p>D.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los rituales en el judo y el rugby como prácticas de respeto y consideración por el otro. Reconocimiento de situaciones potenciales de riesgo. Medidas para prevenir accidentes y lesiones propias y de los demás. Habilidades sociales: la influencia de la empatía, compasión, asertividad y el respeto de las diferencias en la construcción y mantenimiento de relaciones sociales sanas. Actitudes y comportamientos que degradan las relaciones: coerción, abusos de poder, inequidad, prejuicios, sumisión, violencia... <p>C.</p> <ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones dialogada y mediación en la resolución de acciones/tareas motrices cooperativas (rugby). 	<p>registro anecdótico</p> <p>revistas</p> <p>trabajos de clase</p> <p>debates y asambleas sobre el ambiente y el clima afectivo del aula.</p>
Hinchada crítica	<p>practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos [...] profundizando en las</p>	<p>4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o [...] de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte [...] valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.</p>	<p>E.</p> <ul style="list-style-type: none"> Deporte: aportaciones a la herencia e identidad cultural. Aportaciones del judo y del rugby. ¿Qué hizo Nelson Mandela con el rugby? Deporte e intereses políticos y económicos: campaña de sensibilización y activismo social por 	<p>lectura crítica de la película "Invictus"</p> <p>evaluación de la implementación y de</p>

		<p>consecuencias del deporte como fenómeno social [...] desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos [...].</p> <p><u>criptores operativos:</u></p> <p>C3</p>		<p>un deporte más ético y respetuoso con los DDHH y con el planeta: <i>Quién va a perder el Mundial.</i></p>	<p>los resultados de nuestra campaña de activismo social:</p> <p>estionario (autoevaluación individual y grupal) y encuesta a los/las receptores de nuestra campaña.</p> <p>amblea final de “logros y dificultades”.</p>
--	--	---	--	--	--

3er T.	Danzas folclóricas	<p>3. Compartir espacios de práctica [...] con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos [...] contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito [...].</p> <p><u>Descriptores operativos:</u></p> <p>CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC3</p>	<p>Relacionarse y entenderse con el resto de participantes [...] haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo [...] y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las situaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia [...].</p>	<p>D.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estados de ánimo inspirados por el baile y la danza. • “Verme y que me vean bailando” ¿Cómo me hace sentir? • El baile en pareja: cooperación, empatía y confianza. 	<p>Estudio de caso Cuestionario Revistas Talleres Trabajos de clase</p>
		<p>Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos [...] profundizando en las consecuencias del</p>	<p>4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o [...] de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte [...] valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.</p>	<p>C y E.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor cultural y etnográfico de las danzas y bailes populares. • Danzas y bailes más representativos de Castilla –La Mancha: la Seguidilla Manchega, la Jota Manchega... Orígenes. • <i>Cuentaminados</i>: Práctica a cargo de algún grupo folclórico de la ciudad. 	<p>Elaboración de una presentación (diapositivas, vídeo, podcast, mural, tríptico, etc.)</p>

	<p>deporte como fenómeno social [...] desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos [...].</p> <p><u>criptores operativos:</u></p> <p>C3</p>	<p>4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con o sin base musical [...] utilizando [...] el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas [...].</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Percusión corporal y flamenco. • Danzas y bailes del mundo. Una oportunidad para conocer y reconocer la riqueza de la diversidad. <p>E. y B.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición coreográfica individual o colectiva de los conocimientos aprendidos. 	<p>* Integrado en la evaluación del criterio 4.3. de la Situación de Aprendizaje “Llega el Circo”.</p>
Llega el Circo	<p>2. Adaptar [...] las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna [...] con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de [...] crecimiento y resiliencia [...].</p> <p><u>Descriptor operativos:</u></p> <p>CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3</p>	<p>2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cuantitativos y cualitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial [...].</p>	<p>B y C.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades/habilidades circenses: contorsionismo, malabares, manipulaciones (yoyó), danza, slackline o cuerda floja, acrogimnasia/aéreos, zancos, rulo americano... • Creatividad motriz: el reto “Más difícil todavía”. • Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas de seguridad. 	<p>registro anecdótico.</p> <p>trabajos de clase.</p>
	<p>compartir espacios de</p>	<p>Relacionarse y entenderse con el resto</p>	<p>D.</p>	

	<p>práctica [...] con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos [...] contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito [...].</p> <p><u>criptores operativos:</u></p> <p>CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC3</p>	<p>de participantes [...] haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo [...] y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las situaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia [...].</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas de ayuda y cuidado mutuo en la práctica de acrogimnasia u otras colectivas. Habilidades sociales: la escucha y la confianza. <p>D.</p> <ul style="list-style-type: none"> El “cuerpo grotesco”: documental <i>El circo de las mariposas</i>. El circo social: Payasos sin Fronteras y otros. <p>C.</p> <ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones en la resolución de acciones/tareas motrices cooperativas. 	<p>rios de clase.</p> <p>age y reflexión crítica.</p> <p>revista grupal.</p>
	<p>racticar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos [...] profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social [...] desde la perspectiva de género y desde los intereses</p>	<p>4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o [...] de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte [...] valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.</p> <p>4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con o sin base musical [...] utilizando [...] el cuerpo y el movimiento como herramienta de</p>	<ul style="list-style-type: none"> El espectáculo más antiguo del mundo: orígenes de las artes circenses y del circo. Circo antiguo y circo contemporáneo. Historia de un arte itinerante y marginal. El circo como patrimonio de la cultura corporal y de la cultura popular. Las mujeres en el circo. <p>B y E.</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización y producción de un espectáculo colectivo de circo atendiendo a criterios estéticos (artísticos y expresivos), técnicos y de seguridad. 	<p>Elaboración de una presentación (diapositivas, vídeo, podcast, mural, tríptico, etc.)</p> <p>plausómetro</p> <p>ala de observación</p>

	<p>económico-políticos [...].</p> <p><i>criptores operativos:</i></p> <p>C3</p>	<p>expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas [...].</p>		(autoevaluación y coevaluación)
No sin mi bici	<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico [...] y así mejorar la calidad de vida.</p> <p><i>Descriptores operativos:</i></p> <p>STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4</p>	<p>1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidente aplicando [...] primeros auxilios.</p>	B.	<ul style="list-style-type: none"> Movilidad segura: accidentes más comunes cuando vamos en bicicleta. Causas, posibles consecuencias y actuaciones. <p>boración de un decálogo de primeros auxilios para ciclistas</p>
		<p>1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y apps digitales [...].</p>	C.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de habilidades motrices específicas y de las capacidades perceptivo-motrices más relevantes en el manejo de la bicicleta: equilibrio, mecanismos coordinativos espaciales y temporales, anticipación y toma de decisiones en la conducción, etc. <p>B.</p> <ul style="list-style-type: none"> Preparación y mantenimiento básico de nuestra bicicleta: reparar un pinchazo, ajustes básicos, etc. Aplicaciones digitales para diseñar y compartir rutas en bici. Aplicaciones digitales de movilidad saludable, segura y sostenible. <p>eba práctica de habilidad. Escala de observación.</p> <p>er social: check list</p>
	<p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica [...] y desarrollando</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales [...] disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental [...] siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones [...] conservación y mejora [...].</p>	E. y F	<ul style="list-style-type: none"> Viajar en bici: orígenes del cicloturismo, presente en auge, oportunidades que ofrece, viajeros/as... Cómo organizar una primera excursión: elegir la ruta, equipamiento necesario, cómo minimizar nuestro impacto ambiental (movilidad sostenible) <p>rio audiovisual</p>

	colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la a.f y al deporte [...]. <u>Descriptoros operativos:</u> STEM5 CC4 CE1 CE3	5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	B. <ul style="list-style-type: none">¿Mejor con casco? Breve investigación sobre la eficacia de su uso. F. <ul style="list-style-type: none">Movilidad segura (educación vial): derechos, obligaciones y recomendaciones para prevenir accidentes y convivir con los peatones y los vehículos a motor.Cuentaminados: "Asociación A Pedal" de Ciudad Real.	lización de un cortometraje de educación vial o de una campaña de promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte habitual en nuestro instituto.
--	--	---	--	---

* Notas sobre la evaluación:

- Cada alumno/a deberá crear desde el inicio de curso un portfolio digital donde irá recogiendo todo el material producido en sus ejercicios de clase y pruebas de evaluación. El objetivo del portfolio es que el alumno/a cuente con un único soporte de acceso fácil que, a modo de carpeta digital, le acompañe todo el curso y muestre –le muestre– las evidencias de sus aprendizajes. El portfolio se elaborará a través de un organizador de notas digital (OneNote, Evernote o similar) descargado en el teléfono móvil del alumno/a; para ello se solicitará previamente la autorización a las familias o tutores legales. En el caso de que el alumno/a no tenga acceso a dicha herramienta o no cuente con la autorización para su uso, podrá elaborar su portfolio en el aula virtual de *Educamos* o en un soporte físico.
- Al principio de cada trimestre los alumnos/as serán informados de los criterios de evaluación e instrumentos previstos para ese período, y podrán tomar parte en la decisión relativa al valor (puntuación) asignado a cada criterio de evaluación en la calificación trimestral.

Esta medida pretende contribuir al establecimiento de un proceso evaluador más transparente y participativo, dando cumplimiento a la Orden 186/2022 en los siguientes artículos: artículo 2, punto 1 y artículo 5, punto 2.

EDUCACIÓN FÍSICA 1º BACHILLERATO

Competencias específicas	Descript.	Criterios de evaluación	Peso Comp. Espec. %	Peso 1º Bach %	Saberes básicos 1º Bach	Instrumentos de Evaluación
1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.	1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	3		A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	PPca
		1.2 Incorporar, de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene, durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	3		A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	AC
		1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	1		A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	PE
		1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	2		A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	AC

		1.5 Emplear, de manera autónoma, aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	1		A. Vida activa y saludable B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	AC
2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso, de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	3,3		B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	
		2.2 Solucionar, de forma autónoma, situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando, de manera automática, procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	3,3		B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	
		2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	3,3		B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	
3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las	CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC3	3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios, desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía, al asumir y desempeñar	3		B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en	

<p>diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.</p>		<p>distintos roles relacionados con ellas.</p>			<p>situaciones motrices.</p>	
		<p>3.2. Cooperar o colaborar, mostrando iniciativa, durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando, de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.</p>	3		<p>B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p>	
		<p>3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, además de posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.</p>	4		<p>B. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p>	
<p>4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde</p>	<p>STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.</p>	<p>4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p>	5		<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices. E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p>	

<p>los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.</p>		<p>4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.</p>	5		<p>A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p>	
<p>5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.</p>	STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4,	<p>5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p>	5		<p>A. Vida activa y saludable. C. Resolución de problemas motrices. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p>	
		<p>5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad, derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.</p>	5		<p>A. Vida activa y saludable. C. Resolución de problemas motrices. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p>	

FT (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), PPca (PruebaPráctica)T (test on-line), D (diálogo/debate), AC (actividades/tareas),

CA (cuaderno del alumno) Rúbricas (Ru)

8.1.2 ¿Cuándo EVALUAR? FASES DE LA EVALUACIÓN: ¿Qué, cómo y cuando evaluamos?

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- * **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- * **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- * **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- * **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- * **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- * **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

<u>EVALUACIÓN INICIAL</u>	<u>EVALUACIÓN PROCESUAL</u>	<u>EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA</u>
<ul style="list-style-type: none">- Valora el cumplimiento de los estándares del curso anterior.- Detecta retrasos en el aprendizaje.- Permite el ajuste inicial del proceso.- Permite agrupar a los alumnos.	<ul style="list-style-type: none">- Regula el proceso.- Informa sobre el desarrollo de los contenidos y métodos utilizados.- Informa al alumno sobre su progreso.- Permite hacer cambios antes del final del proceso.	<ul style="list-style-type: none">- Valora el cumplimiento de los objetivos.- Informa al alumno sobre su estado final.- Permite asignar calificaciones.- Sienta las bases de la próxima evaluación inicial.

Así concretamos que:

La Evaluación Inicial tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado para adecuar nuestra intervención educativa. Para ello se realizará a principio de curso una prueba de evaluación inicial a través de la cual conoceremos los conocimientos, habilidades y destrezas que posee nuestro alumnado.

La Evaluación Procesual se realiza para recoger continuamente información y de este modo poder detectar errores o dificultades y establecer ajustes y adaptaciones necesarias.

La Evaluación Final. Su función es averiguar si el nivel alcanzado por el alumnado es el suficiente para abordar nuevos aprendizajes. Se lleva a cabo al final del curso.

8.1.3 Instrumentos y Técnicas de Evaluación

Es necesario definir los **instrumentos** y las **técnicas** que se consideran más adecuadas para llevar a cabo la evaluación. Los elementos de evaluación principales que utilizaremos son:

TECNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
OBSERVACIÓN	Guía de observación	Lista de indicadores que pueden redactarse como afirmaciones o preguntas
	Registro anecdótico	Es un informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideran importantes para el alumno o el grupo
	Diario de clase	Registro individual donde cada alumno plasma su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado.
	Diario de trabajo	Es una herramienta que guía la reflexión y evaluación de la práctica docente y la correcta descripción de los avances de los alumnos.
	Escala de actitudes	Instrumento para medir la predisposición de un individuo a reaccionar de un modo determinado ante personas, objetos o situaciones concretas.
DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	Preguntas sobre el procedimiento	Tienen el propósito de obtener información de los alumnos relacionada con la apropiación, comprensión y reflexión de conceptos, procedimientos y experiencias.
	Cuaderno de los alumnos	Suele verse como el espacio en el cual el alumno realiza los trabajos nos sirve para ver el progreso en el proceso de enseñanza.
	Organizadores gráficos	Son técnicas activas de aprendizaje por las que se representan los conceptos en esquemas visuales
ANÁLISIS DE DESEMPEÑO	Portafolio	Selección intencionada de trabajos como textos, dibujos, problemas o cuestionarios que, en conjunto, apunten hacia un determinado aprendizaje esperado
	Rubrica	Es una herramienta de evaluación para comunicar expectativas de calidad.
	Lista de cotejo	Permite la revisión de ciertos indicadores durante el proceso de aprendizaje, su nivel de logro o la ausencia del mismo.
INTERROGATORIO	Tipos textuales: Debate y Ensayo	Son instrumentos útiles para valorar la comprensión, apropiación, interpretación, explicación y formulación de argumentos
	Tipos orales y escritos: Pruebas escritas	es un instrumento de medición permite que el estudiante demuestre la adquisición de un aprendizaje cognoscitivo, o el desarrollo progresivo de una destreza o habilidad.

- **La observación directa.** El docente aprovecha cualquier actividad para evaluar. Pudiendo utilizar escalas de observación y diarios de clase.
- **La revisión de trabajos,** tanto individuales como grupales.
- **La elaboración de las pruebas objetivas tanto de carácter teórico** (trabajos de investigación, pruebas escritas a desarrollar o tipo test) **como práctico** (valoración de las producciones, los ejercicios diarios, pruebas de aptitud física, pruebas de habilidades deportivas, expresivas,...etc).
- **El registro anecdótico,** donde se anotarán aquellos aspectos relevantes en relación con la evaluación del alumnado.

Un procedimiento fundamental será la **observación** de aquellas capacidades necesarias para conseguir los objetivos señalados. Se prestará especial atención a la observación del comportamiento en clase, la participación en las actividades y ejercicios que se vayan proponiendo, así como de las capacidades adquiridas en cada uno de los bloques temáticos:

Los profesores del Departamento realizarán un seguimiento de cada alumno/a para anotar los resultados obtenidos de la observación. El cuaderno del profesor físico o digital constituye un instrumento adecuado para tal fin. Además de la observación continua, se realizarán **pruebas objetivas** en el momento que se considere oportuno, según el proceso de aprendizaje. En todo caso, se realizará al menos una prueba de **carácter escrito** por trimestre (contenidos teóricos), una o varias pruebas de **carácter práctico** por unidad didáctica trabajada en el mismo y **trabajos individuales** o en **grupo**, que también constituirán otro instrumento de evaluación, valorándose el esfuerzo e interés vertidos por el alumnado, el grado de consecución de los objetivos específicos previstos para los mismos, su puesta en común y su presentación.

8.1.4 Criterios de calificación

El actual Decreto de Evaluación nos remarca que los términos en los cuales será expresada la evaluación, son los siguientes: **Suficiente (SU)**, 5, **Bien (BI)**, 6, **Notable (NT)**, 7 u 8, y **Sobresaliente (SB)**, 9 ó 10.

8.1.5 Prueba inicial.

Se realizará al comienzo del curso escolar, en todos los cursos, para conocer la situación de partida de cada alumno/a, tratando de conectar con el conocimiento intuitivo musical del alumnado, para conocer el estado real (actual) de la experiencia que el grupo posee de la música, se hará o por **prueba objetiva, prueba práctica o por observación directa**. Esta evaluación, es una herramienta de gran utilidad para determinar el punto de partida de los alumnos y alumnas que conforman el grupo.

En esta prueba inicial, se tratará de observar la relación que los alumnos/as tienen con la materia y las diferentes aptitudes que manifiestan, preferencias personales, así como el grado de conocimiento y asimilación de conceptos teóricos y prácticos de la materia aprendidos con anterioridad. No olvidemos que la prueba inicial es el instrumento que nos va a determinar el punto de partida de cada grupo, mostrando los conocimientos y carencias de los alumnos/as ante el nuevo curso.

8.1.6 Alumnado con educación física pendiente . Planes de recuperación para mejora de los resultados.

Aquellos alumnos/as con la materia de Educación Física pendiente, por acuerdo del departamento y dadas las características de la materia superará la del curso anterior si su proceso de aprendizaje en el curso superior es satisfactorio, es decir lo va aprobando por evaluación. Si no fuera así tendrá que realizar una **prueba objetiva de carácter teórico-práctico**. Hay que tener en cuenta que el alumno/a que tiene pendiente algún curso, no podrá aprobar el actual hasta que no supere los Objetivos y Competencias del anterior/es. De cara a la preparación para esta prueba en el caso de que no vaya aprobando el curso actual, el profesor facilitará los contenidos a evaluar a través de fotocopias e indicará para su entrenamiento los contenidos prácticos que se pueden evaluar.

Este curso 2022-23, la fecha de esta prueba será en mayo de 2023. Tercer trimestre.

➤ ALUMNADO QUE REPITE CON EDUCACIÓN FÍSICA APROBADA.

Para este tipo de alumnado, si fuera necesario se tomarán algunas medidas para evitar la desmotivación como la **realización de fichas de ampliación o profundización** de los temas propuestos en clase.

➤ ALUMNADO QUE REPITE CON EDUCACIÓN FÍSICA SUSPENSA.

A este alumnado, si se viera que tras la primera evaluación obtiene una calificación por debajo de 5 y según los motivos y carencias de su no satisfactorio aprendizaje se le repartirán **fichas de refuerzo** y se le pedirán trabajos de repaso para solventar las dificultades tenidas a lo largo del anterior curso escolar.

➤ **ALUMNADO QUE SUSPENDE ALGÚN TRIMESTRE.**

El Departamento con el fin de ayudar al alumnado a recuperar los conocimientos no aprendidos, planteará una serie de **actividades de refuerzo** para aquellos contenidos que no ha superado o adquirido, así como otra serie de recursos con el fin de ayudar a estos alumnos/as a recuperar las evaluaciones calificadas negativamente.

Se realizará un mayor **seguimiento individualizado** de dichos alumnos mediante el diario de clase y los planes de recuperación.

Dentro de cada trimestre, el alumno/a tendrá que realizar una prueba escrita de las partes teóricas suspensas.

Si suspendiese, se elaborará un **documento de Recuperación** para aquel alumno/a que no alcance el nivel suficiente en cualquier trimestre del curso.

8.1.7 Convocatoria extraordinaria:

❖ **ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN APROBADO E. FÍSICA.**

El departamento de E. Física propone las siguientes actividades que amplían y desarrollan ciertos contenidos de la materia:

– ESO:

Jornada acuática: Enseñanza de los diferentes estilos de natación y deportes y juegos en el agua.

Juegos Olímpicos. Organización de diferentes pruebas atléticas, juegos y actividades expresivas por grupos. Las diferentes agrupaciones simbolizarán las diferentes naciones participantes.

– BACHILLERATO

Actividad de Orientación en un medio natural como el parque de la Atalaya.

Jornada acuática: Profundización en los diferentes estilos de natación y waterpolo.

❖ **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS CON CALIFICACIÓN INSUFICIENTE**

Para los alumnos con calificación insuficiente en el área de Educación Física el Departamento propondrá la siguiente prueba extraordinaria que deberán superar para obtener una calificación positiva en el área:

- **PRUEBA ESCRITA** que valore los contenidos que se han trabajado a nivel teórico incluyendo los aspectos de reglamentarios y técnicos de los deportes o actividades desarrolladas durante el curso.
- **PRUEBA PRÁCTICA** que evalúe la condición motriz y las habilidades técnicas-tácticas deportivas así como las capacidades expresivas-rítmicas y las capacidades en el medio natural.
- **CUADERNO DE CLASE:** El día del examen se deberá aportar el cuaderno de clase así como los posibles trabajos pendientes con el fin de poder ser valorados.

Para llevar a cabo dicha prueba la organización del Departamento va ser la siguiente:

- Se diseñarán en conjunto todas las pruebas a realizar por los alumnos tanto las escritas como las prácticas.
- Se informará a los alumnos suspensos por escrito a nivel recordatorio de los contenidos (trabajados a lo largo de todo el curso académico) a evaluar en la prueba extraordinaria.
- Se les informará también por escrito en qué va a consistir dicha prueba.
- Se les entregará toda esta información recogida en un **Plan De Recuperación**.

8.1.8 Información al alumnado y a las familias.

Esta información tendrá las siguientes características:

- Reflejar los resultados parciales sobre el nivel de desarrollo alcanzado en relación con los objetivos y competencias básicas.
- Orientar, en su caso, sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.
- Aportar si se solicitara, información complementaria sobre los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje que se han desarrollado a lo largo del trimestre.

Como profesores de Educación Física debemos actuar para que el alumno supere la evaluación en dos 2 sentidos:

- **Colaborará con el tutor elaborando el informe de evaluación** de cada alumno, en el cual determinará si ha alcanzado o no los objetivos propios de nuestra área.
- En caso de que un alumno/a no alcance dichos objetivos, **elaborará un Plan de trabajo individualizado** para éste, el cual determinará las actividades de refuerzo a realizar con el fin de recuperar los contenidos evaluados de forma negativa.

Dada la importancia de la comunicación entre el profesor/a y la familia, se deberá mantener entre ambos una comunicación fluida en lo relativo a las valoraciones sobre el proceso de aprendizaje. Para estas ocasiones de comunicación, el docente dispondrá de hojas de registro, tanto para las visitas como para las llamadas telefónicas en la hora a la semana de atención a padres/madres/tutores.

8.1.9 Pautas generales que ayudan a la calificación

Como **pautas generales** que ayuden a la **calificación** de los **distintos contenidos**, el departamento acuerda las siguientes:

- Para alcanzar una calificación positiva en el aula es muy importante que el alumno consiga alcanzar los estándares correspondientes al Bloque de Actitudes, valores y normas que valoran el respeto a los compañeros, las normas y las instalaciones y materiales de práctica.
- La superación y la capacidad de esfuerzo del alumno será el eje de nuestra calificación.
- Participación activa en las clases, demostrando compañerismo, respeto y tolerancia.
- El alumno deberá asistir a clase con indumentaria deportiva (ropa y calzado), de no ser así, no podrá participar en la sesión, siendo además valorado como una actitud de no venir con el material necesario a clase.
- De forma obligatoria los alumnos deberán traerse una bolsa de aseo para su **higiene** después de la clase. La no adquisición de hábitos higiénicos será evaluado y calificado negativamente.

- La **participación** en **actividades** extraescolares de tipo deportivo así como la participación en escuelas deportivas de su municipio serán valoradas positivamente en la calificación global.
- Tanto las **instalaciones** como el **material** y los vestuarios deberán ser cuidados por la clase, adquiriendo actitudes de responsabilidad, respeto y cuidado. Si no fuera así se valorará como la no adquisición del estándar que evalúa el respeto a las instalaciones y material del aula.
- **Negativa por parte de un alumno a realizar alguna de las unidades didácticas** tratadas en cada una de las distintas evaluaciones: el alumno irá a la recuperación extraordinaria de septiembre con la evaluación (1º, 2º ó 3º) en la que se ha incluido la unidad didáctica que se niega a realizar. Se le dejarán de realizar las pruebas prácticas o teóricas que falten por hacer en esa evaluación.
- **En cuanto a los “exentos” totales o parciales a la hora de realizar las clases prácticas de educación física** hacemos constar que es necesario el informe o justificante del médico, especificando la dolencia. Los contenidos de carácter práctico se trabajaran en este caso de manera teórica a través de ejercicios, pruebas escritas o trabajos o cuaderno de clase donde el alumno registrará las sesiones realizadas por sus compañeros recogiendo la información dada por el profesor a nivel conceptual a lo largo de dichas sesiones.

8.2 EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

Los objetivos de la evaluación no deben reducirse a la evaluación de los resultados obtenidos por los alumnos (evaluación académica). Por el contrario, una de las funciones principales de la evaluación debe ser la de orientar todo el proceso de enseñanza aprendizaje, proporcionando información sobre el ajuste del mismo a los objetivos previstos con el fin de poder formular un juicio al respecto, e introducir las modificaciones que fueran oportunas. Así esta evaluación analiza los aspectos relativos al progreso de nuestra metodología y los distintos recursos y estrategias empleadas por el docente.

Para ello, vamos a detallar la evaluación de la programación y de nuestra labor docente en los tres siguientes apartados:

8.2.1 Grado de cumplimiento de la programación: evaluación de los objetivos propuestos.

Nuestro objetivo principal es conocer la adecuación de la programación a la práctica real. Para ello cada profesor miembro del departamento valorará el grado de cumplimiento de los objetivos planificados en cada unidad didáctica- proyecto mediante el recurso que estime más operativo y clarificador.

Por lo tanto se analizará la **adecuación** de las Unidades Didácticas, su diseño y desarrollo, las adaptaciones realizadas, el **ambiente** del aula, las **agrupaciones** de los alumnos/as, sobre todo, **nuestra actuación** individualizada y la **coordinación** con el resto de docentes incidiendo en los procesos de **evaluación global** y en la validez de los **Estándares de Aprendizaje Evaluables** utilizados.

Además al finalizar cada trimestre se realizará un seguimiento de cada programación de los componentes del Departamento, reflejándolo en el libro de actas.

8.2.2. Evaluación de los medios/espacios.

Al inicio del curso el Departamento realiza una valoración de los espacios y medios

materiales que tenemos y de los que vamos a necesitar. De la misma forma, al finalizar cada unidad debemos revisar el inventario notificando cualquier deterioro o rotura del material utilizado con la finalidad de nueva adquisición o reparación del mismo.

9.2.3. Evaluación del proceso de enseñanza

Hace referencia a la valoración didáctica del docente respecto a su labor educativa. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, teniendo en cuenta como uno de los indicadores para su análisis, los resultados obtenidos por los chicos y chicas en el proceso de evaluación continua.

Para ello, estos realizarán una **autoevaluación** y contrastarán sus **experiencias** con otros profesores/as del Centro.

Ejemplo de ficha de autoevaluación:

	SI	NO	PROPUESTA DE MEJORA
Objetivos: Suficientes, bien formulados, se pueden conseguir...			
Competencias Clave: Bien formuladas Suficientes, se pueden conseguir...			
Contenidos: Bien formulados, alcanzables, Adecuados, suficientes...			
Actividades: adecuadas, suficientes, Motivadoras, variadas...			
Metodología: Adecuada, Correcta...			
Recursos y materiales: Suficientes, adecuados, Variados...			
Evaluación: adecuada, de forma directa...			
Convivencia profesores/as-alumnos/as			
Convivencia profesores/as-Madres-padres-tutores			
Convivencia con otros profesores/as			

La evaluación de nuestra intervención educativa podrá llevarse a cabo en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, al comienzo del curso, durante éste y al finalizarlo.

9. ACTIVIDADES. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

9.1 ACTIVIDADES.

Entendemos por **actividad** a *la forma de llevar a cabo los principios de la programación, con vistas a cubrir los contenidos y alcanzar los objetivos y competencias siempre teniendo en cuenta los principios metodológicos*. Suelen ser actividades lúdicas, variadas y flexibles que concretan las intenciones educativas.

Estas actividades pueden ser divididas en:

- **Actividades iniciales y/o de motivación:** con su realización se averiguan los intereses, motivaciones e ideas que el alumnado tiene acerca de los contenidos a tratar.
- **Actividades de desarrollo:** en ellas se trabaja los conocimientos a desarrollar a través de distintas formas y agrupamientos. Incluyen las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Actividades finales, de síntesis y/o de evaluación:** son aquellas utilizadas para evaluar el grado de consecución de los conocimientos y estándares de aprendizaje evaluables.

9.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

En cuanto a las actividades complementarias y extracurriculares el departamento de Educación Física oferta para este curso las siguientes:

- **Plan de igualdad y prevención violencia de género**

Comprende las siguientes actividades enumeradas:

1. Recreos Más Activos, Recreos Más Divertidos.

- Se organizan **ligas deportivas** de baloncesto, balonmano, fútbol, ping-pong, bádminton individual, dobles y doble mixtos, Goalball y voleibol. Los equipos estarán formados tanto por alumnas como por alumnos dando lugar también a equipos mixtos.
- **Días de talleres:** a petición de los alumnos se celebrará en diferentes recreos a la semana distintos talleres como por ejemplo: patinaje, flamenco, baile moderno, hip/hop, atletismo,... apuntándose las alumnas y alumnos interesados en aprender dichos talleres.
- **Exhibición de acrosport.** Grupos de alumnas y alumnos entrenarán para mostrar su montaje acrobático creativo.

2. Semana de las Mujeres Deportistas:

Escalada y Montañismo.

Contaremos con la presencia de una montañera experta, Pilar Agudo, que contará sus experiencias como mujer en un deporte mayoritariamente masculino y su labor humanitaria favoreciendo la educación de las niñas nepalíes en el Himalaya así como su lucha para la igualdad de sus derechos.

Se aprenderá, dirigido sobre todo a las alumnas de este centro y a los alumnos interesados, las técnicas básicas de escalada y seguridad en la montaña.

¿Deporte en igualdad?

Matilde Fontecha, doctora en Filosofía y licenciada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Ponencia coloquio Árbitra de fútbol profesional (nombre por decidir). Ponencia coloquio.

Árbitra de fútbol profesional (nombre por decidir). Ponencia coloquio.

3. “Yo también tengo algo que decir”.

Se colocará en el pabellón un tablón donde las alumnas y alumnos del centro puedan publicar sus experiencias, frases que quieran compartir, noticias, casos que han visto, ofrecer su ayuda, mensajes de optimismo, propuestas, soluciones,... sobre la Igualdad y la NO Violencia de Género. Cada vez que se complete se fotografiará publicando dichos manifiestos.

4. “Mi equipo por la NO Violencia de Género”.

Se diseñará una camiseta que por delante lleve el escudo del instituto y el equipo deportivo al que se pertenece y por detrás el diseño o dibujo ganador sobre los diferentes propuestos por los alumn@s del centro con la temática: *No a la Violencia de Género*. Se organizará para ello un concurso.

5. Equipo de Carreras de Orientación.

Tras la participación en diferentes carreras de orientación escolares urbanas queremos dar el salto en carreras en el medio natural. Para ello formaremos un equipo de chicas y chicos para participar en las diferentes pruebas que a nivel escolar se organizan en diferentes fines de semana o en días lectivos. Primero en los recreos se hará la preparación teórica con el material de orientación necesario.

6. Libros para la Igualdad.

Realizaremos dos lecturas con sus respectivas actividades grupales de debate y puesta en común:

- Más que Olímpicas. Mujeres que dejaron huella más allá del deporte, de Paloma del Río y Juan Manuel Surroca. Editorial Libros Cúpula.
- *Siempre saltando vallas. Deporte femenino y medios de comunicación*, de Fonsi Loaiza. Editorial Piedra Papel Libros.
- **Participación en el Programa de la Semana Europea del Deporte.** Salida al parque de Atocha para realizar una sesión con dos grupos de 3º y 4º ESO en su entorno urbano. Primer trimestre.
- **Visita a instalación deportiva Gimnasio Go-Fit.**
- **Viaje 1º Bachillerato “Camino de Santiago”**
- **Taller de Patinaje.** Nos visitará el club Sportia para dar a conocer esta actividad en Ciudad Real. Para todos los niveles. Primer trimestre.
- **“Ruta en bicicleta”.** Dirigida a todos los cursos. Se visitará un lugar cercano al centro. Segundo o Tercer trimestre
- **“Día acuático”.** Actividades acuático-recreativas en piscina cubierta De Ciudad Real. Dirigida a todos los cursos. Segundo- Tercer trimestre.
- **“Visita a diferentes eventos deportivos que se celebren en Ciudad Real”.** Primer, Segundo y Tercer Trimestre.
- **“Carrera de Orientación”** organizada por la Federación Castellano Manchega de Orientación. Dirigida a toda la ESO y 1º Bachillerato. Primer Trimestre.
- **“Viaje a la Nieve”.** Actividad en la naturaleza para la práctica deportiva de Esquí. De 3-5 días dirigida sobre todo a 1º Bachillerato. Segundo trimestre.
- **“Granada Blanca”.** Actividades en el medio natural. Dirigida al Primer Ciclo de la ESO. 2º Trimestre.
- **“Salidas de Senderismo”.** Se organizarán por curso/nivel. Duración de un día. Tercer Trimestre.

- **“Día Náutico en las Lagunas de Ruidera”**. Actividades en la naturaleza: terrestres y náuticas. Dirigida a 1º de ESO Tercer Trimestre.
- **“Jornada de Patinaje”**, aprovechando la pista de hielo que se instala todas las navidades en C-Real. Dirigida a toda la ESO y 1º Bachillerato. Diciembre. Primer Trimestre.
- **Semana Cultural: -Exhibición de Acrosport**. Participan grupos de 3º y 4ºESO y 1º Bachillerato. - **Exhibición de Patinaje**. Pueden participar todos los alumnos que lo deseen del centro. En preparación a estas dos actividades se permitirá entrenar a los alumnos participantes durante los recreos en el Pabellón con la colaboración de todos los profesores del departamento.
- **Visita Escuela de Circo “Carampa”**

También desde el departamento, se ofrece al alumnado la participación en las posibles actividades **deportivas**, llevadas a cabo por clubs deportivos como por el Patronato Municipal de Deportes. Asimismo, del **Campeonato Regional del deporte en edad escolar**, o de cualquier convocatoria para realización de **cursos de cualquier actividad deportiva en el medio natural**. A su vez se les informará, sobre todo en los cursos superiores, de los cursos para **monitores de actividades juveniles o de arbitraje**.

10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales” (artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha)

Son varias las medidas que se pueden aplicar:

- **Medidas promovidas por la Consejería**
- **Medidas educativas a nivel de centro**
- Medidas educativas a nivel de aula
- **Medidas individualizadas de inclusión**
- Medidas extraordinarias de inclusión

Teniendo en cuenta, fundamentalmente, las características del alumnado del centro, las de la materia, los espacios, los recursos materiales y el profesorado del centro, se proponen las siguientes medidas de inclusión:

- Respecto al primer grupo de necesidades, se estará a lo recogido en el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/13852]**, estableciéndose las correspondientes medidas de aula, medidas individualizadas y medidas extraordinarias en función de las características del alumnado del grupo.

Entre las medidas de aula, se irán eligiendo aquellas que mejor SE ADAPTAN AL GRUPO:

• **Aprendizaje a través de la interacción:** trabajo cooperativo, talleres, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos o tutoría entre iguales.

- **Trabajo por rincones**, co-enseñanza, organización de contenidos por centros de interés, bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- **Programas de detección temprana** de dificultades de aprendizaje, diseñados por el Equipo docente en colaboración con el EOA o el DO.
- **Grupos de profundización** o enriquecimiento.
- **Refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- **Tutoría individualizada**.
- **Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos** llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- **Adaptaciones y modificaciones en el aula**, garantizando el acceso al currículo y la comunicación.
- Acciones para el deportista de alto rendimiento.

- Respecto a las medidas individualizadas, se contemplarán **aquellas que mejor se adapten**:

- Las **adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de **carácter metodológico** así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación mediante el principio de accesibilidad universal
- Las adaptaciones curriculares de **profundización y ampliación** o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- **Los programas específicos de intervención** desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades.
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado de incorporación tardía.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

- En relación a las medidas especiales, que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y requieren de:

- **Evaluación psicopedagógica**
- **Dictamen de escolarización**
- **Conocimiento de estas medidas por parte de las familias,**

Se llevarán a cabo a través de estas dos vías:

- **ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS**

Modificación de objetivos, contenidos, criterios...

- **EXENCIÓN MATERIAS BACHILLERATO/ FRAGMENTACIÓN**

Alumnado con dificultades de comprensión, audición, visión o motricidad.

Respecto a la **evaluación de este alumnado**, se garantizará el derecho a que el alumnado sea evaluado de forma equitativa. Adoptarán para ello las medidas para que las condiciones de

realización de las evaluaciones se adecuen a sus características, adaptando los **TIEMPOS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS**, incluyendo medidas de accesibilidad, sin que repercuta en la calificación obtenida.

Así, para los alumnos que necesiten medidas de inclusión exclusivamente de aula e individualizadas (art.26)

Estándares de su nivel. Prioritarios los BÁSICOS, pudiendo modificar la ponderación asignada.

Indicadores de logro. Adecuación de los indicadores a las características del alumnado

Instrumentos y técnicas. Selección de los más adecuados, independientemente del utilizado para el resto.

Incorporación de otros niveles.

Incorporación de EAE de otros niveles superiores o inferiores, que no se tendrán en cuenta para la calificación.

Secuenciación

Modificación de la secuencia temporal para el curso.

La calificación se obtendrá en base a los Criterios del curso en que está matriculado.

Respecto al **ALUMNADO CON ADAPTACIÓN SIGNIFICATIVA (Art. 27)**. En función de los criterios y estándares de su Adaptación Curricular Significativa y recogidos en su **PLAN DE TRABAJO** ya que todas las actuaciones indicadas anteriormente, se incluirán en los respectivos **Planes de trabajo** (art. 24) a elaborar para los alumnos que deban acogerse a medidas de inclusión.

Finalmente, si no existe alumnado con barreras específicas para el aprendizaje si no que en el aula trabajan alumnos con diversos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo, la actuación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* y las medidas adoptadas irán encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase.

En particular, durante el **período lectivo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria** y de cara a tratar esa **diversidad del alumnado**, se establecerá un programa de refuerzo y recuperación para los alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria y una serie de actividades de ampliación y profundización para los alumnos que hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria.

10.1 TIPOS DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE). ALUMNOS DEL AULA TEA.

La **LOE clasifica** en distintos grupos las causas y raíces por las que un chico/a puede requerir una atención educativa diferente a la ordinaria. Esta clasificación es:

- **Alumnado que presenta necesidades educativas especiales.** Requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella.

- **Alumnado con altas capacidades intelectuales.** Se demanda la adopción de planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular adecuadas a las necesidades que presentan estos niños/as permitiendo el desarrollo máximo de sus capacidades.
- **Alumnado con integración tardía en el Sistema Educativo Español.** Se trata de la adopción de medidas que favorezcan la incorporación al Sistema Educativo de personas que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español
- **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.** Se toman medidas necesarias para identificar de manera tempranas las necesidades que estos discentes presentan, la valoración de éstas y la forma de intervenir.

10.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS, CURRICULARES Y DIDÁCTICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La respuesta educativa para atender a la diversidad se desarrolla de manera concreta en el Centro y el Aula. Deberá resolverse desde un triple ámbito: curricular, metodológico y organizativo.

Podemos destacar las medidas generales y ordinarias expuestas en los **artículos 9, 10 y 11** de la presente Orden. Las extraordinarias (específicas) se verán en apartados posteriores.

MEDIDAS GENERALES: Son todas aquellas decisiones que permiten ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y pueden garantizar la escolarización en igualdad de condiciones. Son aquellas decisiones acordadas en el Centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, pueden dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos y estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del Centro.

Son medidas generales:

- ✓ **La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros.**
- ✓ **La adaptación de materiales curriculares a las características del entorno.**
- ✓ **El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyan el absentismo escolar.**
- ✓ **El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.**
- ✓ **La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel o etapa para mejorar la adquisición de las Competencias.**
- ✓ **El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.**
- ✓ **La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.**
- ✓ **El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.**
- ✓ **Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el Sistema educativo en igualdad de oportunidades.**

MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO EDUCATIVO: Son aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de Objetivos y Criterios de evaluación propios de la etapa.

En la Educación secundaria se pondrá énfasis en los siguientes aspectos:

- ✚ Prevención de los problemas de aprendizaje y puesta en práctica de programas de intervención desde que se detecten las dificultades.
- ✚ Atención a la diversidad del alumnado y atención individualizada.
- ✚ Empleo de sistemas de refuerzo eficaces que posibiliten la recuperación curricular, el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y las adaptaciones del currículo cuando se precise.
- ✚ Medidas organizativas como los agrupamientos flexibles, y cuantas otras que el centro considere convenientes, útiles y eficaces.

Los tipos de Medidas ordinarias de apoyo educativo serán:

- **Grupos de aprendizaje para la recuperación de áreas instrumentales.**
- **Agrupamientos flexibles que respondan a los diversos ritmos, estilos, amplitud y profundidad de los aprendizajes en el alumnado.**
- **Talleres educativos que permitan ajustar la respuesta educativa idónea a los intereses o necesidades del alumnado.**
- **Grupos de profundización o enriquecimiento con contenidos específicos en una o varias áreas para aquel tipo de alumnado que lo precise.**
- **Grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por parte del alumnado inmigrante o refugiado con desconocimiento del idioma.**
- **Otras medidas que el centro organice y den respuesta a las necesidades del alumnado**

Por ello, para alumnos que presentan un **nivel de desarrollo más lento**, sería necesario incluir estrategias como: Definición pautada y ajustadas de las diferentes actividades y materiales, eliminación de tensiones afectivas e inseguridades, respeto del ritmo de progreso del alumno, grupos cooperativos, refuerzos positivos, planificación de actividades refuerzo y coordinación estrecha con la familia y el Equipo de orientación y apoyo.

Y para los alumnos que presentan un **nivel de desarrollo más rápido**, podrían implementarse medidas concretas como: planificación de técnicas y actividades de ampliación que partan de los intereses reales del niño y fomenten su curiosidad y desafío cognitivo, actividades de pensamiento divergente o creativo, ampliación de contenidos a través de proyectos de investigación con las TIC, idiomas... además, por supuesto, de la aplicación de grupos cooperativos y colaboración con la familia.

10.3 MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS O EXTRAORDINARIAS

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que responden a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo que conlleven **modificaciones significativas del Currículo ordinario** y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al Currículo o en la modalidad de escolarización. Éstas se aplicarán, según el perfil de las

necesidades que presente al alumno, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica.

Entre estas medidas, podemos nombrar:

- ⇒ **Planes de Trabajo con Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas.** La Adaptación curricular y el Plan de Trabajo individualizado, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor (coordinador de estas medidas) como por el resto de los docentes y la familia. Además, las Adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo. Las Adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- ⇒ **Medidas de flexibilización curricular o aceleración para el alumnado de altas capacidades:** los centros han de aplicar medidas de enriquecimiento curricular para estos alumnos de acuerdo a sus características. Su escolarización se podrá flexibilizar en los términos que contemple la normativa. El **artículo 76** de la **LOMCE** (sección segunda) afirma que *corresponde a las Administraciones educativas adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades* y el **Decreto 66/2013** expone que *cuando se tome la decisión de flexibilización curricular o aceleración de este alumnado, dicha medida irá acompañada necesariamente de un plan de seguimiento complementario respecto a criterios relevantes como, por ejemplo, la adaptación del alumnado a la medida, la madurez emocional o los resultados que se vayan consiguiendo.*

10.4 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos de la práctica docente que supone para el/la profesor/a atender y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de todos los alumnos/as.

El problema radica, por tanto, en la forma de enseñar y organizar el aula ajustando nuestra actuación al aprendizaje de los alumnos sin renunciar a los objetivos previstos para la etapa, el curso o la materia.

Las características particulares de **la materia de E. Física** permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje posibilitando la adaptación de distintos niveles de contenidos, estrategias didácticas y modelos de evaluación.

SOBRE LOS SABERES BÁSICOS.

Intentaremos adaptar los Saberes Básicos al tipo y grado de aprendizaje que requieran los alumnos/as distinguiendo **aquellos que sean imprescindibles** de los que se consideren complementarios y atendiendo a sus diferentes grados de dificultad. Entendemos por saberes básicos imprescindibles aquellos que resultan primordiales para aprendizajes posteriores y todos los relativos a la adquisición de actitudes de respeto y participación en las actividades del aula. Por tanto se procurará que las adaptaciones no afecten tanto a los saberes básicos con un perfil procedimental y actitudinal de la materia como a los saberes básicos con un perfil más teórico.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El tratamiento a la diversidad puede favorecerse mediante un conjunto de estrategias ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE VARIADAS

Proponemos actividades de aprendizaje variadas que permiten distintas vías de aprendizaje con diferentes grados de dificultad.

DISTINTAS FORMAS DE AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS

La metodología y los procedimientos específicos de la materia de E. Física permiten combinar el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y el trabajo en gran grupo-aula.

EVALUACIÓN

Respecto al sistema de evaluación se realizarán actividades que comprendan distintos grados de dificultad, teniendo en cuenta la improcedencia de que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados.

Se valorará como principal criterio el progreso alcanzado por el alumno desde su evaluación inicial..

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial será el procedimiento básico antes de comenzar cualquier proceso de aprendizaje.

Algunos ejemplos de atención a la diversidad y de tratamientos individualizado, llevados a cabo a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas, son los siguientes:

- Los alumnos trabajarán en función del nivel de partida. Para ello se utilizarán como base los resultados de los diferentes test iniciales.
- Se ofrecerán actividades alternativas para el desarrollo de un mismo contenido, en función del nivel inicial y de desarrollo de los alumnos.
- Se trabajarán con grupos de nivel ocasionalmente. Los grupos más adelantados cambian de actividad con mayor frecuencia que los que encuentran dificultades en la tarea. También se proponen tareas de diferente dificultad y progresión.
- Si un grupo de alumnos tiene un nivel alto, en la última parte de la clase puede realizar partidos en situación de juego real, en lugar de los juegos adaptados.
- La utilización de la enseñanza recíproca permitirá trabajar a cada pareja a un ritmo diferente, marcando el profesor el cambio de unos ejercicios a otros. En algunas sesiones, el tiempo dedicado al repaso de los gestos técnicos ya trabajados puede ser utilizado por las parejas más avanzadas para jugar partidos.
- Se adaptará el ritmo de enseñanza y aprendizaje al nivel específico de cada grupo de alumnos, seleccionando los ejercicios o prescindiendo de los más complicados.
- Se dedicará más o menos tiempo a la práctica de situaciones reales de juego, dependiendo del nivel y de las necesidades de cada grupo de alumnos.
- Cada alumno podrá individualmente adaptar la intensidad de la actividad a su nivel de partida. El profesor tenderá a prestar mayor ayuda a aquellos alumnos que más lo precisen.

El Departamento de E. Física para los alumnos que necesiten que se lleven a cabo **medidas generales de atención a la diversidad** además de todas las actuaciones detalladas, propone las siguientes consideraciones:

- Al inicio de curso se solicitará una ficha médica de cada alumno que quedará archivada dentro del departamento como parte de su historial.

- Sí el alumno presentará cualquier dificultad para realizar E. Física con normalidad deberá adjuntarse un informe médico que describa el problema del alumno y las recomendaciones médicas a tener en cuenta (medicación,...) así como detallar los ejercicios o actividades que puede o no realizar, intensidad del esfuerzo o cualquier otro aspecto relevante para realizar E. Física de forma saludable.
- **Alumnos que van a clase y no participan:** siempre y cuando el alumno/a vaya a clase y debido a una lesión, enfermedad o causa debidamente justificada, no pueda realizar la parte práctica de los contenidos, eliminaremos la valoración de la parte procedimental y se valorará a través de actividades que trabajen y desarrollen esos contenidos de forma teórica. Como por ejemplo:
 - ⇒ Diario de clase donde recoja la sesión (Descripción de actividades, material y representación gráfica) y lo entregue a la sesión siguiente para ser evaluado.
 - ⇒ Batería de ejercicios sobre los saberes básicos que se están aprendiendo.
 - ⇒ Observación, hoja de registro, colaboración con los aprendizajes de sus compañeros y ayuda de la organización del material (anotarán resultados de sus compañeros los corregirán y arbitrarán).
 - ⇒ Además en el caso de Bachillerato: planificar, ayudar en la organización de campeonatos deportivos, entrenamientos deportivos,...
 - ⇒ Si su lesión le permite hacer otras actividades procedimentales (informe médico, del fisioterapeuta) que no son las que se están desarrollando en clase puede realizarlas mientras observa las actividades de clase.

11. CONVIVENCIA.

La **Constitución Española**, en su art. 27.2 determina que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana respetando los principios democráticos de convivencia, derechos y libertades fundamentales.

Asimismo el **Decreto 3/2008, de 08-01-2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha**, producto del compromiso con el Acuerdo por la Convivencia de 31 de agosto de 2006 en respuesta a las premisas de buena convivencia, regula la convivencia escolar creando el **Observatorio de la Convivencia Escolar** de Castilla-La Mancha.

11. 1 NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA DE EF Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

En las dos primeras sesiones del curso, **comunicaremos a nuestros alumnos y alumnas** las expectativas de comportamiento y las actividades académicas a desarrollar en el aula, estableceremos juntos las **normas de conducta y trabajo en clase**.

Este conjunto de normas se refiere tanto al mantenimiento del orden colectivo como a la creación de hábitos de organización y respeto entre cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa.

De la Carta de Convivencia vamos a concretizar las **normas de la clase de Educación Física y su contribución al desarrollo de las Competencias clave:**

Normas clase de Educación Física	Competencias Clave
1. Entrar puntual, silenciosa y respetuosamente en clase.	Competencia emprendedora. Competencias personal, social y de aprender a aprender.

2. Dirigirse y comportarse con RESPETO a los demás.	Competencias personal, social y de aprender a aprender. Comunicación lingüística
3. Adoptar una actitud correcta en clase tanto con el profesor, como con sus compañeros y participar activamente en las actividades propuestas en clase.	Competencias personal, social y de aprender a aprender. Competencia emprendedora.
4. Traer ropa deportiva y bolsa de aseo	Competencias personal, social y de aprender a aprender. Competencia emprendedora.
5. Mantener las instalaciones deportivas limpias y cuidar el material y los espacios deportivos.	Competencias ciudadana Competencias personal, social y de aprender a aprender. Competencia emprendedora.
6. Tirar la basura a la papelera	Competencias ciudadana Competencias personal, social y de aprender a aprender. Competencia emprendedora.
7. No se puede comer en clase (chicles, golosinas, bocadillos,...)	Competencias ciudadana Competencias personal, social y de aprender a aprender.
8. Al terminar la clase hay que recoger el material entre todos.	Competencias ciudadana Competencias personal, social y de aprender a aprender.

Dada su importancia, el alumno debe adquirir, respetar y cumplir estas normas de clase siendo valorada continuamente dicha adquisición por parte del alumnado. Hay que tener en cuenta que, el **incumplimiento reiterado** de estas **normas** de aula (según Normas de organización y funcionamiento) puede dar lugar a un **parte disciplinario** y no se podrán alcanzar los criterios relacionados con dichas competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación correspondientes.

11.2 AUTORIDAD DEL PROFESORADO

Debido a que la convivencia en los centros docentes está adquiriendo de forma creciente mayor complejidad, produciéndose hechos como la devaluación de la profesión de profesor por parte de algunos alumnos, padres y otros miembros de la comunidad educativa; la desprotección legal de los docentes ante el acoso de alumnos, padres, responsables legales u otros profesores.

Por todo lo anterior, y para elevar el prestigio social y laboral en todo el sistema educativo y tener un mayor reconocimiento social, se crea la Ley **3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.**

La presente ley reconoce como **autoridad pública** a los **directores, miembros del Equipo directivo y docentes** de los centros docentes no universitarios. En definitiva, esta ley reconoce como autoridad institucional la figura del docente y lo convierte en el **soporte primordial de una enseñanza-aprendizaje** de calidad en Castilla-La Mancha, al mismo tiempo que pretende elevar su prestigio social y laboral en todo el sistema educativo y, más allá de estos límites, también ante el conjunto de la sociedad.

12. PLAN DE LECTURA.

La lectura estará presente en todas las materias de Educación Secundaria Obligatoria. Por ello, el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no sólo desde la materia de Lengua castellana y literatura, sino a través de las actividades específicas de **todas las materias.**

Desde el Departamento de EF, si bien es cierto que la mayor parte del tiempo la práctica física se convierte en el eje central de nuestra asignatura, no queremos dejar pasar la oportunidad de que los alumnos tomen contacto con el deporte como fenómeno cultural también desde la lectura y la reflexión.

En aquellos contenidos que tienen conexión con aspectos sociales y éticos incluimos actividades de lectura, comprensión y comentario crítico de artículos monográficos:

Igualdad y deporte, - Violencia y juego limpio, - Hábitos perjudiciales para la salud: drogas, sedentarismo, dopaje,..., - Inclusión en el deporte de colectivos en riesgo de exclusión social, - Valores y contravalores del deporte, - Impacto ambiental del deporte, etc.

Lecturas planteadas desde el departamento:

ARTÍCULOS Y TEXTOS RECOMENDADOS PARA EL PLAN DE LECTURA EN 1º Y 2º ESO

- Chilet, V. (06-11-2017). Cooperar por encima de competir. Levante-EMV
- Calero, T. (16-01-2018). La conciencia social de los jugadores de fútbol. Lasprovincias.es <https://www.lasprovincias.es/deportes/futbol/common-goal-juan-mata-20180116131815-nt.html>
- Moñino, L.J. (07-05-2019) Sin Mundial, por la igualdad. El País https://elpais.com/deportes/2019/05/05/actualidad/1557076659_525520.html
- (19-03-2013) ¿Se puede hacer el saludo nazi sin querer?. BBC News Mundo https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/03/130308_cultura_saludo_nazi_intencion_grecia_jrg
- Jiménez, A. (20-10-2017). ¿Por qué le dicen hijo de puta al tito Ángel? Malagahoy.es https://www.malagahoy.es/opinion/analisis/dicen-hijo-puta-tito-angel_0_1183382067.html
- Arribas, C. (14-12-2012). El valor de un gesto. El País. https://elpais.com/deportes/2012/12/14/actualidad/1355506756_770952.html

ARTÍCULOS Y LIBROS PARA EL PLAN DE LECTURA EN 3º ESO – 4º ESO – 1º BACH.

- Desde el departamento solicitamos la adquisición de estos títulos para ir creando una colección en la biblioteca que permita a los alumnos contar con recursos para acercarse al deporte desde la lectura.
- Más que Olímpicas. Mujeres que dejaron huella más allá del deporte, de Paloma del Río y Juan Manuel Surroca. Editorial Libros Cúpula.
- *Siempre saltando vallas. Deporte femenino y medios de comunicación*, de Fonsi Loiza. Editorial Piedra Papel Libros.
- ABDOURAHMAN A. Waberi (2010). *Los hijos del balón*. Barcelona: El Aleph.
- BLÁZQUEZ, Olga (2019). *Quebrantahuesos*. Madrid: Piedra Papel Libros.
- CAMUS, Albert (2011. 7ª Reed.). *El primer hombre*. Barcelona: Tusquets Editores.
- CARLIN, John (2011). *El factor humano*. Barcelona: Seix Barral.
- CASADO, Antonio (2009). *El arte de caminar: Tras los pasos de Henry D. Thoreau: Walking, un manifiesto inspirador*. Nuevos emprendimientos editoriales.
- CRUZ SALANOVA, Luis de la (2016). *Contra el running*. Madrid: Piedra Papel Libros.
- DELIBES, Miguel (1992. 7ª edición). *Mi vida al aire libre*. Barcelona: Destino.
- ECHENOZ, Jean (2010). *Correr*. Barcelona: Anagrama.
- FERNÁNDEZ UBIRÍA, Miguel (2020). *Fútbol y anarquismo*. Madrid: Catarata.
- GARCÍA MONTERO, Luis. GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús (2012). *Un balón envenenado: poesía y fútbol*. Visor libros.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Javier (2004). *El Alpe D´ Huez*. Barcelona: Planeta.
- GOÑI ZUBIETA, Carlos (2002). *Futbolsofía: filosofar a través del fútbol*. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- HANDKE, Peter (2006). *El miedo del portero al penalty*. Madrid: Alfaguara.
- HORNBY, Nick (2008, 3ª edición). *Fiebre en las gradas*. Barcelona: Anagrama.
- IZAGIRRE, Ander (2012). *Plomo en los bolsillos*. Madrid: Libros del K.O.
- IZAGIRRE, Ander. *Mi abuela y diez más*. Madrid: Libros del K.O.
- JABOIS, Manuel. *Grupo Salvaje*. Madrid: Libros del K.O.
- KAPUSCINSKI, Ryszard (1992). *La guerra del fútbol*. Barcelona: Anagrama.
- LOAIZA, Fonsi (2019). *Siempre saltando vallas. Deporte femenino y medios de comunicación*. Madrid: Piedra Papel Libros.
- LOBO, Ramón (2012). *El autoestopista de Grozni y otras historias de fútbol y guerra*. Madrid: Libros del K.O.
- MURAKAMI, Haruki (2011). *De qué hablo cuando hablo de correr*. Barcelona: Tusquets Editores.
- SACHERI, Eduardo (2014). *Cuentos de fútbol*. Madrid: Alfaguara.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raúl (2020). *Las cuatro heridas del deporte moderno*. Madrid: Piedra Papel Libros.
- SILLITOE, Alan (1999). *La soledad del corredor de fondo*. Barcelona: Debate.
- TRUEBA, David (2009). *Saber perder*. Barcelona: Anagrama.
- VIÑAS, Carles. PARRA, Natxo (2017). *St. Pauli, otro fútbol es posible*. Madrid: Capitán Swing.

- VVAA (2018). *Correr sin marca. Deporte, lucha, solidaridad*. Madrid: Piedra Papel Libros.
- Rockwell, Sherwood, Williams. *Abraza al árbol: entretenidos juegos y actividades infantiles al aire libre*. Librería deportiva.
- Erené Van Royen. *Astérix en Atenas, A por el Oro Olímpico*. Librería deportiva.
- Ferrero, J., Cela, C. J, Peri Rossi, C. *Cuentos Olímpicos*. Librería deportiva.
- Sierra e Fabra, J. *El oro de los dioses Del Bronce 1998*

- Delibes, M. *Mi vida al aire libre Destino 1989* Autobiográfico y divertido repaso que el famoso escritor realiza de todas sus actividades deportivas pasadas.

- Garper, J. *Salida y meta. Historias de ciclismo contadas por fray bicicleta Dorleta 1997* Cómico y desenfadado compendio sobre el ciclismo de carretera de élite. Con versos, anécdotas y lenguaje muy sencillo.

- Trullás, J. *El nacimiento del Martínez Balompié Don Balón 1989* Novela humorística en la que se describe la creación y desarrollo inicial de un club de fútbol barcelonés en los años 20. Divertida.

- Torrecilla Fraguas, M. *Quinta personal. Don Balón 1985*. Ejemplarizante relato sobre los reveses de la vida y la correspondiente transformación de las personas. El baloncesto es en esta ocasión el ambiente recreado.

- Torbado, J. *Ensayo de banda. Don Balón 1988*. De como la creación de un equipo de rugby recupera y cambia la vida de los jóvenes del extrarradio. Novela divertida y muy entretenida.

- García Pascuala, M. *Bájame una estrella. Desnivel 1990* Sensaciones y sentimientos personales de una escaladora de roca a lo largo de sus viajes y escaladas. A modo de diario personal.

- Sierra i Fabra, J. *El último set. SM 1991*. Novela de una adolescente tenista de nivel mundial, que debe resolver sus problemas personales, para poder continuar con su carrera deportiva. Entretenida.

- Lalana, F. *Scratch. SM 1992*. Novela de intriga policíaca que se desarrolla dentro del mundo de los rallies nacionales en la década de los 80. Coches, preparadores, contrabandistas y acción.

13. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Debemos considerar a **las Tecnologías de la Información y Comunicación** como una herramienta transparente de apoyo a la docencia, al estudiante y a la gestión de alumnos/as que facilita información, investigación y orientación académica y profesional así como fomenta el desarrollo de la Competencia Digital.

Con la finalidad de agilizar el intercambio de información con la Administración Autonómica y las familias desde la materia de Educación Física intentaremos sacar el máximo partido los

recursos tecnológicos que nos facilita la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que son los siguientes:

- **Programa Althia:** tiene como objetivo integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el entorno habitual de docentes y alumnos favoreciendo la consecución de las metas educativas.
- **Delphos:** El programa **Delphos** es una herramienta de gestión académica y administrativa. Se encarga de crear un historial escolar digitalizado de todos los alumnos, tanto en lo que respecta a las notas, como a las faltas, conflictos, etc, cuya información va directamente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **Delphos Papás 2.0:** similar a Delphos pero accesible para los padres. Los docentes anotarán las evaluaciones, asistencias, etc, de manera que los padres puedan estar informados del rendimiento académico de sus hijos 24 horas.
- **Plataforma Educamos.** Aulas Virtuales, Clases online, apuntes, tareas,...
- **Móvil en ciertas ocasiones.**

Las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** (TIC's) en la Educación han ido adquiriendo en los últimos años un **lugar central en la acción docente**. Asimismo, podemos definir las TIC como *herramienta transparente de apoyo a la docencia, al estudiante y a la gestión de centros*.

Las trataremos como un instrumento de información, investigación y orientación académica y profesional para mejorar la comunicación entre maestros, alumnos/as y familias y su participación en la comunidad educativa.

Algunas de las tecnologías de las que podemos servirnos en el aula son:

- **Software para la elaboración de planes de entrenamiento:** gasto energético, nutrición,...
- **Youtube:** Para el visionado de cualquier técnica deportiva nueva que queramos aprender, selección de canciones a incluir en sus composiciones, bailes, coreografías, momentos de relajación, etc.
- **Buscadores especializados en Internet:** La información sobre nuestra materia prolifera continuamente en internet ofreciéndonos una fuente inagotable de recursos.
- **Plataforma Educamos** para colgar los apuntes de clase y ejercicios así como las clases online.
- **Facebook y página web del insituto para ir publicando las actividades realizadas por los alumnos en nuestra materia.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO - 4ºESO.

EDUCACIÓN FÍSICA.

IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA

ÍNDICE	
1. INTRODUCCIÓN	
1.1. Justificación	
1.2. La materia de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria.	
1.3 Características del centro.	
1.4. Plan del trabajo del Profesor de Educación Física y Composición del Departamento.	
1.5. Formación del profesorado	
2. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO	
2.1. Relación de la Materia de Educación Física con las Competencias	
2.2. Perfil Competencial	
2.3. Competencias del profesorado	
3. OBJETIVOS	
3.1. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y su relación con las Competencias.	
3.3. Objetivos de Curso	
4. CONTENIDOS	
4.1. Contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria	
4.2. Bloques de contenidos de la Materia de Educación Física en ESO y su contribución a los Objetivos de la ESO y Competencias Clave	
4.3. Bloques de Contenidos de la materia de Educación Física y su contribución a los Objetivos de Bachillerato y sus Competencias Clave.	
4.5 Temporalización de los contenidos de 2º, 4º ESO	
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.	
6. INTERDISCIPLINARIEDAD	
7. ACTIVIDADES. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	
8. CONVIVENCIA	
8.1. Normas de Convivencia en Educación Física y su relación con las Competencias Clave.	
8.2. Autoridad del Profesorado.	
9. FOMENTO DE LA LECTURA.	

10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs)	
11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. INSTALACIONES	
13. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD	
13.1. Tipos de alumnado con necesidades específicas de apoyo (ACNEAE).Alumnos del aula TEA	
13.2. Medidas organizativas curriculares y didácticas de Atención a la Diversidad	
13.3. Medidas Educativas Específicas o Extraordinarias	
13.4. Compensación Educativa	
13.5. Atención a la Diversidad desde la materia de Educación Física	
14. EVALUACIÓN.	
14.1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.	
14.1.1. ¿Qué evaluar?	
14.1.2. ¿Cómo evaluar?. Instrumentos de evaluación.	
14.1.3. ¿Cuándo evaluar?	
14.1.4. Calificación.	
14.1.5. Prueba Inicial.	
14.1.6. Alumnado con educación física pendiente. Planes y actuaciones para la mejora de los resultados. Convocatoria Extraordinaria.	
14.1.7. Información al alumnado y a las familias.	
14.1.8. Pautas generales que ayudan a la calificación.	
14.2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA.	
14.2.1 Grado de cumplimiento de la programación: evaluación de los objetivos propuestos.	
14.2.2. Evaluación de los medios/espacios.	
14.2.3. Evaluación del proceso de enseñanza	

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 del 9 de Diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa) junto con el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establece una serie de características abiertas y flexibles las cuales pueden ser adaptadas dependiendo del entorno y el contexto educativo en el que se apliquen.

1.1 JUSTIFICACIÓN.

La realidad educativa actual es realmente compleja y dinámica, lo cual provoca la necesidad en el cuerpo docente de un proceso reflexivo sobre su labor. Este proceso se ve reflejado,

principalmente, en las Programaciones. “Programar es anticiparse de forma reflexiva al proceso educativo, anticiparse a la acción, lo que supone describir previamente una actividad en sus diferentes fases o elementos y donde se sistematiza, ordena y secuencia eficazmente el trabajo” (Gil Madrona, 2003,74).

Por tanto, definimos Programación como el conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas que se diseñan y desarrollan en cada área o materia para un nivel educativo.

De esta manera, Imbernón resalta una serie de motivos que justifican la necesidad de programar el proceso de enseñanza- aprendizaje:

Elimina el azar y la improvisación sin necesidad de que todo este predeterminado.

Sistematiza, ordena y concreta el proceso indicado en el Proyecto Educativo contando con suficiente margen para utilizar la creatividad.

Se adapta a las condiciones y necesidades del contexto cultural.

Por último, remarcar que la Programación deberá ser abierta, flexible y susceptible a cualquier modificación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de provocar un correcto desarrollo integral, facilitando la integración de la persona, cuyo fin persigue la educación.

1.2 LA MATERIA DE EF EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz y su capacidad de esfuerzo y auto-superación, entendidas como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos relacionados con el cuerpo y la motricidad. La unión de estos factores permitirá al alumnado disponer de un repertorio suficiente de respuestas adecuadas a las distintas situaciones que se puedan presentar, ya sean relacionadas con lo físico o vinculadas a la actividad humana en su conjunto.

Se pretende de esta forma proporcionar a los alumnos y alumnas los recursos necesarios que les permitan llegar a un adecuado nivel de competencia motriz y ser autónomos en su práctica de actividad física y una práctica regular, habiendo adquirido, además, hábitos de vida saludables y mantenidos en el tiempo.

En esta etapa los estudiantes experimentan importantes cambios personales y sociales. Por una parte, la Educación Física tiene que ayudar a los jóvenes de esta edad a adquirir de nuevo referencias de sí mismos, de los demás y de su competencia motriz. Esto colabora en la cimentación de una autoimagen positiva que, junto a una actitud crítica, les ayude a no sacrificar su salud para adecuarse a unos modelos sujetos a las modas del momento. Por otra parte, los alumnos se enfrentan a una gran diversidad de actividades físicas y deportivas, por lo que deben conseguir nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en situaciones de tipo físico.

Nuestra propuesta curricular deberá reflejar esta riqueza, planteando una oferta de contenidos variada, equilibrada y adaptada a las características madurativas correspondientes a cada curso y que contribuya al desarrollo de las competencias. Esto, unido a un planteamiento progresivo de los aprendizajes, posibilitará a nuestros alumnos y alumnas cotas crecientes de autonomía, que supondrán al final de la etapa altos niveles de autogestión de la propia práctica física.

A su vez la valoración del área es el reflejo de la necesidad de incorporar a la cultura y la educación aquellos conceptos relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, que contribuyen al desarrollo personal y a una mejora en la calidad de vida. El desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que van a potenciar el desarrollo de sus capacidades y habilidades motrices, profundizando en el conocimiento de esta conducta como organización significativa del comportamiento humano, y asumiendo actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y sus movimientos. Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

Por otra parte, la escasa actividad corporal desplegada en el actual sistema de vida (desplazamientos en vehículos, sustitución de los trabajos realizados directamente por el hombre por trabajos de máquinas apropiadas, viviendas con espacios muy reducidos, reducción progresiva del tiempo de trabajo, etc.) conduce a que cada vez se dé mayor importancia a las actividades físicas como medio de equilibrio psicofísico y de mantenimiento de ocupación del tiempo libre.

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa del área. En este sentido se resalta la importancia del conocimiento corporal y del movimiento, no sólo por su valor funcional, sino también por el carácter integrador que tiene. Se trata, pues, de educación del cuerpo y el movimiento por el valor propio e intrínseco que tiene esta formación, y también de educación a través del cuerpo y el movimiento para conseguir otros objetivos igualmente importantes en el modo de vida actual (salud, ocio, reducción del estrés, etc...).

La concepción de Educación Física que se propone intenta aunar e integrar las distintas corrientes que actualmente coexisten. En este sentido, se admite la validez de las distintas funciones asignadas a la Educación Física por dichas corrientes: Función de conocimiento; anatómico funcional; estética y expresiva; comunicativa y de relación; higiénica; agonística; catártica y placentera y de comprensión; en definitiva, la Educación Física reconoce la multiplicidad de funciones, contribuyendo a través de ellas a la consecución de los objetivos generales de la educación obligatoria, por lo que debe recoger todo el conjunto de prácticas corporales y no aspectos parciales de las mismas.

1.3 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

En cuanto a las características del centro destacamos que respecto al contexto social del centro hablamos de una zona urbana, la mayoría de los alumnos que cursan sus estudios en este centro viven en zonas cercanas al mismo. En general, la clase socio-económica es medio-alta y el nivel cultural también medio-alto. En cuanto a la participación de las familias y, siempre hablando en términos generales, en el proceso de enseñanza aprendizaje podríamos decir que es adecuada añadiendo que debería haber una preocupación mayor por parte de las familias de crear hábitos saludables de práctica de actividades físicas en los tiempos no lectivos por todos los beneficios tan positivos que proporciona a los alumnos.

1.4 PLAN DE TRABAJO DEL PROFESOR DE E. F Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Teniendo en consideración las características mencionadas de dicha materia, podemos formular una serie de objetivos que definan nuestro plan de trabajo:

- Difundir el gusto por la Educación Física en el Centro y por la práctica de activa física en su tiempo libre.
- Realizar los cursos de formación permanente del profesorado.
- Emplear varios tipos de metodología didáctica con el fin de mejorar el proceso educativo.
- Unificar criterios y establecer pautas de trabajo comunes con los especialistas en ACNEAEs y Aula TEA.
- Analizar los resultados académicos introduciendo propuestas de mejora.
- Desarrollar el seguimiento de las Programaciones Didácticas, con el grado de cumplimiento y sus adaptaciones correspondientes.
- Programación de actividades extraescolares y su realización.
- Innovar e introducir nuevos contenidos en la materia.
- Intercambio de ideas y actividades con otros departamentos.
- Fomentar actitudes de cooperación y participación.
- Revisión del material utilizado en las clases así como la adquisición de materiales nuevos.
- Acercar al alumnado a las distintas actividades deportivas que ofrece su entorno.
- Entablar relación directa entre los docentes y las familias como medio de seguimiento personalizado de los alumno/as y crear un buen ambiente de trabajo en el aula

El departamento de Educación Física cuenta este curso académico con tres profesores:

- **D. JESUS ÁNGEL GABALDÓN DELGADO**, se hará cargo del grupo de 2º de la ESO E, cuatro grupos de 3º de la ESO (A, B, C, D y E) y la tutoría de 3º C y tres grupos de Bachillerato B-C, incluido a Bachillerato a distancia
- **Dª PRADO PILAR MARTÍNEZ SORIA**, se hará cargo de tres grupos de 1º ESO, A-D-E, siendo tutora de este último. Cuatro grupos de 2º de la ESO (A-B-C-D), y dos grupos de Bachillerato (1º Bach D y E).
- **D. ALBERTO MARIO PERTÍNEZ BENÍTEZ** (Jefe de departamento), impartirá clases de E. Física a 1º ESO B y C, siendo tutor de este último, a cinco grupos de 4º ESO (A-B-C-D y E), y a 1º BACH A.

1.5. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Para el profesorado del departamento, reciclarse y mantenerse actualizado es fundamental.

Aparte de la continua actualización, el docente necesita de la adquisición de nuevos conocimientos para afrontar con éxito la cambiante realidad educativa. Desde este punto de partida se irá realizando, según intereses, los diferentes cursos propuestos por el responsable de formación del Centro.

2. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO.

Definimos Competencia como la capacidad de responder a demandas complejas y realizar tareas adecuadamente. Partiendo de esta definición, podemos enunciar las Competencias del Currículo como la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se interrelacionan para lograr un acto adecuado. (DeSeCo, 2006)

Teniendo en cuenta el Decreto 40/2015 de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación secundaria Obligatoria y bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en su Artículo 2.2. se establecen como Competencias del Currículo o Clave las siguientes:

Comunicación Lingüística (CL). Es el resultado de la acción comunicativa en la que el individuo interactúa con otros interlocutores a través de diferentes modalidades, formatos y soportes.

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencias y Tecnología (CM). Facilita la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir las acciones de nuestro entorno y nos proporciona un acercamiento al mundo físico y a la interacción con responsable con él.

Competencia Digital (CD). Compromete el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y Comunicación integrándolas en un entorno digital.

Aprender a Aprender (AA). Se caracteriza por la capacidad de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y por la motivación por aprender que produce.

Competencias Sociales y Cívicas (CS). Conllevan la habilidad y capacidad de utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad. Estos se relacionan con el bienestar personal y colectivo y en el conocimiento crítico de la ciudadanía y los derechos civiles.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SI). Conduce a la capacidad de transformar ideas en actos siendo conscientes de la situación y tomando la correcta elección, planificación y gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes a aplicar en ella.

Conciencia y expresiones culturales (CC). Conlleva conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y respeto las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

2.1 RELACIÓN DE LA MATERIA DE E.F CON LAS COMPETENCIAS.

La materia de Educación Física contribuye a la adquisición de todas y cada una de las Competencias clave, dado su carácter integrador dentro del currículo.

Competencias sociales y cívicas

Las actividades físico-deportivas son un medio de gran eficacia para facilitar la integración y fomentar el respeto, la tolerancia, la cooperación, la aceptación de normas, el trabajo en equipo, etc.

Es importante señalar cómo el hecho de incluir un bloque específico de actitudes, valores y normas implica el compromiso con el desarrollo de estos componentes tan importantes en nuestro día a día.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La elaboración de proyectos personales relacionados con la propia práctica física, la organización y puesta en práctica de forma autónoma de actividades desarrolladas en clase o la participación en proyectos grupales, contribuyen al desarrollo de esta competencia clave.

Aprender a aprender

A través de la Educación Física se inicia al alumnado en el aprendizaje motriz y se generan las condiciones necesarias para que nuestros alumnos lleguen a ser capaces de gestionar su propia práctica física, capacitándoles, además, para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Conciencia y expresiones culturales

El contenido que más contribuye al desarrollo de esta competencia es el de la expresión corporal. La danza, la dramatización o el lenguaje corporal son algunas de las manifestaciones artístico-expresivas que permiten a nuestros alumnos y alumnas conocer, experimentar y valorar la riqueza cultural de una sociedad.

Competencia digital

La amplia variedad de contenidos de la Educación Física generará en el alumnado la necesidad de desarrollar estrategias adecuadas de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con el fin de buscar y procesar información. Estos recursos también se utilizarán para elaborar trabajos de distinto tipo (texto, presentación, imagen, vídeo, sonido...)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La realización del análisis de distintos cálculos, la elaboración de gráficos relacionados con las capacidades físicas o la utilización de diferentes magnitudes y medidas están vinculadas con el dominio matemático y pueden ser aprovechadas para desarrollar dicha competencia.

Los sistemas corporales relacionados con la actividad física, adaptaciones que se producen en el mismo motivadas por la práctica física regular, la importancia de los hábitos saludables para el cuidado del cuerpo, etc., son algunos de los contenidos que se desarrollan en Educación Física y que contribuyen, sin duda, al desarrollo de las competencias clave en ciencia y tecnología.

Con la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural, se establece un vínculo de utilización responsable del entorno que genera actitudes de respeto y conservación.

Comunicación lingüística

El desarrollo del lenguaje no verbal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal o la utilización de técnicas expresivas como la dramatización y la improvisación, contribuirán a la mejora de esta capacidad tan importante en el ser humano.

2.2 PERFIL COMPETENCIAL

Siguiendo lo establecido en la Orden ECD/65/2015 por la que se describe el procedimiento para establecer las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Secundaria y del Bachillerato, podemos definir Perfil Competencial como el conjunto de Estándares de Aprendizaje de las diferentes materias que se relacionan con una misma competencia. La elaboración de este perfil facilita la evaluación competencial del alumnado.

Por tanto, como docentes contribuiremos a formar el perfil competencial de cada uno de nuestros alumnos/as desde la materia de Educación Física.

2.3 COMPETENCIAS DEL PROFESORADO

El Sistema Educativo ha sufrido cambios sustanciales referentes a las prioridades educativas. Anteriormente, el maestro/a era un mero transmisor del conocimiento, mientras que, en la actualidad, el docente es un mediador en la construcción de las capacidades y los conocimientos. Este nuevo papel exige cierta preparación y el desarrollo de una serie de competencias por parte del maestro. Entre otras, podemos mencionar:

Competencias con carácter interpersonal: manifestar valoraciones en contenido y forma expositiva, que ayuden a los alumnos a desarrollar un concepto positivo; relacionarse de forma dialogante, cooperadora y constructiva con los discentes y compañeros.

Competencias con carácter comunicativo: exponer oralmente información sobre diversos tipos de contenido de forma estimulante, rigurosa, sistemática, coherente y lógica; escuchar de forma considerada y respetuosa las propuestas y demandas de la Comunidad Educativa.

Competencias con carácter técnico-pedagógico: determinar las capacidades y aprendizajes previos de los niños/as para lograr unos determinados objetivos, empleando las técnicas apropiadas en cada caso; seleccionar, adaptar o elaborar materiales de enseñanza.

Como docentes de Educación Física en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, tendremos en cuenta estas Competencias para la mejora de nuestra actuación en el aula.

3. OBJETIVOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Los Objetivos, según Escamilla y Lagares, son enunciados que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje y designan capacidades, habilidades y destrezas a desarrollar por el alumno/a en un tiempo determinado.

El Decreto 40/2015 de 15 de Junio en el Artículo 12, conforme al Artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación

Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, expone que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (CS y AA)
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (SI y AA)
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. (CS, AA, SI y CC)
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CS, AA Y CC)
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. (CL, CD, SI y AA)
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (CM y SI)
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (CS, SI y AA)
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CL, AA y CC)
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. (CL)
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. (CC, CS y AA)
- k) **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.** (CM, CS y AA)
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (CC y CS)

3.3 OBJETIVOS DEL CURSO

Los objetivos de curso que pretendemos alcanzar son la consecución de los Estándares de Aprendizaje Evaluables referentes a todos los bloques de contenidos de todos los cursos de la Programación. Dichos Estándares serán tomados del Decreto 40/2015, de 15 de Junio, por el que se establece del Currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

4. CONTENIDOS

Escaño y Gil de la Serna definen los contenidos como los aspectos culturales que se aprenden y se enseñan en el ámbito escolar y forman una determinada identidad cultural. Tienen carácter técnico-pedagógico y son utilizados para la planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje concibiéndose como el medio utilizado para conseguir los fines educativos que vienen definidos en los Objetivos y Competencias.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

4.1 CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Para cada uno de los 4 cursos de la Educación Secundaria Obligatoria el Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato agrupa los contenidos en 5 bloques.

Bloque 1. Condición física y salud: Partiendo del hecho de que la salud es un elemento transversal a todos los contenidos, se agrupan en este bloque, por un lado, los conocimientos sobre las capacidades físicas básicas, su desarrollo y su relación con la salud, progresando en su planteamiento hasta llegar, en el último curso, a la planificación de la mejora de la propia condición física. Por otro lado, se incluyen los aspectos relacionados con hábitos saludables de práctica física, alimentación y posturales y el análisis, desde el punto de vista crítico, de los hábitos perjudiciales para la salud. El conocimiento del cuerpo y su vinculación con la actividad física forma parte también de este bloque de contenidos.

Bloque 2. Juegos y deportes: Incluye la adquisición y el desarrollo de los recursos del deporte y de los juegos: destrezas técnicas, estrategias tácticas, aspectos reglamentarios, etc. Se trabajarán, a lo largo del primer ciclo, los fundamentos de las distintas modalidades deportivas, progresando en la dificultad de los aprendizajes en relación a los procesos madurativos y de mejora que experimentarán nuestros alumnos y alumnas. Esta progresión culminará la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con la profundización en el cuarto curso de una o varias modalidades deportivas, aportando de esta forma a nuestro alumnado una serie de conocimientos y destrezas que le permitirán ampliar sus posibilidades de adecuada y provechosa utilización de la actividad deportiva en su tiempo de ocio.

Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural: Constituye una oportunidad para que el alumnado conozca y aplique técnicas específicas que le permitirán desenvolverse y

disfrutar del medio natural, sin olvidar en ningún momento la importancia de concienciar acerca de una utilización respetuosa del entorno y que promueva actitudes de conservación y mejora del mismo. Se trabajarán diversas técnicas a lo largo de los distintos cursos, culminando con el desarrollo de procesos de planificación de actividades en el medio natural, que respondan a las necesidades personales y que puedan suponer una posibilidad real de práctica física en el tiempo de ocio.

Bloque 4. Expresión corporal y artística: Se recogen en este bloque el conjunto de contenidos de carácter expresivo, comunicativo, artístico y rítmico, cuya finalidad es la de desarrollar en el alumnado la capacidad de expresar y comunicar de forma creativa mediante el cuerpo y el movimiento, utilizando para ello las técnicas y los recursos apropiados. Las actividades relacionadas con la expresión corporal son un marco ideal para la mejora de las habilidades sociales y emocionales de nuestros alumnos y alumnas, y esto debe ser aprovechado.

Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes: Bloque de gran importancia que recopila aquellos elementos de aplicación transversal al resto de contenidos y que otorga especial atención a las actitudes, valores y normas como factores muy presentes en las clases de Educación Física. Respeto, deportividad, superación, tolerancia, trabajo en equipo...la práctica físico-deportiva y artístico-expresiva como un entorno privilegiado para el desarrollo de estos principios de comportamiento que además de ser aplicados en el ámbito motriz, lo deben ser también en la vida real. No menos importantes son las normas de prevención y seguridad que posibilitarán una práctica física segura. Esto, junto al aprendizaje de los primeros auxilios básicos y sus técnicas, garantizará a nuestros alumnos y alumnas una práctica plenamente satisfactoria. Se recoge también en este bloque todo lo relacionado con las distintas fases que componen la sesión de Educación Física y las actividades que en ellas se desarrollan, así como lo referido a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su aportación en la mejora del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.

4.2. BLOQUES DE CONTENIDOS DE LA MATERIA DE E.F EN LA ESO Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ESO Y COMPETENCIAS CLAVE.

BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS DE LA ESO											COMPETENCIAS CLAVE	
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k		l
1. Condición Física y Salud	X	X	X	X	X	X	X	X			X		CM-CS-AA-SI-CL-CD
2. Juegos y Deportes	X	X	X	X	X		X	X		X	X		CM-CS-AA-SI-CL-CC-CD
3. Actividades medio natural	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		CM-CS-AA-CL-CC-CD
4. Expresión Corporal	X	X	X	X	X		X			X	X	X	CS-AA-SI-CC-CD
5. Actitudes, valores y Normas	X	X	X	X	X		X				X	X	CM-CS-AA-CD-CC

4.5 TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Relación de los bloques de contenidos desarrollados a través de los cuatro proyectos programados para este curso académico. A su vez estos proyectos se llevarán a cabo a través de diferentes temas o unidades didácticas temporalizadas por trimestres.

Queremos resaltar que dicha temporalización de los contenidos a desarrollar es orientativa, siendo en ocasiones necesario poder variarla en función y como consecuencia de las condiciones climatológicas, coincidencias del espacio y del material necesario,... así como de la marcha del curso y de la programación.

BLOQUES DE CONTENIDOS DESARROLLADOS	PROYECTOS
BLOQUE 1. Condición física y salud	NOS PONEMOS EN FORMA!

BLOQUE 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes	
BLOQUE 2. Juegos y deportes. BLOQUE 1. Condición física y salud BLOQUE 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes	¿A QUÉ JUGAMOS HOY?
BLOQUE 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural. BLOQUE 1. Condición física y salud BLOQUE 5. Actitudes, valores y normas.	¿QUÉ ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS PUEDO REALIZAR EN EL MEDIO NATURAL?
BLOQUE 4. Expresión corporal y artística. BLOQUE 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes	VERÁS COMO MEJORAMOS NUESTRAS POSIBILIDADES EXPRESIVAS Y ARTÍSTICAS!

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**2º ESO**

PROYECTO	TRIM.	UNIDAD DIDÁCTICA.
1	1	UD. 0: Estamos de vuelta Nos conocemos mejor y aprendemos el funcionamiento y la organización de la asignatura.
1		UD.1: Actividad Física y Salud II Desarrollo de la condición física. Control frecuencia cardíaca. Hábitos saludables: Calentamiento y vuelta a la calma. Higiene postural. Actividad física (requisitos saludables). La respiración. Lesiones deportivas frecuentes. Efectos beneficiosos.
1		UD.2: Somos lo que comemos
2	2	UD.3: Juegos populares y tradicionales.
2		UD. 4: Deportes colectivos: Baloncesto I y Voleibol I.
3		UD. 5: Iniciación al Parkour: el arte del desplazamiento.
3	3	UD. 6: Sobre ruedas I. Patines, patinete y monopatín.
4		UD. 7: Expresión corporal II Bailes y danzas populares. Dramatización.
3		UD. 8: Senderismo y acampada: el placer de caminar y estar en la naturaleza.

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LA UNIDAD DIDÁCTICA EN LA QUE SE DESARROLLAN

UD 1. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD II

Requisitos de una actividad física saludable. BL 1

Clasificación y características de las capacidades físicas básicas. Efectos de su desarrollo sobre el organismo. BL 1

Acondicionamiento físico general de las CFB a través de juegos, métodos básicos y otras actividades físico-deportivas. BL 1

Toma de contacto con los conceptos de volumen, intensidad y descanso. BL 1

La frecuencia cardíaca como medio de control del esfuerzo. BL 1

Identificar y mantenerse en determinadas zonas de intensidad de la AF. BL 1

Estructura y función de los sistemas orgánico-funcionales relacionados con la AF. BL 1

Reflexión sobre los efectos que determinados hábitos tienen sobre la salud. (BL 1).

El calentamiento general, específico y la vuelta a la calma. Significado, pautas para su realización e incorporación como hábito saludable en nuestra rutina de actividad física.

La respiración: conocimiento del proceso respiratorio y de su importancia como hábito saludable para una adecuada oxigenación y como estrategia de relajación.

Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio. (BL5)

Los valores en el deporte. Deportividad, respeto, cooperación, tolerancia, autocontrol, esfuerzo y superación. BL 5

Lesiones y accidentes en la práctica de AF. Prevención y primeras actuaciones. Método RICE. BL 5

Aceptación y valoración de la propia imagen corporal y de la de sus compañeros y compañeras. (BL 5)

UD 2. SOMOS LO QUE COMEMOS

La pirámide y el plato de la alimentación saludable.

Tipos de alimentos y nutrientes.

Los zumos de frutas y la leche.

La huella de nuestros alimentos: de dónde vienen (aprendiendo a leer etiquetas), cómo son producidos (embalajes, ...), qué podemos hacer.

UD 3. JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES

Investigación y práctica de juegos y deportes tradicionales y autóctonos prestando especial importancia a los de Castilla-la mancha. (BL 2)

Mejora de las capacidades coordinativas a través de actividades específicas o de tipo lúdico y deportivo. (BL 2)

Realización de juegos y deportes alternativos y recreativos. (BL 2)

El deporte como fenómeno sociocultural. BL 5.

Juegos populares y valores: un acercamiento a la comprensión de la infancia de nuestros mayores. Respeto, memoria, cooperación, tolerancia, autocontrol, esfuerzo. (BL5)

UD 4. DEPORTES COLECTIVOS: BALONCESTO I/ VOLEIBOL I.

Utilización de juegos como medio de aprendizaje de los aspectos básicos de la técnica y la táctica de las modalidades deportivas trabajadas en el curso. (BL 2)

Adquisición de los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento de al menos una modalidad de cooperación-oposición diferente a la realizada el año anterior. (BL 2)

Aplicación de las intenciones tácticas básicas individuales y, según casos, grupales en las modalidades seleccionadas en situaciones de práctica. (BL 2)

Los valores en el deporte. Deportividad, respeto, cooperación, tolerancia, autocontrol, esfuerzo y superación. (BL 5)

UD 5. INICIACIÓN AL PARKOUR: EL ARTE DEL DESPLAZAMIENTO.

Origen del Parkour y significado social en el contexto de los nuevos “deportes urbanos”.

Conocimiento y aplicación de las medidas de seguridad básicas para la práctica del Parkour minimizando al máximo el riesgo de lesiones.

Mejora de las habilidades motrices básicas y de las capacidades coordinativas a través de actividades específicas del Parkour. (BL 2).

Adquisición de los aspectos básicos de las técnicas de salto, recepción, amortiguación y superación de obstáculos.

Los valores en el deporte. Deportividad, respeto, cooperación, tolerancia, autocontrol, confianza, esfuerzo y superación. (BL 5)

UD 6. SOBRE RUEDAS 1. PATINES, PATINETE Y MONOPATÍN.

Origen de las prácticas físico-deportivas con ruedas. Evolución en el ocio urbano y su interacción con el espacio público.

Conocimiento básico de los diferentes equipamientos: patines, patinete y monopatín.

Medidas de seguridad comunes en la práctica de deportes sobre ruedas.

Desarrollo de las habilidades y técnicas básicas de desplazamiento, giro y frenada. Superación de obstáculos sencillos.

Valoración de los deportes sobre ruedas como forma de ocio activo y medio de transporte sostenible.

U.D 7. EXPRESIÓN CORPORAL II. BAILES Y DANZAS POPULARES. DRAMATIZACIÓN.

Dimensiones de la expresión corporal: expresiva, comunicativa y creativa. Manifestaciones artísticas. (BL 4)

Los bailes y las danzas como elementos de la expresión corporal y como manifestación cultural.(BL 4)

Exploración del ritmo en distintos estímulos sonoros y musicales y adaptación del movimiento a músicas variadas. (BL 4)

Conocimiento y puesta en práctica de forma individual y colectiva de distintos tipos de bailes y danzas de nuestra región. (BL 4)

Representación corporal de emociones, sentimientos, ideas mediante el gesto. (BL 4)

Conceptos de espacio, tiempo e intensidad. (BL 4)

Trabajo de desarrollo de las habilidades sociales y emocionales a través de la expresión corporal. (BL 4)

UD 8. SENDERISMO Y ACAMPADA: EL PLACER DE CAMINAR Y ESTAR EN LA NATURALEZA.

El senderismo como práctica natural de progresión y actividad sostenible en el medio natural. (BL 3)

Familiarización con los aspectos básicos del senderismo: tipo de rutas, equipamiento, planificación, etc. (BL 3)

La acampada en el medio natural: ¿por qué? ¿dónde? ¿cómo?. Aspectos a tener en cuenta para realizar una acampada segura y sostenible.

Aplicación de las técnicas de las actividades físico-deportivas en el medio natural trabajadas durante el curso en entornos adaptados del propio centro y, si hay posibilidad, en el entorno próximo y en otros entornos. (BL 3)

Estudio del entorno próximo para valorar las posibilidades de diseñar rutas de senderismo interpretativas.(BL 3)

Realización de actividades que sensibilicen sobre la necesidad del uso adecuado y la conservación del medio natural. (BL 3)

4º ESO

TRIM.	UNIDAD DIDÁCTICA.
1	UD. 0: Nos conocemos y aprendemos el por qué de mi nota.
	UD.1: Actividad Física y Salud IV. Aplicación autónoma sistemas de desarrollo de la condición física. Diseño programa de mejora. Hábitos saludables: Medidas de seguridad, Higiene postural y actividad física. Primeros auxilios.
	UD. 2: Juegos y Deportes Alternativos y Recreativos. Ultimate, Kin-Ball.
2	UD.3: Deportes colectivos: Voleibol II y baloncesto II
	UD. 4: Deporte individual: Mini Tenis II.
	UD. 5: Deporte individual: Atletismo I.
3	UD. 6: Expresión corporal IV. Acrosport II.
	UD. 7: Alimentar el cambio.
	UD. 8: Actividades en la naturaleza. Bicicleta de montaña. Iniciación a la escalada.

RELACIÓN DE CONTENIDOS TRABAJADOS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**UD 1. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD IV**

Profundización en el conocimiento y aplicación autónoma de los sistemas y métodos de entrenamiento. (BL 1)

Diseño de un programa básico de mejora de las capacidades físicas básicas.

Pautas para la elaboración del programa básico de mejora de las capacidades físicas relacionadas con la salud. Utilización de las variables de volumen, intensidad, frecuencia y descanso en la elaboración del programa básico de mejora de las CFB. (BL 1)

Puesta en práctica sistemática y autónoma de pruebas de valoración que informe al alumno de sus posibilidades y limitaciones para la mejora de su condición física. (BL 1)

Aprovechamiento de distintos recursos y aplicaciones informáticas como complemento en la mejora de las CFB. (BL 1)

Análisis y planteamiento de propuestas que ayuden a contrarrestar los efectos que sobre la salud tienen hábitos perjudiciales como el sedentarismo y el consumo de sustancias nocivas. (BL 1)

Aplicación autónoma de medidas de seguridad en la práctica de AF. Uso adecuado de materiales e instalaciones para una práctica física segura. (BL 5)

Aplicación autónoma de técnicas de relajación como medio de equilibrio psicofísico. BL5

Lesiones frecuentes en la práctica de AF. Lesiones en tejidos blandos y en huesos y articulaciones. Desvanecimientos. (BL 5)

Aplicación de protocolos de actuación básicos ante las lesiones y accidentes más frecuentes en la práctica de AF. Botiquín de primeros auxilios. Técnicas de reanimación.(BL 5).

UD 2. JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS Y RECREATIVOS. ULTIMATE Y KIN-BALL.

Origen y fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de Ultimate y Kin-Ball.

Valoración de estos nuevos deportes colectivos como alternativa a los deportes convencionales.

Aplicación autónoma de medidas de seguridad en la práctica de AF. Uso adecuado de materiales e instalaciones para una práctica física segura. (BL 5)

UD 3. DEPORTES COLECTIVOS: VOLEIBOL II/BALONCESTO II

Profundización en el desarrollo de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de al menos una de las modalidades deportivas realizadas en cursos anteriores.(BL 2)

Estudio de los sistemas tácticos de la modalidad deportiva seleccionada y aplicación a contextos de práctica variados.(BL 2)

Práctica de distintos roles que se pueden desempeñar en las situaciones deportivas: jugador, árbitro, anotador...(BL 2)

Organización de actividades físico-deportivas con finalidad recreativa y/o competitiva en el periodo escolar. BL2

La AF como medio de utilización adecuada del tiempo de ocio y de mejora de la salud. Análisis de la oferta de práctica de actividades físico-deportivas en su entorno y de las posibilidades personales de utilización de las mismas. (BL 2)

Planificación y propuesta de actividades deportivas para la utilización en su tiempo de ocio. BL 2

Aplicación autónoma de medidas de seguridad en la práctica de AF. Uso adecuado de materiales e instalaciones para una práctica física segura. (BL 5)

UD 4 y 5. DEPORTES INDIVIDUALES: MINI TENIS II/ ATLETISMO I

Profundización en el desarrollo de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de al menos una de las modalidades deportivas realizadas en cursos anteriores.(BL 2)

Estudio de los sistemas tácticos de la modalidad deportiva seleccionada y aplicación a contextos de práctica variados.(BL 2)

Práctica de distintos roles que se pueden desempeñar en las situaciones deportivas: jugador, árbitro, anotador...(BL 2)

Organización de actividades físico-deportivas con finalidad recreativa y/o competitiva en el periodo escolar. BL2

La AF como medio de utilización adecuada del tiempo de ocio y de mejora de la salud. Análisis de la oferta de práctica de actividades físico-deportivas en su entorno y de las posibilidades personales de utilización de las mismas. (BL 2)

Planificación y propuesta de actividades deportivas para la utilización en su tiempo de ocio. BL 2

Aplicación autónoma de medidas de seguridad en la práctica de AF. Uso adecuado de materiales e instalaciones para una práctica física segura. (BL 5)

UD 6. EXPRESIÓN CORPORAL IV. ACROSPORT II.

Procesos creativos en expresión corporal. Pautas elaboración de composiciones con finalidad expresiva, artística o rítmica. (BL 4)

Producción de forma individual o grupal de composiciones con finalidad expresiva, artística o rítmica. (BL 4)

Utilización de recursos materiales variados y sus posibilidades como apoyo en el proceso creativo. (BL 4)

Profundización de las técnicas expresivas. (BL 4)

Adopción actitudes posturales correctas y saludables en la realización de AF. (BL 1)

Aplicación autónoma de medidas de seguridad en la práctica AF. (BL 5)

Uso adecuado de materiales e instalaciones. (BL 5)

Aplicación autónoma de técnicas de relajación como medio de equilibrio psicofísico. (BL 5)

UD 7. ALIMENTAR EL CAMBIO.

Necesidades de alimentación e hidratación en la práctica físico-deportiva I.

Cómo preparar nuestras recetas y menús saludables.

Desequilibrios en la alimentación: sobrepeso, obesidad, anorexia, bulimia.

El café y el té.

El mayor de los desequilibrios: la desnutrición. ¿Por qué hay hambre en el mundo? Algunas claves.

UD 8. ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA IV. BICICLETA DE MONTAÑA E INICIACIÓN A LA ESCALADA.

Conocimiento y profundización de las técnicas de estas modalidades deportivas en el medio natural. (BL 3).

Análisis del entorno natural y de las posibilidades de desarrollar AF en el mismo. (BL 3)

Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas en el desarrollo de las AF en el medio natural: consulta de mapas, creación y búsqueda de rutas, consultas meteorológicas. (BL 3)

Análisis del impacto medioambiental que las distintas actividades físico-deportivas en el medio natural tienen sobre el entorno. (BL 3)

Aplicación autónoma de medidas de seguridad en la práctica de AF. Uso adecuado de materiales e instalaciones para una práctica física segura. (BL 5)

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La Ley Orgánica 8/2013, LOMCE, en su Preámbulo XIV afirma como uno de los principios del Sistema Educativo la transmisión y puesta en práctica de actitudes y valores que favorezcan el desarrollo de los discentes. La LOMCE, también, en su art. 1 principio “c”, determina la transmisión y puesta en práctica de valores. Además, la Ley 7/2010 de 20 de julio de Educación de Castilla-La Mancha, en su Título II, capítulo 1, Artículo 36 expone que la educación en valores personales, sociales y ambientales será la referencia para las Programaciones didácticas.

A su vez, el Real Decreto 1105/2014, en su Artículo 6, y el Decreto 40/2015, en su Artículo 3, retoman la importancia de esta serie de Elementos transversales en las distintas áreas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El departamento de EF trabajará estos Elementos Transversales a lo largo de todas y cada una de las Unidades Didácticas de nuestros cursos en ESO y Bachillerato.

ELEMENTOS TRANSVERSALES	DEFINICIÓN	APLICACIÓN EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA
La mejora de la convivencia	Se define convivencia como la capacidad de las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca.	El trabajo en grupo propicia actitudes colaborativas y desarrolla la conciencia de tarea colectiva, facilitando una buena convivencia.
La tolerancia	Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias.	El aprendizaje cooperativo así como la participación reflexiva como ejecutante o espectador de composiciones expresivas favorece su desarrollo.
La prudencia	La capacidad de pensar, ante ciertos acontecimientos o actividades, sobre los riesgos que conlleva, y adecuar la conducta para no recibir o producir perjuicios innecesarios.	El empleo de dinámicas y ejercicios de carácter gimnástico que conlleven la deliberación, consenso y escucha sobre medidas de seguridad incide en su desarrollo.
El autocontrol	La capacidad de control o dominio sobre uno mismo.	Actividades que estimulen la cooperación para aprender a controlarse a sí mismos, el seguimiento de normas, el respeto a los demás y la supervisión de uno mismo de manera efectiva y afectiva.
El diálogo	Conversación entre dos o más personas que exponen sus ideas y comentarios de forma alternativa.	El diseño de actividades coreografiadas son las actividades más propicias para el desarrollo del diálogo.
La empatía	Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.	Promover actividades en las que se necesita la participación activa de los participantes así como la expresión de sus sentimientos y emociones, la escucha y la solidaridad.
La resolución de conflictos	Conocimientos y habilidades para comprender e intervenir en la resolución	En el deporte la figura del árbitro como mediador de conflictos adquiere cada vez más importancia por su desprestigio social al que se ve sometido.

	pacífica y no violenta de los conflictos sociales.	Colocar a los alumnos en ese papel es primordial para fomentar la resolución de conflictos de una forma no violenta
--	--	---

6. INTERDISCIPLINARIEDAD

Definimos interdisciplinariedad como la relación de nuestra materia con otras materias con respecto al Currículo ya que todas pretenden conseguir los Objetivos de las etapas y las Competencias del Currículo. Según la Ley 7/2010 de 20 de julio de Educación de Castilla-La Mancha, el Currículo se desarrollará a través de las diferentes materias desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar y tendrá como ejes organizadores, el conocimiento del mundo que rodea al alumnado y el conocimiento de sí mismo, con especial referencia a lo que concierne a Castilla-La Mancha, el desarrollo de procedimientos generales, estrategias de aprendizaje y la educación en valores.

En nuestra Programación, la materia de Educación Física en ESO y Bachillerato aparece relacionada con las siguientes materias:

MATERIA	SIGNIFICACIÓN	APLICACIÓN EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA
Educación Plástica	Favorecer la percepción y la expresión estética del alumnado y posibilitar la apropiación de Contenidos imprescindibles para su formación general y cultural.	El desarrollo de conocimiento de códigos buscando el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas.
Ciencias Sociales	Aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.	Contribuye al descubrimiento y conocimiento del entorno histórico y cultural a través de los juegos y deportes propios de una comunidad, región o país. También el estudio y conocimiento de las reglas de juego de los diferentes deportes contribuyen en esta tarea.
Ciencias Naturales	Favorecer el conocimiento anatómico también a nivel fisiológico así como valoración de los efectos que la actividad física produce en el ser humano. Hábitos saludables. Nutrición.	Los contenidos de anatomía, fisiología humana y alimentación. Además el conocimiento del medio natural, cuidado, medidas preventivas, orientación, marcha, acampada.
Lengua	Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus	La práctica de la lectoescritura es esencial a la hora de investigar o recoger cualquier tipo de

Castellana y Literatura	vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria y aportar las herramientas y conocimientos necesarios para cualquier situación comunicativa.	información. También se adquiere vocabulario específico relacionado con las actividades físicas y los deportes
Matemáticas	Son un conjunto de saberes asociados en una primera aproximación a los números y las formas, que se van progresivamente completando hasta construir un modo valioso de analizar de situaciones variadas.	Mejora la comprensión y la descripción más ajustada del entorno y del esfuerzo físico. Cálculo del frecuencia cardíaca, del ritmo de carrera, volumen de trabajo, carga de entrenamiento...
Música	Con la finalidad de desarrollar la capacidad de comunicación musical incide en el conocimiento y experimentación auditiva y en el desarrollo de la capacidad de expresión musical en sus distintas facetas	Nuestro bloque de contenidos de expresión corporal guarda una estrecha relación con la capacidad de comunicación musical
Tecnologías Informáticas	Facilita el conocimiento y uso de tecnologías y recursos que ofrecen multitud de posibilidades para crear, buscar, gestionar, almacenar, recibir o enviar todo tipo de información.	Se hará uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para acceder a los apuntes de la materia, búsqueda de información, visionados, elaboración de documentos, construcción de materiales de almacenamiento y reparación, edición de canciones utilizadas en las coreografías
Valores Sociales y Cívicos	Garantizar el derecho universal de los discentes a recibir una educación que les permita desarrollar al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararles para asumir una vida responsable.	Participa en el desarrollo y el conocimiento del propio individuo, en esta ocasión, de manera más sentimental y psíquica, respetando los diferentes puntos de vista y las diferentes prácticas deportivas que se realicen independientemente del género o edad del practicante

7. ACTIVIDADES. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

7.1 ACTIVIDADES

Entendemos por actividad a la forma de llevar a cabo los principios de la Programación, con vistas a cubrir los contenidos y alcanzar los Objetivos y Competencias siempre teniendo en cuenta los principios metodológicos. Suelen ser actividades lúdicas, variadas y flexibles que concretan las intenciones educativas.

Estas actividades pueden ser divididas en:

Actividades iniciales y/o de motivación: con su realización se averiguan los intereses, motivaciones e ideas que el alumnado tiene acerca de los contenidos a tratar.

Actividades de desarrollo: en ellas se trabaja los conocimientos a desarrollar a través de distintas formas y agrupamientos. Incluyen las actividades de refuerzo y ampliación.

Actividades finales, de síntesis y/o de evaluación: son aquellas utilizadas para evaluar el grado de consecución de los conocimientos y Estándares de Aprendizaje Evaluables.

7.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

En cuanto a las actividades complementarias y extracurriculares el departamento de Educación Física oferta para este curso las siguientes, sin embargo y dadas las circunstancias y la normativa sanitaria educativa vigente debido a la pandemia se reflejarán todas nuestras propuestas y por ahora quedan pendientes de su organización y puesta en marcha. Algunas se podrán ir realizando pero otras solo se podrán realizar si la situación mejorara.

En cuanto a las actividades complementarias y extracurriculares el departamento de Educación Física oferta para este curso las siguientes:

- **Plan de igualdad y prevención violencia de género**

Comprende las siguientes actividades enumeradas:

1. **Recreos Más Activos, Recreos Más Divertidos.**

- Se organizan **ligas deportivas** de baloncesto, balonmano, fútbol, ping-pong, bádminton individual, dobles y doble mixtos, Goalball y voleibol. Los equipos estarán formados tanto por alumnas como por alumnos dando lugar también a equipos mixtos.
- **Días de talleres:** a petición de los alumnos se celebrará en diferentes recreos a la semana distintos talleres como por ejemplo: patinaje, flamenco, baile moderno, hip/hop, atletismo,... apuntándose las alumnas y alumnos interesados en aprender dichos talleres.

- **Exhibición de acrosport.** Grupos de alumnas y alumnos entrenarán para mostrar su montaje acrobático creativo.

2. **Semana de las Mujeres Deportistas:**

Escalada y Montañismo.

Contaremos con la presencia de una montañera experta, Pilar Agudo, que contará sus experiencias como mujer en un deporte mayoritariamente masculino y su labor humanitaria favoreciendo la educación de las niñas nepalíes en el Himalaya así como su lucha para la igualdad de sus derechos.

Se aprenderá, dirigido sobre todo a las alumnas de este centro y a los alumnos interesados, las técnicas básicas de escalada y seguridad en la montaña.

¿Deporte en igualdad?

Matilde Fontecha, doctora en Filosofía y licenciada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Ponencia coloquio Árbitra de fútbol profesional (nombre por decidir). Ponencia coloquio.

Árbitra de fútbol profesional (nombre por decidir). Ponencia coloquio.

3. **“Yo también tengo algo que decir”.**

Se colocará en el pabellón un tablón donde las alumnas y alumnos del centro puedan publicar sus experiencias, frases que quieran compartir, noticias, casos que han visto, ofrecer su ayuda, mensajes de optimismo, propuestas, soluciones,... sobre la Igualdad y la NO Violencia de Género. Cada vez que se complete se fotografiará publicando dichos manifiestos.

4. **“Mi equipo por la NO Violencia de Género”.**

Se diseñará una camiseta que por delante lleve el escudo del instituto y el equipo deportivo al que se pertenece y por detrás el diseño o dibujo ganador sobre los diferentes propuestos por los alumn@s del centro con la temática: *No a la Violencia de Género*. Se organizará para ello un concurso.

5. **Equipo de Carreras de Orientación.**

Tras la participación en diferentes carreras de orientación escolares urbanas queremos dar el salto en carreras en el medio natural. Para ello formaremos un equipo de chicas y chicos para participar en las diferentes pruebas que a nivel escolar se organizan en diferentes fines de semana o en días lectivos. Primero en los recreos se hará la preparación teórica con el material de orientación necesario.

6. **Libros para la Igualdad.**

Realizaremos dos lecturas con sus respectivas actividades grupales de debate y puesta en común:

- **Más que Olímpicas.** Mujeres que dejaron huella más allá del deporte, de Paloma del Río y Juan Manuel Surroca. Editorial Libros Cúpula.

- *Siempre saltando vallas. Deporte femenino y medios de comunicación*, de Fonsi Loiza. Editorial Piedra Papel Libros.
- **Participación en el Programa de la Semana Europea del Deporte.** Salida al parque de Atocha para realizar una sesión con dos grupos de 3º y 4º ESO en su entorno urbano. Primer trimestre.
- **Visita a instalación deportiva Gimnasio Go-Fit.**
- **Viaje 1º Bachillerato “Camino de Santiago”**
- **Taller de Patinaje.** Nos visitará el club Sportia para dar a conocer esta actividad en Ciudad Real. Para todos los niveles. Primer trimestre.
- **“Ruta en bicicleta”.** Dirigida a todos los cursos. Se visitará un lugar cercano al centro. Segundo o Tercer trimestre
- **“Día acuático”.** Actividades acuático-recreativas en piscina cubierta De Ciudad Real. Dirigida a todos los cursos. Segundo- Tercer trimestre.
- **“Visita a diferentes eventos deportivos que se celebren en Ciudad Real”.** Primer, Segundo y Tercer Trimestre.
- **“Carrera de Orientación”** organizada por la Federación Castellano Manchega de Orientación. Dirigida a toda la ESO y 1º Bachillerato. Primer Trimestre.
- **“Viaje a la Nieve”.** Actividad en la naturaleza para la práctica deportiva de Esquí. De 3-5 días dirigida sobre todo a 1º Bachillerato. Segundo trimestre.
- **“Granada Blanca”.** Actividades en el medio natural. Dirigida al Primer Ciclo de la ESO. 2º Trimestre.
- **“Salidas de Senderismo”.** Se organizarán por curso/nivel. Duración de un día. Tercer Trimestre.
- **“Día Náutico en las Lagunas de Ruidera”.** Actividades en la naturaleza: terrestres y náuticas. Dirigida a 1º de ESO Tercer Trimestre.
- **“Jornada de Patinaje”**, aprovechando la pista de hielo que se instala todas las navidades en C-Real. Dirigida a toda la ESO y 1º Bachillerato. Diciembre. Primer Trimestre.
- **Semana Cultural: -Exhibición de Acrosport.** Participan grupos de 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato. - **Exhibición de Patinaje.** Pueden participar todos los alumnos que lo deseen del centro. En preparación a estas dos actividades se permitirá entrenar a los alumnos participantes durante los recreos en el Pabellón con la colaboración de todos los profesores del departamento.
- **Visita Escuela de Circo “Carampa”**

También desde el departamento, se ofrece al alumnado la participación en las posibles actividades **deportivas**, llevadas a cabo por clubs deportivos como por el Patronato Municipal de Deportes. Asimismo, del **Campeonato Regional del deporte en edad escolar**, o de cualquier convocatoria para realización de **cursos de cualquier actividad deportiva en el medio natural**. A su vez se les informará, sobre todo en los cursos superiores, de los cursos para **monitores de actividades juveniles o de arbitraje**.

8. CONVIVENCIA

La Constitución Española, en su art. 27.2 determina que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana respetando los principios democráticos de convivencia, derechos y libertades fundamentales.

A su vez, la Ley Orgánica 8/2013, LOMCE, en su art. 1 el principio “k”, determina la resolución pacífica de los conflictos. A su vez en la Ley 7/2010, de 20 de Julio, de Educación de Castilla-La Mancha en su Artículo 5, punto e “incide en la convivencia escolar basada en la convivencia democrática, igualdad, participación y no violencia. Por otro lado en el Artículos 108, 109 y 110 respectivamente contemplan la elaboración de las normas de convivencia por parte de los centros, así como de cada aula que deben ir en concordancia con las del centro, y la garantía del cumplimiento de los deberes y obligaciones; la aprobación de dichas normas; y la creación de la Carta de convivencia y su ubicación.

Asimismo el Decreto 3/2008, de 08-01-2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, producto del compromiso con el Acuerdo por la Convivencia de 31 de agosto de 2006 en respuesta a las premisas de buena convivencia, regula la convivencia escolar creando el Observatorio de la Convivencia Escolar de Castilla-La Mancha.

8. 1 NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA DE EF Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

En las dos primeras sesiones del curso, comunicaremos a nuestros alumnos y alumnas las expectativas de comportamiento y las actividades académicas a desarrollar en el aula, estableceremos juntos las normas de conducta y trabajo en clase.

Este conjunto de normas se refiere tanto al mantenimiento del orden colectivo como a la creación de hábitos de organización y respeto entre cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa.

De la Carta de Convivencia vamos a concretizar las normas de la clase de Educación Física y su contribución al desarrollo de las Competencias clave:

Normas clase de Educación Física	Competencias Clave
Entrar puntual, silenciosa y respetuosamente en clase.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.
Dirigirse y comportarse con RESPETO a los demás.	Competencias sociales y cívicas Comunicación lingüística
Adoptar una actitud correcta en clase tanto con el profesor, como con sus compañeros y participar activamente en las actividades propuestas en clase.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Traer ropa deportiva y bolsa de aseo	Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Mantener las instalaciones deportivas limpias y cuidar el material y los espacios deportivos.	Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender
Tirar la basura a la papelera	Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender
No se puede comer en clase (chicles, golosinas, bocadillos,...)	Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender.
Al terminar la clase hay que recoger el material entre todos.	Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender.

Dada su importancia, el alumno debe adquirir, respetar y cumplir estas normas de clase siendo valorada continuamente dicha adquisición por parte del alumnado. Hay que tener en cuenta que, el incumplimiento reiterado de estas normas de aula (según Normas de organización y funcionamiento) puede dar lugar a un parte disciplinario y no se podrán alcanzar los estándares propuestos en el Bloque 5 de nuestro currículum.

8.2 AUTORIDAD DEL PROFESORADO

La LOMCE establece que las Administraciones educativas velarán para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea que tiene encomendada por la sociedad.

Debido a que la convivencia en los centros docentes está adquiriendo de forma creciente mayor complejidad, produciéndose hechos como la devaluación de la profesión de profesor por parte de algunos alumnos, padres y otros miembros de la comunidad educativa; la desprotección legal de los docentes ante el acoso de alumnos, padres, responsables legales u otros profesores.

Por todo lo anterior, y para elevar el prestigio social y laboral en todo el sistema educativo y tener un mayor reconocimiento social, se crea la Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.

La presente ley reconoce como autoridad pública a los directores, miembros del Equipo directivo y docentes de los centros docentes no universitarios. En definitiva, esta ley reconoce como autoridad institucional la figura del docente y lo convierte en el soporte primordial de una enseñanza-aprendizaje de calidad en Castilla-La Mancha, al mismo tiempo que pretende elevar su prestigio social y laboral en todo el sistema educativo y, más allá de estos límites, también ante el conjunto de la sociedad.

9. PLAN Y FOMENTO DE LA LECTURA

La lectura estará presente en todas las materias de Educación Secundaria Obligatoria. Por ello, el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no sólo desde la materia de Lengua castellana y literatura, sino a través de las actividades específicas de todas las materias.

Desde el Departamento de EF, si bien es cierto que la mayor parte del tiempo la práctica física se convierte en el eje central de nuestra asignatura, no queremos dejar pasar la oportunidad de que los alumnos tomen contacto con el deporte como fenómeno cultural también desde la lectura y la reflexión.

En aquellos contenidos que tienen conexión con aspectos sociales y éticos incluimos actividades de lectura, comprensión y comentario crítico de artículos monográficos:

Igualdad y deporte, - Violencia y juego limpio, - Hábitos perjudiciales para la salud: drogas, sedentarismo, dopaje,..., - Inclusión en el deporte de colectivos en riesgo de exclusión social, - Valores y contravalores del deporte, - Impacto ambiental del deporte, etc.

Lecturas voluntarias planteadas desde el departamento:

Desde el departamento solicitamos la adquisición de estos títulos para ir creando una colección en la biblioteca que permita a los alumnos contar con recursos para acercarse al deporte desde la lectura.

- Más que Olímpicas. Mujeres que dejaron huella más allá del deporte, de Paloma del Río y Juan Manuel Surroca. Editorial Libros Cúpula.
- Siempre saltando vallas. Deporte femenino y medios de comunicación, de Fonsi Loaiza. Editorial Piedra Papel Libros.
- ABDOURAHMAN A. Waberi (2010). Los hijos del balón. Barcelona: El Aleph.
- BLÁZQUEZ, Olga (2019). Quebrantahuesos. Madrid: Piedra Papel Libros.
- CAMUS, Albert (2011. 7ª Reed.). El primer hombre. Barcelona: Tusquets Editores.
- CARLIN, John (2011). El factor humano. Barcelona: Seix Barral.
- CASADO, Antonio (2009). El arte de caminar: Tras los pasos de Henry D. Thoreau: Walking, un manifiesto inspirador. Nuevos emprendimientos editoriales.
- CRUZ SALANOVA, Luis de la (2016). Contra el running. Madrid: Piedra Papel Libros.
- DELIBES, Miguel (1992. 7ª edición). Mi vida al aire libre. Barcelona: Destino.
- ECHENOZ, Jean (2010). Correr. Barcelona: Anagrama.
- FERNÁNDEZ UBIRÍA, Miguel (2020). Fútbol y anarquismo. Madrid: Catarata.
- GARCÍA MONTERO, Luis. GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús (2012). Un balón envenenado: poesía y fútbol. Visor libros.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Javier (2004). El Alpe D´ Huez. Barcelona: Planeta.
- GOÑI ZUBIETA, Carlos (2002). Futbolsofía: filosofar a través del fútbol. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- HANDKE, Peter (2006). El miedo del portero al penalty. Madrid: Alfaguara.
- HORNBY, Nick (2008, 3ª edición). Fiebre en las gradas. Barcelona: Anagrama.

- IZAGIRRE, Ander (2012). Plomo en los bolsillos. Madrid: Libros del K.O.
- IZAGIRRE, Ander. Mi abuela y diez más. Madrid: Libros del K.O.
- JABOIS, Manuel. Grupo Salvaje. Madrid: Libros del K.O.
- KAPUSCINSKI, Ryszard (1992). La guerra del fútbol. Barcelona: Anagrama.
- LOAIZA, Fonsi (2019). Siempre saltando vallas. Deporte femenino y medios de comunicación. Madrid: Piedra Papel Libros.
- LOBO, Ramón (2012). El autoestopista de Grozni y otras historias de fútbol y guerra. Madrid: Libros del K.O.
- MURAKAMI, Haruki (2011). De qué hablo cuando hablo de correr. Barcelona: Tusquets Editores.
- SACHERI, Eduardo (2014). Cuentos de fútbol. Madrid: Alfaguara.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raúl (2020). Las cuatro heridas del deporte moderno. Madrid: Piedra Papel Libros.
- SILLITOE, Alan (1999). La soledad del corredor de fondo. Barcelona: Debate.
- TRUEBA, David (2009). Saber perder. Barcelona: Anagrama.
- VIÑAS, Carles. PARRA, Natxo (2017). St. Pauli, otro fútbol es posible. Madrid: Capitán Swing.
- VVAA (2018). Correr sin marca. Deporte, lucha, solidaridad. Madrid: Piedra Papel Libros.
- Rockwell, Sherwood, Williams. Abraza al árbol: entretenidos juegos y actividades infantiles al aire libre. Librería deportiva.
- Erené Van Royen. Astérix en Atenas, A por el Oro Olímpico. Librería deportiva.
- Ferrero, J., Cela, C. J, Peri Rossi, C. Cuentos Olímpicos. Librería deportiva.
- Sierra e Fabra, J. El oro de los dioses Del Bronce 1998
- Delibes, M. Mi vida al aire libre Destino 1989 Autobiográfico y divertido repaso que el famoso escritor realiza de todas sus actividades deportivas pasadas.
- Garper, J. Salida y meta. Historias de ciclismo contadas por fray bicicleta Dorleta 1997 Cómic y desenfadado compendio sobre el ciclismo de carretera de élite. Con versos, anécdotas y lenguaje muy sencillo.
- Trullás, J. El nacimiento del Martínez Balompié Don Balón 1989 Novela humorística en la que se describe la creación y desarrollo inicial de un club de fútbol barcelonés en los años 20. Divertida.
- Torrecilla Fraguas, M. Quinta personal. Don Balón 1985. Ejemplarizante relato sobre los reveses de la vida y la correspondiente transformación de las personas. El baloncesto es en esta ocasión el ambiente recreado.
- Torbado, J. Ensayo de banda. Don Balón 1988. De como la creación de un equipo de rugby recupera y cambia la vida de los jóvenes del extrarradio. Novela divertida y muy entretenida.
- García Pascula, M. Bájame una estrella. Desnivel 1990 Sensaciones y sentimientos personales de una escaladora de roca a lo largo de sus viajes y escaladas. A modo de diario personal.
- Sierra i Fabra, J. El último set. SM 1991. Novela de una adolescente tenista de nivel mundial, que debe resolver sus problemas personales, para poder continuar con su carrera deportiva. Entretenida.
- Lalana, F. Scratch. SM 1992. Novela de intriga policíaca que se desarrolla dentro del mundo de los rallies nacionales en la década de los 80. Coches, preparadores, contrabandistas y acción.

10. TEGNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, LOMCE, en su preámbulo XI dedicado a las Tecnologías de la Información y Comunicación aboga por la actualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje acorde con el avance de la sociedad, considerando las Tecnologías de la Información y Comunicación como una pieza fundamental para producir el cambio metodológico hacia la mejora de calidad educativa. A su vez, en su art. 111 bis, se promoverá su uso como medio didáctico para llevar a cabo las tareas.

Por tanto, debemos considerar a las Tecnologías de la Información y Comunicación como una herramienta transparente de apoyo a la docencia, al estudiante y a la gestión de alumnos/as que facilita información, investigación y orientación académica y profesional así como fomenta el desarrollo de la Competencia Digital.

Con la finalidad de agilizar el intercambio de información con la Administración Autonómica y las familias desde la materia de Educación Física intentaremos sacar el máximo partido los recursos tecnológicos que nos facilita la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que son los siguientes:

Programa Althia: tiene como objetivo integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el entorno habitual de docentes y alumnos favoreciendo la consecución de las metas educativas.

Delphos: El programa Delphos es una herramienta de gestión académica y administrativa. Se encarga de crear un historial escolar digitalizado de todos los alumnos, tanto en lo que respecta a las notas, como a las faltas, conflictos, etc, cuya información va directamente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Delphos Papás 2.0: similar a Delphos pero accesible para los padres. Los docentes anotarán las evaluaciones, asistencias, etc, de manera que los padres puedan estar informados del rendimiento académico de sus hijos 24 horas.

Plataforma Educamos. Aulas Virtuales, Clases online, apuntes, tareas,...

Móvil en ciertas ocasiones.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en la Educación han ido adquiriendo en los últimos años un lugar central en la acción docente. Asimismo, podemos definir las TIC como herramienta transparente de apoyo a la docencia, al estudiante y a la gestión de centros.

Las trataremos como un instrumento de información, investigación y orientación académica y profesional para mejorar la comunicación entre maestros, alumnos/as y familias y su participación en la comunidad educativa.

Algunas de las tecnologías de las que podemos servirnos en el aula son:

Software para la elaboración de planes de entrenamiento: gasto energético, nutrición,...

Youtube: Para el visionado de cualquier técnica deportiva nueva que queramos aprender, selección de canciones a incluir en sus composiciones, bailes, coreografías, momentos de relajación, etc.

Buscadores especializados en Internet: La información sobre nuestra materia prolifera continuamente en internet ofreciéndonos una fuente inagotable de recursos.

Plataforma Educamos para colgar los apuntes de clase y ejercicios así como las clases online.

Facebook y página web del insituto para ir publicando las actividades realizadas por los alumnos en nuestra materia.

11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Según Cobo y Martínez (2009), entendemos por metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. Por tanto, es necesario tener en cuenta una serie de principios metodológicos como son:

- La necesidad de partir del nivel de desarrollo de cada niño o niña, atendiendo a sus características y ritmos de aprendizaje. (AA, SI)
- La necesidad de partir de los conocimientos previos del alumnado para que el aprendizaje se relacione con los conocimientos ya adquiridos. (AA, SI)
- Los contenidos tratados deben ser coherentes en la estructura de la materia y partir de lo general a lo particular y de lo simple a lo complejo.(AA, SI)
- La motivación y el interés de los discentes es imprescindible para garantizar el éxito de proceso.(AA, SI)
- La participación activa de los chicos y chicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolos en agentes activos en la construcción del conocimiento.(AA, SI, CS)
- La construcción de aprendizajes significativos que modifiquen los esquemas mentales debido a la incorporación de los nuevos conocimientos.(AA, SI)
- La construcción de un aprendizaje funcional que permita ser aplicable a situaciones reales fuera del contexto escolar. (AA, SI)
- Fomento de la relación entre iguales. (AA, SI, CS)

Teniendo en cuenta estos principios, se elaborarán diferentes intervenciones metodológicas y resulta obvio que no existe el método único y universal que puede aplicarse con éxito a todos y todas las situaciones sean cuales sean las intenciones educativas, los contenidos de enseñanzas, el alumnado y el propio profesorado.

La metodología que abordaremos en la materia será una metodología en la que la actividad del alumno es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre atendiendo a la diversidad de experiencias motrices previas que los alumnos poseen y las capacidades que son capaces de desarrollar, siendo su ritmo de progresión lo que determina el nivel de destrezas que alcanzan y hasta donde llegan.

Con el objetivo de concretar nuestra acción metodológica, vamos a distinguir nuestra intervención didáctica desde diferentes conceptos que van desde la generalidad del concepto método hasta su mayor concreción:

Como método, en cuanto a los dos posibles (deductivo e inductivo), nos inclinaremos por los inductivos en aquellos aprendizajes que requieran una mayor técnica (por ejemplo: aprendizaje de las habilidades técnicas de cualquier deporte), pero en mayor medida utilizaremos los deductivos, que requieren un proceso de búsqueda del alumno y por tanto, están más en conexión con gran parte de nuestras finalidades educativas.

En cuanto al carácter general de la enseñanza se valorarán las dos posibilidades (aprendizaje sin error y aprendizaje mediante ensayo-error), utilizaremos ambas, pero con predominio de la segunda opción, tal y como postula el modelo constructivista.

El estilo de enseñanza muestra cómo se desarrolla la interacción profesor-alumno en el proceso de toma de decisiones y define el rol de cada uno en este proceso. En cuanto a esto, tendremos en cuenta que la acción didáctica deberá conducir a la autonomía del alumno/a para que planifique y desarrolle su propia actividad física, tanto en el trabajo de las capacidades físicas como en la organización de forma recreativa de su ocio, distinguiendo para ello dos fases (directiva y autónoma) de la enseñanza.

Así, de los Estilos de Enseñanza que utilizaremos tras contextualizar nuestros objetivos y contenidos, destaca la COMPENSACIÓN DIDÁCTICA con diferentes estilos, para un enriquecimiento de nuestros objetivos: EE QUE FOMENTAN LA INDIVIDUALIZACIÓN :trabajo en grupos de nivel y de intereses (AA, SI, CS), EE QUE POSIBILITAN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN LA ENSEÑANZA :Enseñanza recíproca (AA, SI, CS), EE QUE PROPICIAN LA SOCIALIZACIÓN: trabajo en grupos (AA, SI, CS), EE QUE IMPLICAN COGNOSCITIVAMENTE AL ALUMNO: resolución de problemas, descubrimiento guiado (AA, SI,), EE QUE ESTIMULAN LA CREATIVIDAD: libre exploración (AA, SI).

También hay que señalar que a pesar de que en cada aprendizaje pueden combinarse diferentes estilos, predominará un estilo en función de cada contenido a enseñar. Por ejemplo, en los contenidos de expresión corporal utilizaremos mayoritariamente un estilo que fomenta la creatividad, o en los de condición física y salud utilizaremos un estilo que fomenta la individualización como es el trabajo en grupo.

En cuanto a la forma más efectiva de llevar a cabo la comunicación y presentación del contenido (técnica de enseñanza), utilizaremos ambas técnicas (instrucción directa e indagación). Ambas se concretan en la información que damos, es decir, la información inicial y el conocimiento de los resultados.

Y respecto a la estrategia de enseñanza, es decir, la forma de organizar la progresión en la presentación de la tarea (analítica, global, o ambas con sus estrategias intermedias), optaremos al igual que con métodos, carácter, estilos y técnicas por la combinación dependiendo de las características de nuestra intervención. Por ejemplo, en el aprendizaje de un deporte se utilizarán estrategias globales con polarización de la atención, mientras que en el aprendizaje de danzas se utiliza una estrategia analítica progresiva.

En general, todos los conceptos integrantes de la metodología se complementan, y el éxito en la enseñanza depende de su correcta combinación en función de la finalidad, habilidad, organización y contexto. Es necesario recalcar que toda la metodología expuesta anteriormente contribuirá a la consecución y logro de Competencias claves y de todos los objetivos de las etapas de ESO y Bachillerato.

Respecto a los agrupamientos y tiempos de:

AGRUPAMIENTOS

En la materia de EF la importancia de realizar correctos agrupamientos es vital para el adecuado desarrollo de las clases. Por eso se tienen en cuenta los siguientes criterios:

Existen muchas formas de agrupamiento válida para todas las situaciones educativas que se puedan dar.

Se formarán grupos pequeños (4–6 alumnos/as) heterogéneos para la realización de actividades de búsqueda de información para garantizar, dentro de cada grupo, alumnos/as con diferentes recursos personales bibliográficos (caso de la búsqueda de la información), con diferentes habilidades o recursos (caso de trabajos de campo)

Se formarán grupos pequeños (4-6 alumnos/as) homogéneos para las actividades de aprendizaje de habilidades deportivas (grupos en función de su nivel de habilidad)

El trabajo individualizado se utilizará para el tratamiento del bloque de contenidos de condición física y salud (confección de programas de actividad física saludable)

TIEMPOS

En las clases de EF debe haber un tiempo para:

- Un tiempo de PRESENTACIÓN del NUEVO CONTENIDO
- Un tiempo de DEMOSTRACIÓN.
- Un tiempo de EXPERIMENTACIÓN.
- Un tiempo de REFUERZO.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. INSTALACIONES

La programación del área de Educación Física se desarrolla en base a los diferentes materiales, recursos materiales e instalaciones.

MATERIAL DEL DEPARTAMENTO:

El centro dispone del material deportivo necesario para poder llevar a cabo las Unidades Didácticas propuestas en esta Programación: Balones, colchonetas, espalderas, material alternativo, saltómetros, equipo de música, etc. Dada la característica de ser en su mayoría un material fungible cada curso académico se realiza una previsión del material necesario para su adquisición. Se recoge dicho material en el inventario del departamento.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

En las instalaciones deportivas: se dispone de un equipo de música con dos altavoces, dos pizarras y un proyector portátil.

En las instalaciones del centro: se dispone de un aula asignada para cada curso en el caso de su utilización, así como la disponibilidad de todos los recursos didácticos del centro.

Para la consolidación de ciertos contenidos conceptuales se podrá hacer uso del “Aula Althia”.

La bibliografía del área existente en la biblioteca del centro. Con lo que la biblioteca se podrá utilizar para la consulta y profundización de los contenidos por parte de los alumnos.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

El departamento dispone de:

Dos pistas polideportivas al aire libre.

Un Pabellón dividido por una cortina separadora (opcional).

Entorno próximo al Centro para cualquier actividad relacionada con el entorno natural o acondicionamiento físico como las pista de atletismo así como las pistas de paddel y tenis. Para ello se dispone de la colaboración con las entidades municipales. Con la finalidad de reforzar y profundizar los contenidos del área se solicitará al municipio, por si se estimara necesario, la posibilidad de utilizar las instalaciones polideportivas del mismo durante el curso académico así como la piscina cubierta, para de esta forma enriquecer las propuestas educativas.

Para el presente curso dado el número de grupos existentes en el centro, la mayoría de horas lectivas está el gimnasio compartido con lo que el profesorado deberá ponerse de acuerdo en el uso de los espacios deportivos del centro así como del material deportivo existente para cada una de sus clases. Los contenidos curriculares en muchas ocasiones podrán quedar tanto secuencial como temporalmente influenciados por las condiciones de seguridad y salubridad de las instalaciones y materiales deportivos. Como es lógico, también pueden quedar condicionados por el uso compaginado de las instalaciones por los diferentes profesores del área así como por las condiciones climatológicas.

13. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

En cuanto a la atención a la diversidad, hay que diferenciar las necesidades específicas de apoyo derivadas de alumnado con “barreras para el aprendizaje” (por incorporación tardía al sistema educativo español, alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades...) y las diferencias en el grupo referentes a heterogéneos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo.

Respecto al primer grupo de necesidades, se estará a lo recogido en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/13852], estableciéndose las correspondientes medidas de aula, medidas individualizadas y medidas extraordinarias en función de las características del alumnado del grupo.

Entre las medidas de aula, se irán eligiendo aquellas que mejor SE ADAPTAN AL GRUPO:

- Aprendizaje a través de la interacción: trabajo cooperativo, talleres, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos o tutoría entre iguales.
- Trabajo por rincones, co-enseñanza, organización de contenidos por centros de interés, bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- Programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje, diseñados por el Equipo docente en colaboración con el EOA o el DO.
- Grupos de profundización o enriquecimiento.
- Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- Tutoría individualizada.
- Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Adaptaciones y modificaciones en el aula, garantizando el acceso al currículo y la comunicación.
- Acciones para el deportista de alto rendimiento.

Respecto a las medidas individualizadas, se contemplarán aquellas que mejor se adapten:

Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

Las adaptaciones de carácter metodológico así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación mediante el principio de accesibilidad universal

Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades.

La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado de incorporación tardía.

Las actuaciones de seguimiento individualizado y coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

En relación a las medidas especiales, que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y requieren de:

- Evaluación psicopedagógica
- Dictamen de escolarización
- Conocimiento de estas medidas por parte de las familias,

Se llevarán a cabo a través de estas dos vías:

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Modificación de objetivos, contenidos, criterios...

EXENCIÓN MATERIAS BACHILLERATO/ FRAGMENTACIÓN

Alumnado con dificultades de comprensión, audición, visión o motricidad.

Respecto a la evaluación de este alumnado, se garantizará el derecho a que el alumnado sea evaluado de forma equitativa. Adoptarán para ello las medidas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a sus características, adaptando los TIEMPOS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS, incluyendo medidas de accesibilidad, sin que repercuta en la calificación obtenida.

Así, para los alumnos que necesiten medidas de inclusión exclusivamente de aula e individualizadas (art.26)

Estándares de su nivel. Prioritarios los BÁSICOS, pudiendo modificar la ponderación asignada.

Indicadores de logro. Adecuación de los indicadores a las características del alumnado

Instrumentos y técnicas. Selección de los más adecuados, independientemente del utilizado para el resto.

Incorporación de otros niveles.

Incorporación de EAE de otros niveles superiores o inferiores, que no se tendrán en cuenta para la calificación.

Secuenciación

Modificación de la secuencia temporal para el curso.

La calificación se obtendrá en base a los Criterios del curso en que está matriculado.

Respecto al ALUMNADO CON ADAPTACIÓN SIGNIFICATIVA (Art. 27). En función de los criterios y estándares de su Adaptación Curricular Significativa y recogidos en su PLAN DE TRABAJO ya que todas las actuaciones indicadas anteriormente, se incluirán en los respectivos Planes de trabajo (art. 24) a elaborar para los alumnos que deban acogerse a medidas de inclusión.

Finalmente, si no existe alumnado con barreras específicas para el aprendizaje si no que en el aula trabajan alumnos con diversos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo, la actuación se materializará a través de la mejora de los procesos de aprendizaje, así como al apoyo y refuerzo educativo y las medidas adoptadas irán encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase.

En particular, durante el período lectivo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria y de cara a tratar esa diversidad del alumnado, se establecerá un programa de refuerzo y recuperación para los alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria y una serie de actividades de ampliación y profundización para los alumnos que hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria.

13.1 TIPOS DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE). ALUMNOS DEL AULA TEA.

La LOMCE, en su art. 73-79, clasifica en distintos grupos las causas y raíces por las que un chico/a puede requerir una atención educativa diferente a la ordinaria. Esta clasificación es:

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella.

Alumnado con altas capacidades intelectuales. Se demanda la adopción de planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular adecuadas a las necesidades que presentan estos niños/as permitiendo el desarrollo máximo de sus capacidades.

Alumnado con integración tardía en el Sistema Educativo Español. Se trata de la adopción de medidas que favorezcan la incorporación al Sistema Educativo de personas que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Se toman medidas necesarias para identificar de manera tempranas las necesidades que estos discentes presentan, la valoración de éstas y la forma de intervenir.

13.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS, CURRICULARES Y DIDÁCTICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La respuesta educativa para atender a la diversidad se desarrolla de manera concreta en el Centro y el Aula. Deberá resolverse desde un triple ámbito: curricular, metodológico y organizativo.

Podemos destacar las medidas generales y ordinarias expuestas en los artículos 9, 10 y 11 de la presente Orden. Las extraordinarias (específicas) se verán en apartados posteriores.

MEDIDAS GENERALES: Son todas aquellas decisiones que permiten ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y pueden garantizar la escolarización en igualdad de condiciones. Son aquellas decisiones acordadas en el Centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, pueden dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos y estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del Centro.

Son medidas generales:

- La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros.
- La adaptación de materiales curriculares a las características del entorno.
- El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyan el absentismo escolar.
- El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.
- La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel o etapa para mejorar la adquisición de las Competencias.
- El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.

- El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.

Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el Sistema educativo en igualdad de oportunidades.

MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO EDUCATIVO: Son aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de Objetivos y Criterios de evaluación propios de la etapa.

En la Educación secundaria se pondrá énfasis en los siguientes aspectos:

- Prevención de los problemas de aprendizaje y puesta en práctica de programas de intervención desde que se detecten las dificultades.
- Atención a la diversidad del alumnado y atención individualizada.
- Empleo de sistemas de refuerzo eficaces que posibiliten la recuperación curricular, el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y las adaptaciones del currículo cuando se precise.
- Medidas organizativas como los agrupamientos flexibles, y cuantas otras que el centro considere convenientes, útiles y eficaces.
- Los tipos de Medidas ordinarias de apoyo educativo serán:
- Grupos de aprendizaje para la recuperación de áreas instrumentales.
- Agrupamientos flexibles que respondan a los diversos ritmos, estilos, amplitud y profundidad de los aprendizajes en el alumnado.
- Talleres educativos que permitan ajustar la respuesta educativa idónea a los intereses o necesidades del alumnado.
- Grupos de profundización o enriquecimiento con contenidos específicos en una o varias áreas para aquel tipo de alumnado que lo precise.
- Grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por parte del alumnado inmigrante o refugiado con desconocimiento del idioma.

Otras medidas que el centro organice y den respuesta a las necesidades del alumnado

Por ello, para alumnos que presentan un nivel de desarrollo más lento, sería necesario incluir estrategias como: Definición pautada y ajustadas de las diferentes actividades y materiales, eliminación de tensiones afectivas e inseguridades, respeto del ritmo de progreso del alumno, grupos cooperativos, refuerzos positivos, planificación de actividades refuerzo y coordinación estrecha con la familia y el Equipo de orientación y apoyo.

Y para los alumnos que presentan un nivel de desarrollo más rápido, podrían implementarse medidas concretas como: planificación de técnicas y actividades de ampliación que partan de los intereses reales del niño y fomenten su curiosidad y desafío cognitivo, actividades de pensamiento divergente o creativo, ampliación de contenidos a través de proyectos de investigación con las TIC, idiomas... además, por supuesto, de la aplicación de grupos cooperativos y colaboración con la familia.

13.3 MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS O EXTRAORDINARIAS

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que responden a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo que conlleven modificaciones significativas del Currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al Currículo o en la modalidad de escolarización. Éstas se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presente al alumno, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica.

Entre estas medidas, podemos nombrar:

Planes de Trabajo Individualizados con Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas. La Adaptación curricular y el Plan de Trabajo individualizado, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor (coordinador de estas medidas) como por el resto de los docentes y la familia. Además, las Adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo. Las Adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Medidas de flexibilización curricular o aceleración para el alumnado de altas capacidades: los centros han de aplicar medidas de enriquecimiento curricular para estos alumnos de acuerdo a sus características. Su escolarización se podrá flexibilizar en los términos que contemple la normativa. El artículo 76 de la LOMCE (sección segunda) afirma que corresponde a las Administraciones educativas adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades y el Decreto 66/2013 expone que cuando se tome la decisión de flexibilización curricular o aceleración de este alumnado, dicha medida irá acompañada necesariamente de un plan de seguimiento complementario respecto a criterios relevantes como, por ejemplo, la adaptación del alumnado a la medida, la madurez emocional o los resultados que se vayan consiguiendo.

13.4 COMPENSACIÓN EDUCATIVA

La actual Ley de educación trata, asimismo, de la compensación de las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole a través de programas específicos desarrollados en Centros docentes escolares, y a través de las becas y ayudas al estudio, que tienen como objetivo garantizar el derecho a la educación a los estudiantes con condiciones socioeconómicas desfavorables. Además se contempla que en los centros educativos, los equipos directivos y los docentes emplearán estrategias metodológicas y organizativas eficaces para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo por procedencia sociocultural desfavorecida. Se podrán llevar a cabo agrupamientos flexibles con carácter transitorio, sistemas de apoyo en pequeños grupos dentro del aula ordinaria o fuera, dependiendo de los casos y adaptaciones de currículo no significativas, ajustadas a las condiciones y circunstancias del alumnado y que los equipos docentes, asesorados por los profesionales de orientación, realizarán las adaptaciones del currículo en casos necesarios.

13.5 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos de la práctica docente que supone para el/la profesor/a atender y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de todos los alumnos/as.

El problema radica por tanto, en la forma de enseñar y organizar el aula ajustando nuestra actuación al aprendizaje de los alumnos sin renunciar a los objetivos previstos para la etapa, el curso o la materia.

Las características particulares de la materia de E. Física permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje posibilitando la adaptación de distintos niveles de contenidos, estrategias didácticas y modelos de evaluación.

SOBRE LOS CONTENIDOS

Intentaremos adaptar los contenidos al tipo y grado de aprendizaje que requieran los alumnos/as distinguiendo los contenidos que sean básicos de los que se consideren complementarios y atendiendo a sus diferentes grados de dificultad. Entendemos por contenidos básicos aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y todos los relativos a la adquisición de actitudes de respeto y participación en las actividades del aula. Por tanto se procurará que las adaptaciones no afecten tanto a los contenidos procedimentales y actitudinales de la materia como a los contenidos teóricos.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El tratamiento a la diversidad puede favorecerse mediante un conjunto de estrategias ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE VARIADAS

Proponemos actividades de aprendizaje variadas que permiten distintas vías de aprendizaje con diferentes grados de dificultad.

DISTINTAS FORMAS DE AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS

La metodología y los procedimientos específicos de la materia de E. Física permiten combinar el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y el trabajo en gran grupo-aula.

EVALUACIÓN

Respecto al sistema de evaluación se realizarán actividades que comprendan distintos grados de dificultad, teniendo en cuenta la improcedencia de que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados.

Se valorará como principal criterio el progreso alcanzado por el alumno desde su evaluación inicial..

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial será el procedimiento básico antes de comenzar cualquier proceso de aprendizaje.

Algunos ejemplos de atención a la diversidad y de tratamientos individualizado, llevados a cabo a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas, son los siguientes:

Los alumnos trabajarán en función del nivel de partida. Para ello se utilizarán como base los resultados de los diferentes test iniciales.

Se ofrecerán actividades alternativas para el desarrollo de un mismo contenido, en función del nivel inicial y de desarrollo de los alumnos.

Se trabajarán con grupos de nivel ocasionalmente. Los grupos más adelantados cambian de actividad con mayor frecuencia que los que encuentran dificultades en la tarea. También se proponen tareas de diferente dificultad y progresión.

Si un grupo de alumnos tiene un nivel alto, en la última parte de la clase puede realizar partidos en situación de juego real, en lugar de los juegos adaptados.

La utilización de la enseñanza recíproca permitirá trabajar a cada pareja a un ritmo diferente, marcando el profesor el cambio de unos ejercicios a otros. En algunas sesiones, el tiempo dedicado al repaso de los gestos técnicos ya trabajados puede ser utilizado por las parejas más avanzadas para jugar partidos.

Se adaptará el ritmo de enseñanza y aprendizaje al nivel específico de cada grupo de alumnos, seleccionando los ejercicios o prescindiendo de los más complicados.

Se dedicará más o menos tiempo a la práctica de situaciones reales de juego, dependiendo del nivel y de las necesidades de cada grupo de alumnos.

Cada alumno podrá individualmente adaptar la intensidad de la actividad a su nivel de partida. El profesor tenderá a prestar mayor ayuda a aquellos alumnos que más lo precisen.

El Departamento de E. Física para los alumnos que necesiten que se lleven a cabo medidas generales de atención a la diversidad además de todas las actuaciones detalladas, propone las siguientes consideraciones:

Al inicio de curso se solicitará una ficha médica de cada alumno que quedará archivada dentro del departamento como parte de su historial.

Sí el alumno presentará cualquier dificultad para realizar E. Física con normalidad deberá adjuntarse un informe médico que describa el problema del alumno y las recomendaciones médicas a tener en cuenta (medicación,...) así como detallar los ejercicios o actividades que puede o no realizar, intensidad del esfuerzo o cualquier otro aspecto relevante para realizar E. Física de forma saludable.

Alumnos que van a clase y no participan: siempre y cuando el alumno/a vaya a clase y debido a una lesión, enfermedad o causa debidamente justificada, no pueda realizar la parte práctica de los contenidos, eliminaremos la valoración de la parte procedimental y se valorará a través de actividades que trabajen y desarrollen esos contenidos de forma teórica. Como por ejemplo:

Diario de clase donde recoja la sesión (Descripción de actividades, material y representación gráfica) y lo entregue a la sesión siguiente para ser evaluado.

Batería de ejercicios sobre los contenidos que se están aprendiendo.

Observación, hoja de registro, colaboración con los aprendizajes de sus compañeros y ayuda de la organización del material (anotarán resultados de sus compañeros los corregirán y arbitrarán).

Además en el caso de Bachillerato: planificar, ayudar en la organización de campeonatos deportivos, entrenamientos deportivos,...

Si su lesión le permite hacer otras actividades procedimentales (informe médico, del fisioterapeuta) que no son las que se están desarrollando en clase puede realizarlas mientras observa las actividades de clase.

14. EVALUACIÓN

Según Cobo y Martínez, la evaluación constituye un proceso fundamental en la práctica educativa, permitiendo, en cada momento, recoger información y realizar juicios de valor necesarios para la orientación y toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. A su vez la evaluación se entiende como una actividad básica, valorativa e investigadora y por ello facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente (Delgado Noguera).

De este modo, la Ley Orgánica 8/2013, en el art.20, el Real Decreto 1105/2014, en el art. 20, el Decreto 40/2015, identifican la evaluación como un proceso continuo, formativo, integrador y diferenciado que tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las materias curriculares y tendrá carácter informativo, formativo y orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación debe estar completamente integrada dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y debe constituir un proceso continuo, debe ser utilizada para introducir en cualquier momento modificaciones en la intervención educativa y debe abarcar los siguientes apartados:

Evaluación del aprendizaje del alumnado.

Evaluación del proceso de enseñanza: la programación y nuestra labor docente.

14.1 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Esta evaluación analiza los aspectos relativos al progreso y la consecución de los Objetivos de las Etapas y las Competencias por parte de nuestros discentes.

14.1.1 ¿QUÉ EVALUAR?

Los Estándares de Aprendizaje Evaluables y los Criterios de Evaluación son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las Competencias y el logro de los Objetivos de las Etapas (tanto la ESO como el Bachillerato). Entendiendo los Criterios de Evaluación como un elemento indispensable para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje porque permite valorar la consecución de los Objetivos y Competencias, y los Estándares de Aprendizaje Evaluables como especificaciones de los Criterios de Evaluación que permiten definir los

resultados de aprendizaje, y que concretan lo que los niños/as deben saber, comprender y saber hacer.

A continuación, se establece una relación entre Contenidos, Criterios de Evaluación, los Estándares de Aprendizaje Evaluables, la ponderación en Estándares básicos, Intermedios y Avanzados, las Competencias Claves y la Unidad Didáctica en que se trabaja.

Educación Física 2º ESO		P	C.CLA VE	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS									
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			U 1	U 2	U 3	U 4	U 5	U 6	U 7	U 8	U 9	U 10
Bloque 1. Condición Física y salud													
1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1. Identifica las características que la actividad física debe cumplir para ser saludable.	B	CM	X									
	1.2. Distingue los tipos de cada una de las capacidades físicas básicas identificándolos en distintos tipos de actividad física.	I	CM	X									
	1.3. Conoce la estructura y funcionalidad de los distintos sistemas orgánico-funcionales relacionados con la práctica de actividad física.	I	CM	X									
	1.4. Utiliza la frecuencia cardíaca como medio para controlar su esfuerzo en la práctica de actividad física y mantenerse en su zona de actividad física saludable.	B	AA	X									
	1.5. Describe los aspectos básicos de una dieta equilibrada relacionándolos con una mejor calidad de vida.	B	CM	X									
	1.6. Reconoce los efectos que distintos hábitos tienen sobre la salud mostrando	B	CM	X									

	una actitud crítica frente a los hábitos perjudiciales.																
	1.7. Conoce principios de higiene postural aplicándolos en actividades cotidianas (sedentación, posturas al dormir, elevación y manejo de cargas, etc.).	I	CM							X							
2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto-exigencia en su esfuerzo.	2.1. Reconoce el estado de su condición física a través del tratamiento de los datos obtenidos de la aplicación de pruebas de valoración.	I	AA	X													
	2.2. Mejora sus niveles previos de condición física.	B	AA	X													
	2.3. Alcanza niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y con sus posibilidades.	I	AA	X													
	2.4. Identifica los beneficios que la mejora de sus capacidades físicas tiene sobre su salud.	I	AA	X													
Bloque 2. Juegos y deportes		P	C.CLA VE	U 1	U 2	U 3	U 4	U 5	U 6	U 7	U 8	U 9	U 10				
1. Resolver situaciones motrices aplicando los aspectos básicos de la técnica de las actividades físico-	1.1. Mejora los niveles de sus capacidades coordinativas con respecto a sus niveles previos.	I	AA			X											

deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas	1.2. Conoce distintas manifestaciones lúdico-deportivas como parte del patrimonio cultural.	I	AA			X										
	1.3. Comprende la dinámica de juego de la modalidad identificando las fases de la misma y sus características.	B	AA				X	X	X		X	X				
	1.4. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la técnica de la modalidad.	B	SI				X	X	X		X	X				
	1.5. Aplica los aspectos básicos de la técnica de la modalidad consiguiendo el objetivo de la acción en situaciones sencillas de práctica.	B	AA				X	X	X		X	X				
	1.6. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas básicas de la modalidad respecto a sus niveles previos.	I	AA				X	X	X		X	X				
2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.1. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la táctica de la modalidad.	B	AA				X	X	X		X	X				
	2.2. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta para la toma de decisiones en las situaciones de práctica.	I	AA				X	X	X		X	X				

	2.3. Aplica aspectos básicos de la táctica de la modalidad en situaciones de práctica.	I	AA				X	X	X		X	X			
	2.4. Coopera con sus compañeros y compañeras en situaciones de práctica con intenciones tácticas básicas.	I	CS				X	X			X				
	2.5. Conoce y respeta en su práctica normas y aspectos reglamentarios básicos de la modalidad trabajada.	B	CS				X	X	X		X	X			
	2.6. Reflexiona sobre las situaciones de práctica planteadas valorando la adecuación de las soluciones aportadas y realizando ajustes en caso de que fuera necesario.	A	AA				X	X	X		X	X			
Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural		P	C.CLA VE	U 1	U 2	U 3		U 5	U 6	U 7	U 8	U 9	U 10		
1. Reconocer las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas utilizando las técnicas específicas adecuadas y mostrando	1.1. Demuestra conocimientos sobre las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural.	B	CC										X		
	1.2. Utiliza con autonomía aspectos básicos de las técnicas de la actividad	B	AA										X		

actitudes de utilización responsable del entorno	físico-deportiva en el medio natural en entornos adaptados y/o naturales.																
	1.3. Aplica con eficacia aspectos básicos de las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural en entornos adaptados y/o naturales.	A	AA										X				
	1.4. Reconoce la necesidad del uso respetuoso del entorno natural mostrando compromiso por su conservación.	I	CM										X				
Bloque 4. Expresión corporal y artística		P	C.CLA VE	U 1	U 2	U 3	U 4	U 5	U 6	U 7	U 8	U 9	U 10				
1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidad artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1. Utiliza los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar emociones, sentimientos, situaciones e ideas.	B	CC								X						
	1.2. Combina los elementos de espacio, tiempo e intensidad y atiende a criterios de creatividad en la puesta en práctica de las manifestaciones expresivas.	A	CC								X						

	1.3. Identifica estructuras rítmicas en diferentes tipos de música y adapta su movimiento a las mismas.	I	CC								X				
	1.4. Conoce y pone en práctica distintos tipos de bailes o danzas.	I	CC								X				
Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes		P	C.CLA VE	U 1	U 2	U 3	U 4	U 5	U 6	U 7	U 8	U 9	U 10		
1. Valorar la actividad física en sus distintas manifestaciones como forma de ocio activo y de inclusión social, facilitando la participación de otras personas independientemente de sus características y colaborando con los demás	1.1. Valora la actividad física como una opción adecuada de ocupación del tiempo de ocio.	I	CS	X			X	X	X			X	X		
	1.2. Interacciona con sus compañeros y compañeras superando cualquier tipo de discriminación o prejuicio.	B	CS	X	X	X	X	X	X		X	X	X		
	1.3. Colabora en las actividades grupales, asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.	B	CS			X	X	X			X				
	1.4. Respeta las intervenciones y aportaciones de los demás.	B	CS	X	X	X	X	X	X		X	X	X		
2. Reconocer la importancia de los valores y las actitudes en la práctica de actividad física comprendiendo la necesidad de respetar las normas	2.1. Adopta una actitud de participación activa, desinhibida y de aprovechamiento en las clases. Juego.	B	SI	X		X					X				
	2.2. Presenta actitudes de esfuerzo y de superación.	B	SI	X	X	X	X	X	X		X	X	X		

	2.3. Muestra actitudes de deportividad, tolerancia, cooperación y autocontrol en relación con la actividad física, tanto en el papel de participante como en el de espectador.	I	CS			X	X	X	X			X			
	2.4. Muestra actitudes de respeto hacia adversarios, compañeros, árbitros y profesores.	B	CS			X	X	X	X		X	X	X		
	2.5. Respeta las normas establecidas en clase aceptando la necesidad de las mismas.	B	CS	X	X	X	X	X	X		X	X	X		
	2.6. Hace un uso correcto y cuidadoso de las instalaciones y el material utilizados en clase.	B	CS	X	X	X	X	X	X		X	X	X		
3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo	3.1. Aplica con autonomía hábitos higiénicos en la práctica de actividad física.	B	SI	X	X		X	X	X			X			
	3.2. Conoce y respeta las normas de prevención de lesiones y accidentes en la práctica de actividad física.	I	SI							X					
	3.3. Conoce y aplica los procedimientos básicos e iniciales de actuación ante los accidentes deportivos más frecuentes. Método R.I.C.E. (Reposo, hielo, compresión y elevación).	A	AA								X				

4. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas	4.1. Diferencia los tipos de calentamiento reconociendo actividades para cada uno de ellos.	I	AA		X											
	4.2. Pone en práctica de forma autónoma calentamientos generales teniendo en cuenta pautas de correcta realización.	B	AA		X											
	4.3. Utiliza técnicas respiratorias como medio de relajación y de vuelta a la calma en la práctica de actividad física.	I	AA		X		X	X	X			X				
5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar su conocimiento y/o elaborar documentos (texto, presentación, imagen, video, sonido,...) sobre contenidos de la Educación Física.	I	CD	X		X										
	5.2. Emplea un adecuado proceso de búsqueda y procesamiento de la información.	A	CD	X		X										

Educación Física 4º ESO		P	C.C	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS											
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	
Bloque 1. Condición Física y salud															
1. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	1.1. Mantiene actitudes posturales correctas en la práctica de actividades físicas.	I	CM				X					X			
	1.2. Relaciona ejercicios de tonificación y/o flexibilización de determinadas estructuras de sostén del cuerpo con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.	I	CM				X								
	1.3. Elabora sencillos menús saludables y equilibrados teniendo en cuenta sus características y necesidades personales.	I	CM										X		
	1.4. Conoce los requerimientos de alimentación e hidratación para la práctica de actividad física. nutrición	B	CM										X		
	1.5. Muestra una actitud crítica ante las interpretaciones erróneas que de la imagen corporal y de la actividad física se pueden dar en la sociedad actual y los desequilibrios que estas generan (anorexia, bulimia, vigorexia, consumo de	I	AA										X		

	sustancias dopantes) argumentando sus opiniones.																
	1.6. Relaciona hábitos como el sedentarismo y el consumo de sustancias nocivas como el alcohol y el tabaco con sus efectos sobre la condición física y la salud.	B	CM	X													
	1.7. Realiza propuestas saludables que puedan contrarrestar los efectos que determinados hábitos perjudiciales tienen sobre la salud.	I	CM	X													
2. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación	2.1. Aplica de forma autónoma los sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas relacionadas con la salud.	B	AA	X													
	2.2. Propone actividades físicas para el desarrollo de las diferentes capacidades físicas relacionadas con la salud que respondan a sus características, intereses y necesidades y que tengan un enfoque saludable.	I	AA	X													
	2.3. Elabora y pone en práctica en horario escolar un plan básico para la mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud teniendo en	B	AA	X													

	cuenta los recursos disponibles en el centro y argumentando sus decisiones.														
	2.4. Plantea una propuesta sencilla de adaptación de su programa básico para la mejora de las capacidades físicas relacionadas con la salud en su tiempo libre.	A	AA	X											
	2.5. Valora de forma autónoma su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz utilizando los resultados obtenidos en el proceso de mejora de su condición física.	I	AA	X											
	2.6. Mejora los niveles previos de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud.	B	AA	X											
	2.7. Alcanza los objetivos de desarrollo de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud planteados en su programa de actividades.	I	AA	X											
Bloque 2. Juegos y deportes		P	C.CLA VE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	
1. Resolver situaciones motrices aplicando los aspectos básicos de la técnica de las actividades físico-	1.1. Ajusta la realización de los aspectos técnicos de la modalidad a los factores presentes en la práctica y, según casos, a	B	AA			X		X	X		X				

deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	las intervenciones del resto de los participantes.														
	1.2. Demuestra conocimientos sobre los aspectos técnicos de la modalidad.	B	AA												
	1.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas de la modalidad respecto a sus niveles previos.	I	AA			X		X	X		X				
	1.4. Aplica con eficacia y precisión los recursos técnicos de la modalidad en situaciones de práctica.	A	AA			X		X	X		X				
2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.1. Demuestra conocimientos sobre los aspectos tácticos de la modalidad.	B	AA			X		X	X		X				
	2.2. Selecciona y aplica los recursos tácticos individuales y/o grupales y colectivos apropiados en función de los condicionantes presentes en el juego con el fin de cumplir el objetivo de la acción de juego.	I	AA		X	X		X	X		X				
	2.3. Coordina las acciones motrices propias con la de sus compañeros y compañeras y cumple con su función para conseguir el objetivo de la acción motriz,	A	CS		X	X		X							

	poniendo en práctica aspectos tácticos grupales y colectivos de la modalidad.													
	2.4. Aplica con eficacia y precisión los recursos tácticos de la modalidad en situaciones de práctica.	I	AA			X		X	X		X			
	2.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.	A	AA			X		X	X		X			
	2.6. Argumenta y plantea soluciones variadas ante las situaciones planteadas, teniendo en cuenta los factores presentes y valorando las posibilidades de éxito de las mismas.	B	AA			X		X	X		X			
	2.7. Conoce y respeta el reglamento de los deportes practicados en su participación en el juego.	I	CS			X		X	X		X			
3. Colaborar en la planificación y en la organización de actividades deportivas, previendo los medios y las actuaciones necesarias para el desarrollo de las mismas y relacionando	3.1. Diseña y pone en práctica actividades deportivas con finalidad recreativa y/o competitiva en el periodo escolar, asumiendo las funciones encomendadas en el grupo y coordinándose con sus compañeros y compañeras.	A	SI			X		X	X		X			
	3.2. Presenta propuestas originales de organización de actividades deportivas	I	SI			X		X	X		X			

	con finalidad recreativa y/o competitiva en el periodo escolar, así como de utilización de materiales.														
	3.3. Analiza la oferta de práctica de actividades deportivas que le ofrece su entorno y plantea propuestas de utilización adaptadas a sus características, intereses y necesidades.	I	AA			X		X	X		X				
Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural		P	C.CLA VE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	
1. Profundizar en el conocimiento de las actividades físico-deportivas en el medio natural, reconociendo el impacto ambiental, económico y social de su aplicación y reflexionando	1.1. Realiza propuestas de aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural que puedan suponer una opción personal de práctica física en el tiempo de ocio y de mejora de la salud.	I	CM											X	
	1.2. Resuelve situaciones de práctica relacionadas con la actividad físico-deportiva en el medio natural en entornos adaptados y/o naturales, ajustándose en todo momento a las circunstancias de aplicación.	B	AA											X	
	1.3. Reflexiona sobre el impacto ambiental, económico y social que la aplicación de actividades físico-deportivas	I	AA											X	

	en el medio natural tiene sobre el entorno y en las formas de vida, mostrando actitudes de conservación y protección del medio ambiente															
Bloque 4. Expresión corporal y artística		P	C.CLA VE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U1 0	U1 1		
1. Componer y presentar composiciones individuales o colectivas, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva	1.1. Elabora y pone en práctica composiciones de tipo expresivo y/o artístico o rítmico.	B	CC									X				
	1.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de las composiciones, utilizando adecuadamente y de forma creativa los distintos recursos y técnicas.	I	CC									X				
	1.3. Interpreta las producciones de otros y reflexiona sobre lo representado	I	CL									X				
Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes		P	C.CLA VE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U1 0	U1 1		
1. Analizar críticamente el fenómeno físico-deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la	1.1. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde un punto de vista cultural, de mejora personal, de disfrute y de relación con los demás.	I	SI			X	X	X	X		X					
	1.2. Muestra actitudes de deportividad manteniendo una actitud crítica con los comportamientos antideportivos y	B	CS		X	X	X	X	X		X					

	discriminatorios tanto desde el papel de participante como de espectador.													
	1.3. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades, respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.	B	CS		X	X		X	X		X	X		X
2. Mostrar actitudes de compromiso con su mejora personal y de responsabilidad en su relación con los demás.	2.1. Adopta actitudes de respeto hacia los demás, las normas y las instalaciones y materiales de práctica.	B	SI	X	X	X	X	X	X		X	X		X
	2.2. Muestra compromiso con su aprendizaje y con la mejora de su capacidad motriz.	B	SI	X	X	X	X	X	X		X	X		X
	2.3. Acepta con responsabilidad su función en el grupo, realizando propuestas y aportaciones, aceptando y valorando las de los demás y demostrando su capacidad de diálogo y argumentación para llegar a acuerdos.	B	CS	X	X	X	X	X	X		X	X		X
3. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que	3.1. Aplica de forma autónoma medidas de seguridad y prevención en la práctica de actividades físico-deportivas.	B	CM	X	X	X		X	X		X	X		X
	3.2. Verifica las condiciones de práctica segura y usa convenientemente el equipo personal, los materiales y los espacios de práctica.	I	SI	X		X		X	X		X	X		X

	3.3. Identifica las lesiones y accidentes más frecuentes en la práctica físico-deportiva y describe los protocolos de actuación básicos ante los mismos.	A	CM							X				
4. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas	4.1. Diseña y pone en práctica calentamientos generales y específicos y fases de vuelta a la calma de la sesión de forma autónoma.	B	SI	X		X		X	X		X	X		
	4.2. Utiliza de forma autónoma y en distintos contextos de aplicación diferentes técnicas y métodos de relajación.	I	AA	X		X	X	X	X		X	X		
5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar su conocimiento y/o elaborar documentos (texto, presentación, imagen, video, sonido,...) sobre contenidos de la Educación Física, realizando exposiciones si fuera necesario.	B	CD	X									X	
	5.2. Realiza un proceso de búsqueda adecuado, procesando la información y analizándola críticamente y compartiendo la información en los soportes y entornos apropiados si fuera necesario.	I	CD	X										X

	5.3. Utiliza adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la preparación y la puesta en práctica de actividades físicas.	A	CD	X									X		
--	--	---	----	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

14.1.2 ¿CÓMO EVALUAR? INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Es necesario definir los instrumentos y las técnicas que se consideran más adecuadas para llevar a cabo la evaluación. Los elementos de evaluación principales que utilizaremos son:

La observación directa. El docente aprovecha cualquier actividad para evaluar. Pudiendo utilizar escalas de observación y diarios de clase.

La revisión de trabajos, tanto individuales como grupales.

La elaboración de las pruebas objetivas tanto de carácter teórico (trabajos de investigación, pruebas escritas a desarrollar o tipo test) como práctico (valoración de las producciones, los ejercicios diarios, pruebas de aptitud física, pruebas de habilidades deportivas, expresivas,...etc).

El registro anecdótico, donde se anotarán aquellos aspectos relevantes en relación con la evaluación del alumnado.

Un procedimiento fundamental será la observación de aquellas capacidades necesarias para conseguir los objetivos señalados. Se prestará especial atención a la observación del comportamiento en clase, la participación en las actividades y ejercicios que se vayan proponiendo, así como de las capacidades adquiridas en cada uno de los bloques temáticos:

Los profesores del Departamento realizarán un seguimiento de cada alumno/a para anotar los resultados obtenidos de la observación. El cuaderno del profesor físico o digital constituye un instrumento adecuado para tal fin.

Además de la observación continua, se realizarán pruebas objetivas en el momento que se considere oportuno, según el proceso de aprendizaje. En todo caso, se realizará al menos una prueba de carácter escrito por trimestre (contenidos teóricos), una o varias pruebas de carácter práctico por unidad didáctica trabajada en el mismo y trabajos individuales o en grupo, que también constituirán otro instrumento de evaluación, valorándose el esfuerzo e interés vertidos por el alumnado, el grado de consecución de los objetivos específicos previstos para los mismos, su puesta en común y su presentación.

14.1.3 ¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación de las metas alcanzadas, en base al Currículo, debe tener varios momentos los cuales se concretan y organizan durante todo el curso. El proceso debe contemplarse globalmente para establecer cómo ha transcurrido éste con relación a lo previsto, y cómo se puede mejorar, pudiendo así reorientar la acción docente en el futuro.

EVALUACIÓN INICIAL	EVALUACIÓN PROCESUAL	EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA
<ul style="list-style-type: none">- Valora el cumplimiento de los estándares del curso anterior.- Detecta retrasos en el aprendizaje.- Permite el ajuste inicial del proceso.	<ul style="list-style-type: none">- Regula el proceso.- Informa sobre el desarrollo de los contenidos y métodos utilizados.- Informa al alumno sobre su progreso.- Permite hacer cambios antes del final del proceso.	<ul style="list-style-type: none">- Valora el cumplimiento de los objetivos.- Informa al alumno sobre su estado final.- Permite asignar calificaciones.

- Permite agrupar a los alumnos.		- Sienta las bases de la próxima evaluación inicial.
----------------------------------	--	--

Así concretamos que:

La Evaluación Inicial tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado para adecuar nuestra intervención educativa. Para ello se realizará a principio de curso una prueba de evaluación inicial a través de la cual conoceremos los conocimientos, habilidades y destrezas que posee nuestro alumnado.

La Evaluación Procesual se realiza para recoger continuamente información y de este modo poder detectar errores o dificultades y establecer ajustes y adaptaciones necesarias.

La Evaluación Final. Su función es averiguar si el nivel alcanzado por el alumnado es el suficiente para abordar nuevos aprendizajes. Se lleva a cabo al final del curso.

14.1.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Real Decreto 1105/2014, en su Disposición adicional VI, y el Decreto40/2015, enuncian que los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Básica con diferentes términos acompañados de la calificación numérica. Estos términos son: Insuficiente (IN), al que le corresponde 1, 2, 3 ó 4, Suficiente (SU), 5, Bien (BI), 6, Notable (NT), 7 u 8, y Sobresaliente (SB), 9 ó 10.

De la misma forma, es necesario remarcar que los criterios de calificación numérica de esta Programación Didáctica serán la media de la calificación, de 1 a 10, de los Estándares de Aprendizaje Evaluables trabajados a lo largo de todas nuestras Unidades Didácticas, teniendo en cuenta que los Básicos son 50%, Intermedios (40%) y Avanzados (10%). La media de todas las calificaciones de las Unidades dará lugar al Perfil de Área.

14.1.5 PRUEBA INICIAL.

Se realizará al comienzo del curso escolar, en todos los cursos, para conocer la situación de partida de cada alumno/a, tratando de conectar con el conocimiento intuitivo musical del alumnado, para conocer el estado real (actual) de la experiencia que el grupo posee de la música, se hará o por prueba objetiva, prueba práctica o por observación directa. Esta evaluación, es una herramienta de gran utilidad para determinar el punto de partida de los alumnos y alumnas que conforman el grupo.

En esta prueba inicial, se tratará de observar la relación que los alumnos/as tienen con la materia y las diferentes aptitudes que manifiestan, preferencias personales, así como el grado de conocimiento y asimilación de conceptos teóricos y prácticos de la materia aprendidos con anterioridad. No olvidemos que la prueba inicial es el instrumento que nos va a determinar el punto de partida de cada grupo, mostrando los conocimientos y carencias de los alumnos/as ante el nuevo curso.

14.1.6 ALUMNADO CON EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE . PLANES DE RECUPERACIÓN PARA MEJORA DE LOS RESULTADOS.

Aquellos alumnos/as con la materia de Educación Física pendiente, por acuerdo del departamento y dadas las características de la materia superará la del curso anterior si su proceso de aprendizaje en el curso superior es satisfactorio, es decir lo va aprobando por evaluación. Si no fuera así tendrá que realizar una prueba objetiva de carácter teórico-práctico. Hay que tener en cuenta que el alumno/a que tiene pendiente algún curso, no podrá aprobar el actual hasta que no supere los Objetivos y Competencias del anterior/es. De cara a la preparación para esta prueba en el caso de que no vaya aprobando el curso actual, el profesor facilitará los contenidos a evaluar a través de fotocopias e indicará para su entrenamiento los contenidos prácticos que se pueden evaluar.

Este curso 2022-23, la fecha de esta prueba será en abril-mayo de 2023. Tercer trimestre.

ALUMNADO QUE REPITE CON EDUCACIÓN FÍSICA APROBADA.

Para este tipo de alumnado, si fuera necesario se tomarán algunas medidas para evitar la desmotivación como la realización de fichas de ampliación o profundización de los temas propuestos en clase.

ALUMNADO QUE REPITE CON EDUCACIÓN FÍSICA SUSPENSA.

A este alumnado, si se viera que tras la primera evaluación obtiene una calificación por debajo de 5 y según los motivos y carencias de su no satisfactorio aprendizaje se le repartirán fichas de refuerzo y se le pedirán trabajos de repaso para solventar las dificultades tenidas a lo largo del anterior curso escolar.

ALUMNADO QUE SUSPENDE ALGÚN TRIMESTRE.

El Departamento con el fin de ayudar al alumnado a recuperar los conocimientos no aprendidos, planteará una serie de actividades de refuerzo para aquellos contenidos que no ha superado o adquirido, así como otra serie de recursos con el fin de ayudar a estos alumnos/as a recuperar las evaluaciones calificadas negativamente.

Se realizará un mayor seguimiento individualizado de dichos alumnos mediante el diario de clase y los planes de recuperación.

Dentro de cada trimestre, el alumno/a tendrá que realizar una prueba escrita de las partes teóricas suspensas.

Si suspendiese, se elaborará un documento de Recuperación para aquel alumno/a que no alcance el nivel suficiente en cualquier trimestre del curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN APROBADO E. FÍSICA.

El departamento de E. Física propone las siguientes actividades que amplían y desarrollan ciertos contenidos de la materia:

ESO:

Jornada acuática: Enseñanza de los diferentes estilos de natación y deportes y juegos en el agua.

Juegos Olímpicos. Organización de diferentes pruebas atléticas, juegos y actividades expresivas por grupos. Las diferentes agrupaciones simbolizarán las diferentes naciones participantes.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS CON CALIFICACIÓN INSUFICIENTE

Para los alumnos con calificación insuficiente en el área de Educación Física el Departamento propondrá la siguiente prueba extraordinaria que deberán superar para obtener una calificación positiva en el área:

PRUEBA ESCRITA que valore los contenidos que se han trabajado a nivel teórico incluyendo los aspectos de reglamentarios y técnicos de los deportes o actividades desarrolladas durante el curso.

PRUEBA PRÁCTICA que evalúe la condición motriz y las habilidades técnicas-tácticas deportivas así como las capacidades expresivas-rítmicas y las capacidades en el medio natural.

CUADERNO DE CLASE: El día del examen se deberá aportar el cuaderno de clase así como los posibles trabajos pendientes con el fin de poder ser valorados.

Para llevar a cabo dicha prueba la organización del Departamento va ser la siguiente:

Se diseñarán en conjunto todas las pruebas a realizar por los alumnos tanto las escritas como las prácticas.

Se informará a los alumnos suspensos por escrito a nivel recordatorio de los contenidos (trabajados a lo largo de todo el curso académico) a evaluar en la prueba extraordinaria.

Se les informará también por escrito en qué va a consistir dicha prueba.

Se les entregará toda esta información recogida en un Plan De Recuperación.

14.1.7 INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS.

Esta información tendrá las siguientes características:

Reflejar los resultados parciales sobre el nivel de desarrollo alcanzado en relación con los objetivos y competencias básicas.

Orientar, en su caso, sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

Aportar si se solicitara, información complementaria sobre los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje que se han desarrollado a lo largo del trimestre.

Como profesores de Educación Física debemos actuar para que el alumno supere la evaluación en dos 2 sentidos:

Colaborará con el tutor elaborando el informe de evaluación de cada alumno, en el cual determinará si ha alcanzado o no los objetivos propios de nuestra área.

En caso de que un alumno/a no alcance dichos objetivos, elaborará un Plan de trabajo individualizado para éste, el cual determinará las actividades de refuerzo a realizar con el fin de recuperar los contenidos evaluados de forma negativa.

Dada la importancia de la comunicación entre el profesor/a y la familia, se deberá mantener entre ambos una comunicación fluida en lo relativo a las valoraciones sobre el proceso de aprendizaje. Para estas ocasiones de comunicación, el docente dispondrá de hojas de registro, tanto para las visitas como para las llamadas telefónicas en la hora a la semana de atención a padres/madres/tutores.

14.1.8 PAUTAS GENERALES QUE AYUDAN A LA CALIFICACIÓN

Como pautas generales que ayuden a la calificación de los distintos contenidos, el departamento acuerda las siguientes:

Para alcanzar una calificación positiva en el aula es muy importante que el alumno consiga alcanzar los estándares correspondientes al Bloque de Actitudes, valores y normas que valoran el respeto a los compañeros, las normas y las instalaciones y materiales de práctica.

La superación y la capacidad de esfuerzo del alumno será el eje de nuestra calificación.

Participación activa en las clases, demostrando compañerismo, respeto y tolerancia.

El alumno deberá asistir a clase con indumentaria deportiva (ropa y calzado), de no ser así, no podrá participar en la sesión, siendo además valorado como una actitud de no venir con el material necesario a clase.

De forma obligatoria los alumnos deberán traer una bolsa de aseo para su higiene después de la clase. La no adquisición de hábitos higiénicos será evaluado y calificado negativamente.

La participación en actividades extraescolares de tipo deportivo así como la participación en escuelas deportivas de su municipio serán valoradas positivamente en la calificación global.

Tanto las instalaciones como el material y los vestuarios deberán ser cuidados por la clase, adquiriendo actitudes de responsabilidad, respeto y cuidado. Si no fuera así se valorará como la no adquisición del estándar que evalúa el respeto a las instalaciones y material del aula.

Negativa por parte de un alumno a realizar alguna de las unidades didácticas tratadas en cada una de las distintas evaluaciones: el alumno irá a la recuperación extraordinaria de septiembre con la evaluación (1º, 2º ó 3º) en la que se ha incluido la unidad didáctica que se niega a realizar. Se le dejarán de realizar las pruebas prácticas o teóricas que falten por hacer en esa evaluación.

En cuanto a los “exentos” totales o parciales a la hora de realizar las clases prácticas de educación física hacemos constar que es necesario el informe o justificante del médico, especificando la dolencia. Los contenidos de carácter práctico se trabajaran en este caso de manera teórica a través de ejercicios, pruebas escritas o trabajos o cuaderno de clase donde el alumno registrará las sesiones realizadas por sus compañeros recogiendo la información dada por el profesor a nivel conceptual a lo largo de dichas sesiones.

14.2 EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

Los objetivos de la evaluación no deben reducirse a la evaluación de los resultados obtenidos por los alumnos (evaluación académica). Por el contrario, una de las funciones principales de la evaluación debe ser la de orientar todo el proceso de enseñanza aprendizaje, proporcionando información sobre el ajuste del mismo a los objetivos previstos con el fin de poder formular un juicio al respecto, e introducir las modificaciones que fueran oportunas. Así esta evaluación analiza los aspectos relativos al progreso de nuestra metodología y los distintos recursos y estrategias empleadas por el docente.

Para ello, vamos a detallar la evaluación de la programación y de nuestra labor docente en los tres siguientes apartados:

14.2.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN: EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Nuestro objetivo principal es conocer la adecuación de la programación a la práctica real. Para ello cada profesor miembro del departamento valorará el grado de cumplimiento de los objetivos planificados en cada unidad didáctica- proyecto mediante el recurso que estime más operativo y clarificador.

Por lo tanto se analizará la adecuación de las Unidades Didácticas, su diseño y desarrollo, las adaptaciones realizadas, el ambiente del aula, las agrupaciones de los alumnos/as, sobre todo, nuestra actuación individualizada y la coordinación con el resto de docentes incidiendo en los procesos de evaluación global y en la validez de los Estándares de Aprendizaje Evaluables utilizados.

Además al finalizar cada trimestre se realizará un seguimiento de cada programación de los componentes del Departamento, reflejándolo en el libro de actas.

14.2.2. EVALUACIÓN DE LOS MEDIOS/ESPACIOS.

Al inicio del curso el Departamento realiza una valoración de los espacios y medios materiales que tenemos y de los que vamos a necesitar. De la misma forma, al finalizar cada unidad debemos revisar el inventario notificando cualquier deterioro o rotura del material utilizado con la finalidad de nueva adquisición o reparación del mismo.

14.2.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Hace referencia a la valoración didáctica del docente respecto a su labor educativa. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, teniendo en cuenta como uno de los indicadores para su análisis, los resultados obtenidos por los chicos y chicas en el proceso de evaluación continua.

Para ello, estos realizarán una autoevaluación y contrastarán sus experiencias con otros profesores/as del Centro.

Ejemplo de ficha de autoevaluación:

	SI	NO	PROPUESTA DE MEJORA
Objetivos: Suficientes, bien formulados, se pueden conseguir...			

Competencias Clave: Bien formuladas Suficientes, se pueden conseguir...			
Contenidos: Bien formulados, alcanzables, Adecuados, suficientes...			
Actividades: adecuadas, suficientes, Motivadoras, variadas...			
Metodología: Adecuada, Correcta...			
Recursos y materiales: Suficientes, adecuados, Variados...			
Evaluación: adecuada, de forma directa...			
Convivencia profesores/as-alumnos/as			
Convivencia profesores/as-Madres-padres-tutores			
Convivencia con otros profesores/as			

La evaluación de nuestra intervención educativa podrá llevarse a cabo en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, al comienzo del curso, durante éste y al finalizarlo.